



UNIVERSIDAD DE  
MANIZALES

IMAGINARIOS AMBIENTALES EN LOS PLANES DE DESARROLLO Y LAS  
POLÍTICAS AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS-ANTIOQUIA

SANDRA MILENA VASCO GALVIS

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS  
MAESTRÍA EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE  
MANIZALES - COLOMBIA

2019

IMAGINARIOS AMBIENTALES EN LOS PLANES DE DESARROLLO Y LAS POLÍTICAS  
AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS-ANTIOQUIA

**Sandra Milena Vasco Galvis**

Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de  
Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

**Directora Luz Elena García García**

Línea de Investigación Desarrollo Social y Humano

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
MAESTRÍA EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE  
MANIZALES - COLOMBIA

2019

**Agradecimientos**

A mis seres queridos y amigos por su apoyo, acompañamiento y motivación durante este proceso de formación y logro profesional.

## **Resumen**

La política ambiental en los municipios colombianos está trazada principalmente en los Planes de Desarrollo y en los Acuerdos generados por los Concejos Municipales. Sin embargo, no siempre esas herramientas de planificación del desarrollo coinciden plenamente con los imaginarios ambientales de los ciudadanos. En esta investigación se analiza hasta qué punto existen coincidencias y divergencias entre los instrumentos de política pública y los imaginarios ambientales de los pobladores. El contexto es el municipio de Támesis, Antioquia, el cual ha tenido en los últimos años concurridas manifestaciones de movilización social en torno a temas ambientales. Se trata de comprender la interrelación entre los Planes de Desarrollo Municipales entre 1998 y 2019, las políticas ambientales generadas desde los Acuerdos Municipales entre 1995 y 2015, y los imaginarios ambientales derivados de dichos instrumentos y del pensamiento de los líderes. En primer lugar, se describirá lo planteado por dichos instrumentos de política pública en cuanto a lo ambiental, luego se identificará lo que corresponde al desarrollo sostenible en sus contenidos, y finalmente, se analizarán los imaginarios ambientales de los líderes del Municipio y su relación con lo que se esboza en la política pública.

Palabras clave: Plan de desarrollo, política ambiental, imaginario ambiental

Agradecimientos .....	iii
Resumen.....	iv
1. Introducción .....	1
2. Antecedentes .....	3
3. Problema de investigación .....	9
4. Objetivos .....	19
4.1 General .....	19
4.2 Específicos .....	19
5. Justificación .....	20
6. Marco teórico .....	22
6.1 Los planes de desarrollo municipal en Colombia.....	22
6.1.1 Algunos antecedes históricos.....	24
6.1.2 Marco normativo.....	25
6.1.3 La planeación del desarrollo en las entidades territoriales municipales .....	29
6.2 La política ambiental en Colombia.....	30
6.3 Hacia los imaginarios sociales y ambientales .....	37
6.3.1 Un acercamiento conceptual a los imaginarios ambientales.....	38
7. Metodología .....	44
7.1 Unidades de análisis.....	44
7.2 Unidades de trabajo.....	44
7.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información .....	46
8. Resultados y discusión.....	49
8.1 Los planes de desarrollo en el municipio de Támesis.....	49
8.2 Los acuerdos municipales sobre políticas ambientales en el municipio de Támesis.....	56
8.3 Algunas concepciones sobre desarrollo sostenible y ambiente en los planes de desarrollo y políticas ambientales del municipio de Támesis.....	67
8.3.1 Desarrollo sostenible en los PDM.....	67
8.3.2 El ambiente en los PDM .....	72
8.3.3 Otras concepciones según los líderes ambientales.....	75

8.4 Aproximación a los imaginarios ambientales en los planes de desarrollo, en las políticas ambientales y en la voz de líderes en temáticas ambientales del municipio de Támesis .....	77
8.4.1 Imaginarios ambientales comunes en los líderes .....	80
El agua .....	80
Paisaje .....	81
Riqueza natural y cultural .....	83
Turismo .....	85
Defensa del territorio .....	87
8.4.2 Los planes de desarrollo e imaginarios de los líderes: una relación inconclusa .....	90
9. Conclusiones .....	102
Algunas temáticas o íneas de trabajo propuestas: .....	103
10. Bibliografía .....	105
11. Apéndice .....	110

Tabla 1 Autoridades e instancias nacionales .....	26
Tabla 2 Autoridades e instancias en las entidades territoriales.....	26
Tabla 3 Etapas a nivel nacional .....	26
Tabla 4 Etapas en las entidades territoriales .....	28
Tabla 5 Relación de entrevistados .....	45
Tabla 6 Técnicas e instrumentos de recolección de información .....	46
Tabla 7 Principales relaciones en los PDM desde 1998 a 2019 .....	53
Tabla 8 Acuerdos municipales sobre políticas ambientales desde 1995 a 2015.....	57
Tabla 9 Concepciones sobre desarrollo sostenible en los PDM de Támesis desde 1998 a 2019 .	69
Tabla 10 Concepción de ambiente en los PDM.....	73
Tabla 11 Desarrollo sostenible para los líderes .....	75
Tabla 12 Debilidades en los PDM y fortalezas en la gestión ambiental según los líderes .....	93
Tabla 13 Aportes a la gestión ambiental según los líderes .....	100

## Lista de figuras

viii

Figura 1 Aproximación a los imaginarios ambientales.....	78
Figura 2 Imaginarios ambientales comunes.....	80

## **1. Introducción**

La presente investigación es un requisito para optar al título de Magíster en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Universidad de Manizales. Fue desarrollada bajo la línea de investigación Desarrollo Social y Humano, la cual posibilita el diálogo entre la dimensión social y ambiental, y favorece el abordaje de la problemática planteada haciendo visible la interacción existente entre la sociedad y el ambiente.

El trabajo responde a la necesidad de comprender los imaginarios ambientales que subyacen en los planes de desarrollo y en las políticas ambientales del municipio de Támesis-Antioquia, los cuales tienen incidencia en la gestión del desarrollo y la gestión ambiental local.

Támesis es un municipio del suroeste antioqueño que se ha destacado regionalmente por sus posiciones políticas y sociales frente a las amenazas por deterioro ambiental que plantean algunas actividades económicas en su territorio. Fue una de las primeras localidades del país en declarar el rechazo a la minería metálica desde su concejo municipal, viéndose reflejado en mensajes de resistencia “No a la minería” en las fachadas de las casas, y en múltiples expresiones de movilización social sobre la temática (CODÉATE, 2015). Así mismo, los habitantes del municipio y sus autoridades han destacado la riqueza natural y paisajística como su gran patrimonio, al punto de proyectar el ecoturismo en la actualidad como la apuesta más importante de crecimiento económico.

Si bien, la población tamesina ha tenido diferentes expresiones de empoderamiento ciudadano en cuanto a problemáticas ambientales, ¿hasta qué punto podrían existir contradicciones entre los imaginarios ambientales de la población y las políticas ambientales trazadas desde la administración local? Para responder esta pregunta se analizan los seis planes de desarrollo que existen desde el año 1998 hasta el 2019, el historial de políticas ambientales plasmadas en los Acuerdos municipales entre 1995 y 2015, y se recogen testimonios de líderes ambientales del municipio que han tenido

capacidad para difundir ideas sobre cuestiones ambientales para convocar diversas expresiones de movilización social. El objetivo es describir los planes de desarrollo y las políticas ambientales, luego identificar la concepción de ambiente y desarrollo que hay en ellos y, finalmente, interpretar los imaginarios ambientales de la población y su relación con dichos instrumentos de política pública.

Para el análisis se tomaron como referentes teóricos las nociones de plan de desarrollo, política ambiental e imaginario ambiental. Los primeros entendidos como instrumentos de gestión pública que buscan promover el desarrollo, la calidad de vida y calidad ambiental de un determinado territorio, y el último, como aquella construcción humana instituida sobre los temas ambientales.

Por su parte, la metodología utilizada contempló un enfoque histórico-hermenéutico para lo cual se utilizaron dos tipos de fuentes de información; documentales y testimoniales como son: seis planes de desarrollo del municipio de Tamesis entre 1998 y 2019 y las políticas ambientales en Acuerdos Municipales de Tamesis entre 1997 y 2015, así como, las entrevistas realizadas a diez líderes ambientales reconocidos en el municipio. Tales fuentes permitieron hacer un análisis documental, clasificar los contenidos y contrastar la información de manera que permitieran lograr los objetivos propuestos.

En resumen, esta investigación pretende avizorar los imaginarios ambientales y su relación con los instrumentos de política pública, la noción de ambiente y desarrollo implícitos en documentos oficiales, así como algunas construcciones sociales de la población local respecto a estos conceptos, los cuales también dejan ver contradicciones sobre la forma de entender y resolver los conflictos ambientales y su relación con las condiciones de bienestar social y calidad ambiental del municipio.

## 2. Antecedentes

El municipio de Támesis-Antioquia ha sido objeto de interés por múltiples investigadores y organizaciones sociales durante los últimos años. Su población se ha destacado por la pujanza y la necesidad de reivindicar la riqueza de su territorio desde distintos ámbitos, especialmente movilizandando las temáticas ambientales a través de la promoción de iniciativas diferenciales en la subregión del suroeste, como son: la defensa del territorio, la protección ambiental, la defensa del agua, la defensa de lo público, la recuperación del patrimonio arqueológico, entre otros.

Estas acciones, en ocasiones en contravía de los discursos institucionales nacionales y departamentales, se han podido recopilar en trabajos de investigación que ahora se vuelven referentes conceptuales y metodológicos claves para este trabajo, pues aportan herramientas para el entendimiento de las dinámicas propias de esta población frente a la gestión del desarrollo y gestión ambiental, convirtiéndose en temas de gran relevancia.

Cabe destacar entonces la investigación “*Nuestro oro es la vida: Imaginarios sociales del desarrollo en el municipio de Támesis y la amenaza minera. 2002-2014*” (Hincapié, 2015) Retoma para el análisis los conceptos de imaginario social planteado por Cornelius Castoriadis, las teorías del extractivismo y el concepto de desarrollo.

Trajo a colación los imaginarios sociales que tiene la comunidad tamesina frente a temas como la actividad minera, los impactos que de ésta se derivan y los imaginarios que sobre el desarrollo se tejen entre el Estado, las empresas privadas y la comunidad. Puso en contraste las diferentes posiciones que los tres actores imprimen a la visión del desarrollo, para finalmente evidenciar que la población local tiene una construcción propia orientada al mejoramiento de la calidad de vida, el equilibrio con la naturaleza, el respeto por la vida y la defensa del territorio.

No obstante, resaltó que el desarrollo es asumido desde distintas posiciones según la carga de valores, intereses y discursos que lo movilizan. En el ámbito local, la autora vislumbró las posibilidades que tiene la comunidad para consolidar una idea de desarrollo consecuente con la defensa del territorio, a partir de las acciones de resistencia y el fortalecimiento de procesos comunitarios que permiten enfrentar las amenazas externas, aunado a la movilización autónoma y la identidad colectiva.

Por otro lado, Bedoya, N. (2015) en su investigación *“Acciones sociales frente a la amenaza de la mega-minería en el municipio de Támesis – Antioquia”*, realizó una indagación relacionada con el papel de los movimientos sociales frente a los conflictos ambientales del Municipio, incorporando conceptos como la organización social, resistencia y autonomía del territorio. Para lograrlo identificó las principales organizaciones sociales y ambientales que participaban en la escena local y detalló las estrategias locales para articular procesos colectivos en la búsqueda de la protección del territorio ante la minería, divulgar información minera y ambiental, y generar conciencia ambiental y resistencia social.

De otro lado, Cáceres, N. y Torres, J. (2012) investigaron *“La comunicación como agente de movilización alrededor del Comité para la defensa ambiental y del territorio-CODÉATE en Támesis”*. Los autores realizaron una indagación sobre las estrategias de comunicación implementadas por esta organización para generar movilización social en torno a la minería, el medio ambiente y el desarrollo.

En ese orden, reflexionan sobre los efectos de la comunicación y los medios de información activos que pueden ser asumidos como promotores del cambio social, de los nuevos movimientos sociales, de la construcción de percepciones sobre temas ambientales, la institucionalidad, la importancia del trabajo comunitario y la capacidad de agencia legitimada desde la subjetividad que cada habitante experimenta en su cotidianidad hasta la trascendencia que puede lograr en la esfera pública.

Otras de las experiencias por resaltar como antecedentes, están el trabajo directo con las comunidades y la construcción de políticas ambientales lideradas por autoridades regionales como Corantioquia (Corporación Autónoma Regional-CAR-) y organizaciones sociales locales, entre ellas, el aporte de Echeverry, D. (2006) realizado en el marco de su *pasantía de investigación para la implementación del Plan de Manejo Ambiental de la de la Reserva Cuchilla Jardín-Támesis*.

Este trabajo se basó principalmente en acompañar y elaborar el diagnóstico socioeconómico de los pobladores de la zona y construir estrategias conjuntas para el manejo ambiental de la misma. Estuvo sustentado en el fortalecimiento comunitario y sensibilización por el cuidado ambiental de la zona a través de la aplicación de herramientas para la recolección de información y la interacción con las comunidades locales. Desde ese momento se puso en juego el diálogo entre los habitantes locales y autoridades regionales encargadas de proponer medidas de planificación y ordenamiento ambiental de las áreas protegidas, contemplando la participación y concertación con las comunidades para ejecutar un adecuado plan de manejo ambiental. Con lo anterior también se le apuntó al posicionamiento de la reserva en el ámbito local, de tal forma que pudiera ser incluida dentro del ordenamiento territorial del municipio y la planeación estratégica para la zona.

Por otra parte, con el apoyo de las organizaciones Penca de Sábila y Confiar también se logró documentar un proceso comunitario relacionado con la construcción de políticas públicas locales enfocadas al manejo del agua. Así lo dejó ver (Martínez M. I., s.f) en su artículo *“Los acuerdos público comunitarios como alternativa para la defensa del territorio y la autonomía municipal. Caso de estudio: Támesis-Antioquia”*.

Resaltó el trabajo responsable realizado conjuntamente entre el ente municipal y las comunidades organizadas prestadoras del servicio público del agua en el municipio, denominada Asociación de Acueductos Comunitarios del municipio de Támesis (ACUATÁMESIS) el cual dejó como resultado la construcción, presentación y aprobación de un acuerdo público comunitario o política pública alternativa del agua y contemplaba la

prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico para la zona urbana y rural, cumpliendo con el sistema regulatorio existente o ley de servicios públicos.

Destacó las actividades de diagnóstico participativo con los acueductos comunitarios, la empresa de servicios públicos municipales y las organizaciones de apoyo, a través de técnicas de recolección de información como las cartografías sociales y talleres de caracterización. En cada lugar hubo fortalecimiento comunitario a las organizaciones sociales y pudieron identificar fortalezas y debilidades. Reconocieron que las principales dificultades en la gestión pueden resolverse con voluntad política y recursos disponibles para mejorar la prestación del servicio público de acuerdo con la ley.

Resaltó el logro de construcción de la primera fase de la política pública del agua, quedando pendiente la reglamentación, implementación y evaluación, y evidenció la autonomía municipal en la toma de decisiones en su momento, así como la importancia de la prestación del servicio público del agua. Mejor aún, reconoció la participación de la comunidad organizada en los foros, campañas y socializaciones para la aprobación de la política pública.

Para la autora Martínez, M.I:

Todo esto es una manera de garantizar el desarrollo sustentable basado en los recursos propios, en la conservación de la base natural y haciendo del agua y sus ecosistemas principales ejes de ordenamiento del territorio y garantía del bienestar de los tamesinos (Martínez M. I., s.f, pág. 55).

Estas expresiones de autogestión del territorio y articulación con la institucionalidad local, utilizando las herramientas de política, se constituyen en avances para el diálogo social sobre sus problemáticas sociales y ambientales y en la cimentación de las bases para movilizar ideas de desarrollo, contando con la legitimidad y el respaldo gubernamental necesario.

Los resultados de estas investigaciones coinciden en presentar el contexto local como un escenario de múltiples interacciones entre actores que tienen intereses diferenciados, por lo tanto, merecen la atención para indagar sobre posibles puntos de encuentro en temas como el modelo de desarrollo y su relación con la dimensión ambiental, además de la participación de la comunidad local ante procesos de acción y movilización social.

Ahora bien, dejan al margen de la discusión los mecanismos institucionales disponibles en el ámbito municipal como son los planes de desarrollo y políticas ambientales locales, los cuales pueden llegar a apalancar las aspiraciones de las comunidades frente a esa idea de desarrollo que esperan ver materializado o pueden alejarse sustancialmente de los nuevos imaginarios sociales construidos por las comunidades. De ahí la importancia de incorporar en el análisis, los instrumentos de política existentes que abren la posibilidad de encontrar algún punto de encuentro entre los imaginarios instituidos y las nuevas expresiones de cambio social en el ámbito local.

Por eso, para abordar los planes de desarrollo, se tiene como contexto normativo la Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo N° 339 y la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo – Ley 152 de 1994, que fija los procedimientos y mecanismos para su formulación e implementación en el contexto nacional, regional y local y los conceptos que al respecto emite el Departamento Nacional de Planeación.

Para abordar las políticas ambientales se trabajó con autores (Tobascura A, 2016) y (Sánchez A, 1995) cuyas trayectorias investigativas dejan ver cómo los temas ambientales han venido posicionándose hasta llegar a la esfera política, legitimarse públicamente lograr la reglamentación jurídica. Ahora bien, también evidencian los vacíos y contradicciones en la implementación de la política ambiental. Aunado a lo anterior, se dispone de la Ley 99 de 1993 y normas asociadas, en las cuales se establece la estructura organizativa de alcance nacional, regional y local, y el papel de las autoridades ambientales frente al control y seguimiento del cumplimiento de la política ambiental en el país.

Para ahondar en la teoría de los imaginarios sociales se tomó como referente el autor Castoriadis (1983). Él plantea cómo el concepto de imaginario social está compuesto por un campo social e histórico y una psique de los individuos, que en su lógica de relacionamiento se condicionan entre sí y en esa unión se da paso a las instituciones sociales.

Leff (2010) también se aproxima a los imaginarios ambientales como las construcciones sociales a partir de la relación del ser humano y la naturaleza, por ello surgen en un contexto y tiempo determinado, aunque son susceptibles de transformarse de acuerdo con los cambios propios de la dinámica sociocultural de las poblaciones y que pueden dar lugar a una racionalidad ambiental propia. En el mismo sentido, Gallardo (2014) considera los imaginarios como un proceso en el cual se derivan sentidos y significaciones que van desde el respeto entre el hombre y la naturaleza, hasta la escisión/rompimiento de las relaciones, y posterior reconciliación de las mismas, que llevan a la modificación sustancial de los imaginarios ambientales.

En cada una de las categorías de análisis mencionadas se da relevancia a la investigación porque plasman los objetivos y acciones que buscan armonizar las relaciones con el ambiente y la sociedad. Por lo tanto, la vigencia de estas temáticas en Colombia pone a prueba la capacidad de los líderes políticos, la institucionalidad y la población en general para resolver los conflictos ambientales actuales.

### **3. Problema de investigación**

Las ideas en torno al desarrollo sostenible a nivel mundial se han venido formalizando a través de acuerdos nacionales e instrumentos normativos como por ejemplo, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC), Convenio Marco sobre la Diversidad Biológica, Protocolo de Kyoto, Convenio sobre el comercio internacional sobre las especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES), Convenio de Naciones Unidas de lucha contra la desertificación , entre muchos otros (Ecopedagogía, 2019), que apuntan a la regulación de unos modos permisivos de actuación en todos los ámbitos de la vida. En ese sentido, los Estados están llamados a implementar políticas para la gestión del desarrollo y la gestión ambiental donde se consideren los objetivos del desarrollo, tales como: poner fin a la pobreza extrema; hambre cero; salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género; agua limpia y saneamiento; energía asequible y no contaminante; trabajo decente y crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura; reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsables; acción por el clima; vida submarina; vida de ecosistemas terrestres; paz, justicia e instituciones sólidas y alianzas para lograr los objetivos (PNUD, 2019) . Es una tendencia que se extiende a todos los niveles, tomando especial relevancia en la escena local, es decir, en todos aquellos lugares donde las mismas comunidades han recibido la tarea de implementar acciones puntuales, que, al sumarse en el mundo, se convertirían en cambios globales. No obstante, esta labor les representa grandes riesgos y responsabilidades para lograrlo.

Es preciso indicar que en Colombia desde el año 1991 con la implementación de la nueva Constitución Política y la reestructuración de las instituciones del Estado se dieron facultades a las entidades territoriales para trazar su propio desarrollo siguiendo pautas departamentales y nacionales utilizando el mecanismo del Plan de Desarrollo Municipal (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo – Ley 152 de 1994) y la incorporación de políticas de todo orden, en especial aquellas que apuntan al manejo ambiental de los territorios con el fin de resolver problemáticas locales.

En el ámbito local estos mecanismos no han logrado incorporarse lo suficiente en la gestión pública, debido a que persisten contradicciones desde la orientación hasta la implementación de un modelo de desarrollo claro, pues difiere la concepción de las instituciones del Estado y lo que espera cada comunidad. Si bien el establecimiento se impone, las comunidades empiezan a empoderarse para discutir sobre su propio desarrollo, sobre modelos económicos alternativos, sobre la defensa del territorio, y la identidad cultural, todo como respuesta a la crisis social y ambiental, poniendo en jaque el alcance de los instrumentos de gestión pública disponibles. ¿de qué manera un instrumento de política ambiental se relaciona con el imaginario de una comunidad?

Tomando en cuenta la pregunta de investigación anterior, es preciso ahondar en un caso particular que permita ilustrar mejor la problemática. Se trata del municipio de Támesis – Antioquia localizado en el Suroeste del departamento de Antioquia. Un territorio con riqueza natural, hidrográfica, paisajística, arqueológica y cultural que se pobló a mediados del siglo XIX alrededor del valle del río Cartama, afluente del río Cauca.

Posee los tres pisos térmicos: tierras altas, medias y bajas que favorecen la diversidad productiva y cultural de la población. Su economía está basada en el cultivo de café, cítricos, plátano, cacao, frutales, caña de azúcar, ganadería, y otras actividades en ascenso como el turismo y el comercio. Aún pueden verse actividades tradicionales heredadas del proceso de colonización antioqueña.

Desde la década de los setenta empezó a resquebrajarse su estructura agraria y la dinámica socioeconómica por fenómenos asociados a la llegada de nuevas técnicas de producción, redes de comercialización, cambio en las vocaciones productivas y usos del suelo, desmejorando las formas culturales propias de las comunidades campesinas. Desde entonces también se evidenció la migración del campo a la ciudad, la pérdida de fuerza laboral y por supuesto, se dio el declive económico de las zonas rurales provocado por la

llegada de capitales externos y compañías que han opacado las actividades productivas y prácticas rurales. Así lo expresó el entrevistado N°9 de Támesis, 22 de agosto de 2016:

La economía del municipio de Támesis giraba en torno a la provisión, pero más a la provisión agropecuaria de minifundios, a partir de 1980 con las nuevas dinámicas económicas en el territorio[...], la vocación en el uso del suelo se vio seriamente afectada por que se concentró la mayoría de tierras que estaban destinadas a provisión[...], además había mucha mano de obra, mucha alimentación para los habitantes y hubo una economía muy fuerte porque la gente se mantenía ocupada.

Esa concentración de esa tierra llamó al cambio en el uso del suelo, para inicialmente concentrarse en la tierra solamente teniendo pastos, solamente pastos que no obedecían a la producción de carne, porque lo que querían era que se supiera que esa era la finca de fulanito o peranita que era el nuevo rico de la comarca [...] digámoslo así. Hubo una fuerte situación de desplazamiento silencioso porque la gente vendía su propiedad, pero chao, no volvimos a saber nunca de ellos porque no hay un registro, nunca hubo un seguimiento de estos habitantes, y efectivamente lo que se dio fue una pérdida progresiva de los recursos naturales o los elementos de la naturaleza, mal llamados recursos naturales.

Como consecuencia, empezó el deterioro de las condiciones de vida de los habitantes del campo, así como la pérdida progresiva de la calidad ambiental. Hasta ese momento la visión del desarrollo, la planeación del territorio y la protección ambiental no se vislumbraban en la institucionalidad local, y tal vez menos, en la población. Lo anterior se ratifica con este testimonio:

En esa época muy poco se sabía de medio ambiente y no había una planeación de las construcciones, de las vías, los caminos, del manejo de las microcuencas (Entrevistado N°9 de Támesis, 22 de agosto de 2016).

Sólo hasta la década de los noventa cuando entra en vigencia la Constitución de 1991 y la Ley Orgánica de los Planes de Desarrollo (Ley 152 de 1994) aparece en la escena pública la importancia de la planificación, la participación social y la articulación de acciones para buscar el bienestar de la población. De hecho, se empezaron a notar ejercicios de participación frente a las preocupaciones ambientales y al desarrollo. Así lo señala el entrevistado N°9 de Támesis, 22 de agosto de 2016:

Si no estoy mal en los años 90 en el municipio de Támesis hacíamos parte de una organización que se llamaba Cabildo Verde - Cascadas de Vida. En ese Cabildo Verde realizábamos empíricamente conversaciones sobre qué era el medio ambiente, muy de lo que nosotros creíamos [...], pero se nos presentó un reto para esa época y fue el ingreso de

la empresa Frontino Gold Mine solicitando explotación minera en el municipio de Támesis y entendimos que era importante hacer algo que no sabíamos cómo se llamaba, pero que hoy en día lo reconocemos, se llama incidencia política, y eso tiene que ver con la participación y entender cómo participar, hacer parte de algo.

Allí descubrimos que existen algunos escenarios como el Concejo municipal, en principio no nos interesaba [...], y no tenía la mayor relevancia. Pero en ese tiempo, se tuvo un primer reto y fue lograr conversar con la gente de aquella época y se logró que se retirara la empresa Frontino Gold Mine y Anaconda Gold Mine.

Este testimonio evidencia la importancia de la participación ciudadana en escenarios políticos donde las tomas de decisiones tienen efecto en la proyección del propio desarrollo. El entrevistado N° 9 de Támesis, 22 de agosto de 2016, continúa contando su experiencia al respecto:

Más adelante para el 2004 la crisis cafetera [...] nos puso a reflexionar a unos amigos ¿qué hacíamos? [...]. Recuerdo que para ese año nos organizamos en torno a una asociación de familias campesinas e indígenas, se llamó Biabuma, y tenía varios objetivos, uno de ellos, fue mejorar las condiciones de calidad de vida de las familias campesinas a partir de un ejercicio de producción agroecológica, que respondiera pues a todas las necesidades, incluyendo equidad de género, y participación de los jóvenes.

Para ese año 2004 empezamos a plantear unas líneas de trabajo [...], y se fueron dando los pasos hasta que dijimos todos: hay que hacer lo de la participación e incidencia y llevamos a alguien al concejo del municipio de Támesis.

Desde allí propusimos reactivar algo que en el momento esta simplemente de nombre, y seguirá siendo nombre porque no es de interés, fue el fortalecimiento del Concejo Municipal de Desarrollo Rural, hoy no está dentro de los planes de desarrollo o el esquema ese de ordenamiento territorial contemplado. Lo que buscaba era fortalecer obviamente esa base social, entonces este Concejo lo planteamos y seguimos dando discusiones.

Otras expresiones de la participación fueron los distintos eventos, foros, y encuentros que donde se abrió el diálogo a temas de interés comunitario y ambiental, los cuales generaron gran impacto y posicionamiento de lo que venían haciendo dichas organizaciones.

Más adelante tuvimos la posibilidad de realizar un foro que también se nos desbordó, porque fue muy amplio y se llamó el Primer Encuentro del Agua por la defensa del agua, donde abordamos unos temas como los mandamientos por el agua en el municipio de Támesis, para que se articularan y se logró dar las primeras puntaditas a la creación de una política pública por el agua.

Luego realizamos el Foro Social Minero en el cual contamos con la participación de senadores, representantes de instituciones como la corporación autónoma regional (CAR), líderes comunales, y otros. Nuevamente el ejercicio fue muy fuerte y tuvo acogida, por eso nos hemos ganado la credibilidad, no la hemos ganado por que no le prometemos nada a nadie, sino que se demuestran hechos de cómo lograr y aportar mínimamente en las decisiones del concejo municipal. Entrevistado N° 9 de Támesis, 22 de agosto de 2016.

Desde ese momento se pusieron en discusión las problemáticas que estaba experimentando el territorio, se adelantaron algunas acciones para enfrentarlas, no obstante, persisten situaciones que van socavando las formas de vida y de producción tradicionales, que a su vez entran en competencia con la vocación económica del territorio, en consecuencia, la comunidad va transformando sus imaginarios y con ellos, los procesos de organización social para incidir en la aplicación de instrumentos de política que logren responder a sus aspiraciones.

Entre ellas se destacan la preocupación por las siguientes seis problemáticas:

1. Llegada de la minería de oro con la presencia de empresas transnacionales mineras formales y la llegada de minería ilegal, ambas con procesos de exploración y explotación que generan impactos ambientales y sociales en el territorio (CODÉATE, 2015).

El municipio se encuentra en un corredor estratégico denominado Cinturón de Oro de Colombia en el cual se pretende adelantar extracción de oro y otros minerales a gran escala. Esta zona ha generado gran interés entre diversas compañías mineras como Continental Gold, Anglo Gold Ashanti, Batero Gold y Gran Colombia Gold.

Para ellas se registran títulos y solicitudes de exploración minera, lo cual genera preocupación entre las comunidades y autoridades locales quienes se han organizado, movilizándose en contra del cambio de la vocación económica de sus territorios, de la concesiones de sus aguas, así como la contaminación de varios de sus afluentes, entre otras intervenciones que reflejan una puja entre el Gobierno Nacional y las autoridades ambientales con las comunidades por la forma en que conciben el desarrollo (Universidad Nacional de Colombia, 2018).

Por otro lado, la minera ilegal se expande en la zona rural, y también genera preocupación en las comunidades por las afectaciones relacionadas con el cambio en el uso del suelo, la contaminación a las fuentes de agua debido al uso indebido de explosivos y sustancias químicas, el deterioro del área de reserva del Distrito de Manejo Integrado Cuchilla Jardín-Támesis, la presencia de población foránea con prácticas culturales distintas, la contratación irregular de mano de obra local, el incumplimiento de requisitos técnicos y ambientales, entre otras (Entrevistado N° 10 de Támesis, 22 de agosto de 2016).

Estos hechos han desatado una fuerte resistencia social y una clara manifestación de rechazo a la actividad minera. Por eso para evitar su expansión se han apoyado en herramientas jurídicas desde lo comunitario y lo institucional para blindar el desarrollo de la misma en el territorio.

2. Expansión de monocultivos como el pino pátula en la parte alta del municipio y los cítricos a lo largo de los ríos Cartama y Cauca; que conllevan a problemáticas de compra de tierras de los campesinos a bajo costo y el uso indiscriminado de agroquímicos afectando la calidad del agua y el suelo, y la productividad de cultivos tradicionales de pancoger (CODÉATE, 2015).

La preocupación se debe a la pertinencia o no de tales plantaciones; en el caso del pino se evidencia rechazo social porque se presume afectación al recurso hídrico en la zona (parte alta), y en el caso de los cítricos, hay mayor aceptación social debido a la percepción que se tiene sobre la contribución que hace en cuanto a generación de empleo, prácticas agrícolas y dinamización de la economía local.

Pese a esto, en ambos casos las afectaciones se presentan por la pérdida de especies de fauna y flora nativas, contaminación de fuentes de agua, deterioro del suelo, uso excesivo de agroquímicos y afectación a la salud. En todos los casos, se confrontan constantemente los conceptos técnicos con los conocimientos propios de las comunidades.

Según el testimonio del Entrevistado N°10, en el componente social existen otros riesgos relacionados con el desplazamiento del campesinado, porque los dueños de las plantaciones compran la tierra a bajo costo, y llegan nuevos actores al territorio que son los que definitivamente van adquiriendo o imponiendo un nuevo estilo de vida hasta convertir al campesino en obrero del cultivo (Entrevistado N° 10, Támesis, 22 de agosto de 2016).

3. Aprovechamiento privado del potencial hídrico del municipio, pues las fuentes de agua están siendo usadas con fines comerciales por actores externos, como recurso para las embotelladoras o como fuentes para microcentrales hidroeléctricas (CODÉATE, 2015).

La discusión se centra en la disponibilidad, calidad y uso del agua. Cada día aumenta la presión sobre el recurso hídrico en la zona urbana y rural a pesar de tener suficientes fuentes de agua como el río Conde, río San Antonio, Río Frío, río Cartama, entre otras. Pero ante el deterioro de los bosques, la llegada de la minería y el deterioro ambiental creciente, el riesgo de pérdida del recurso es latente.

Por otro lado, se tienen las dificultades de contaminación del agua originada por las bajas coberturas en el sistema de alcantarillado urbano y rural y el manejo inadecuado de los vertimientos domésticos y agropecuarios (café, ganadería, cítricos) y la baja cobertura en el acceso al agua potable.

Otro tema a destacar es el uso que se le está dando al agua, pues la denuncia de las organizaciones ambientales se centra en la privatización del agua, debido a las concesiones otorgadas a particulares o empresas que luego serán los dueños del agua, para utilizarla con fines de explotación minería y aprovechamiento hidroeléctrico a través de microcentrales. Así lo expresó el Entrevistado N°7 de Támesis, 22 de agosto de 2016:

Hemos estado liderando el proceso para recuperar el uso público del agua y ponerla al servicio de la gente, para que siga siendo manejada por la comunidad a través de los acueductos comunitarios, apoyados por el Estado. De esta forma se aporta a la protección ambiental del territorio. Es más fácil apoyar al campesino que gestiona sus propias necesidades, que montar una empresa, no se les puede quitar esa gestión, es que en el trabajo de gestionar lo propio como el agua, está la democracia local.

4. Proceso acelerado de concentración de la tierra por actores externos que buscan acceder al territorio para explotarlo en desmedro de las condiciones de vida de los campesinos que están imposibilitados para soportar la crisis del campo en Colombia (CODÉATE, 2015).

El campesino se ha visto abocado a vender sus propiedades rurales y trasladarse a otros lugares debido a las dificultades para mantener su economía de subsistencia. Esto trajo como consecuencia la pérdida de autonomía y pérdida de prácticas agropecuarias tradicionales por parte de los habitantes rurales originarios provocando en el mediano y largo plazo deterioro a las condiciones sociales de la población local.

5. Manejo inadecuado de los residuos sólidos y disposición final

El municipio cuenta con una empresa de servicios públicos domiciliarios para prestar el servicio de aseo, el cual incluye la recolección y disposición de los residuos en un relleno sanitario, sin embargo, el principal problema es la generación de residuos y la inadecuada separación en la fuente en zona urbana, y peor aún, en la zona rural no hay cobertura de este servicio. La disposición es a campo abierto y por las limitaciones de acceso no son suficientes los puntos de acopio dispuestos para la recolección de los mismos.

Otro aspecto cuestionado es la desactualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS- y el poco apoyo a la asociación de recuperadores ambientales. Así lo manifestó el Entrevistado N°2 de Támesis, 18 de agosto de 2016:

Actualmente se cuenta con una asociación de recuperadores, en su mayoría adultos mayores, que se encargan de separar, recuperar materiales y comercializarlos, pero no han tenido el acompañamiento necesario y los recursos para asegurarles su sustento. Además, el municipio no se ha preparado para el relevo generacional que esta actividad requiere y ha descuidado los procesos de educación ambiental en este aspecto.

Estaba pendiente implementar el comparendo ambiental, inicialmente pedagógico y luego sancionatorio, pero ha sido difícil que desde el gobierno municipal se ponga en marcha.

Aporte del entrevistado N°3 de Támesis, 18 de agosto de 2016:

Lo que pasa es que cuando uno toca con problemas ambientales, y que tiene que involucrar personas, la gente se resiente mucho, es delicado, por eso pienso que se debe operativizar el comparendo ambiental, hacerlo cumplir.

6. El turismo como actividad económica en crecimiento que ejerce presión sobre el territorio.

En el municipio se viene potencializando el turismo orientado hacia un turismo sostenible donde se reconocen unas condiciones sociales, naturales y culturales para compartir, especialmente el valor de la ruralidad. Es decir, los esfuerzos se han enfocado en acondicionar los espacios para asegurar el cuidado del entorno y poder disfrutarlos de forma segura, controlada, sin impactar ambientalmente los lugares destacados como los cerros, cascadas, montañas, ríos, etc.

Existen operadores privados que tienen ofertas turísticas como los deportes extremos, recorridos por sitios naturales y arqueológicos, experiencias campesinas, entre otros. No obstante, están surgiendo de manera independiente, siendo necesario incorporar el componente ambiental a estas actividades a través de la educación y conciencia ambiental, pues hay lugares bastante vulnerables en los cuales debe garantizarse su cuidado.

Aún no se realiza una evaluación de la capacidad de carga de los lugares, ni de la demanda creciente de bienes y servicios que requiere el municipio para ofrecer turismo de calidad. Aquí el apoyo del gobierno local es fundamental para ordenar y regular esta actividad, y motivar al diálogo concertado entre todas las partes: operadores turísticos, campesinos, comerciantes, transportadores, gremios, pues esta actividad económica puede desbordar las capacidades del municipio.

Las situaciones presentadas, ponen en evidencia relaciones de poder entre las comunidades locales y actores externos como la empresa privada, empresas transnacionales, e incluso el gobierno nacional y local, generándose tensiones entre ellos, que en muchos casos terminan mostrándose en las movilizaciones colectivas donde se manifiesta la resistencia o aprobación a estas realidades.

Ante este panorama, los representantes políticos han tenido que asumir un liderazgo institucional para afrontar este escenario de confrontaciones y responder a las demandas

sociales de los habitantes y a los mandatos normativos vigentes, que giran en torno a cada una de ellas. De ahí que valga la pena indagar por los imaginarios ambientales que se plasman en documentos oficiales como los planes de desarrollo y las políticas ambientales, y aquellas nociones relacionadas con el ambiente y desarrollo que los refuerzan y se vuelven en herramientas de peso legal para orientar la gestión del desarrollo en el ámbito municipal. Sin duda, los imaginarios ambientales deben reflejar las preocupaciones y sentires de la población, por lo tanto, deben trasladarse de algún modo con los procesos de planificación local.

De no comprenderse la relación interdependiente entre la población local y los instrumentos de política, las pretensiones de ambas se confundirían entre sí, por lo tanto, la articulación de la sociedad civil y la institucionalidad se vería deslegitimada, desencadenando otros problemas de orden social tales como falta de gobernabilidad, ilegitimidad política y, en el largo plazo, la pérdida de bienestar colectivo, pues quedarían relegados los imaginarios ambientales que pudieran volverse proyectos de transformación social.

Con todo lo anterior, lo que se busca es responder a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los imaginarios ambientales que subyacen en los planes de desarrollo y las políticas ambientales del municipio de Támesis-Antioquia?

## **4. Objetivos**

### **4.1 General**

Comprender los imaginarios ambientales que subyacen en los planes de desarrollo y en las políticas ambientales del municipio de Támesis-Antioquia, desde 1998 hasta el 2019.

### **4.2 Específicos**

- Describir los planes de desarrollo y las políticas ambientales del municipio de Támesis-Antioquia.
- Identificar la concepción de desarrollo sostenible y de ambiente en los planes de desarrollo y en las políticas ambientales.
- Interpretar los imaginarios ambientales y su relación con los instrumentos de política para la gestión del desarrollo y la gestión ambiental.

## **5. Justificación**

Esta investigación se inscribe en el estudio de los procesos sociales en una perspectiva ambiental, dando cuenta de las interacciones establecidas entre la sociedad y el ambiente. En este caso, se centra en el municipio de Támesis, donde se manifiesta la problemática investigativa y donde los imaginarios adquieren una implicación práctica debido a que allí se construyen y movilizan colectivamente.

Aquí los planes de desarrollo y las políticas ambientales adquieren relevancia porque en ellos se plasman los objetivos y acciones que buscan armonizar las relaciones con el ambiente y el bienestar social, además se convierten en el soporte institucional para lograr el desarrollo. Por lo tanto, los contenidos de estos instrumentos ponen a prueba en todo momento la capacidad de los líderes políticos, las instituciones y la población en general para lograr resultados y, sobre todo, resolver los conflictos ambientales actuales.

Es decir, aquellas políticas públicas municipales podrán ser reconocidas y cuestionadas, pues queda claro que son los instrumentos propios de los gobiernos locales y las comunidades donde incluyen sus aspiraciones colectivas y se busca su realización.

Para lograr una adecuada comprensión de la temática, fue preciso aproximarse a los significados asignados a la noción de ambiente y desarrollo implícitos en estos documentos oficiales, pues a partir de esta relación se pueden vislumbrar los entendimientos, percepciones e intenciones que acompañan la planificación del desarrollo local. A su vez, el análisis que se haga de los conceptos, la identificación de los imaginarios tanto en su materialidad como en su contenido simbólico (Brand, 2001) y la implementación del discurso planificador, permitirán traer a la discusión avances y contradicciones que van de lo práctico a lo político, lo global y lo local, lo colectivo y lo individual, lo económico y lo ambiental que cobran vigencia en esta reflexión.

Así pues, con los imaginarios ambientales que emergen en la gestión del desarrollo en este municipio, es posible reconocer las limitaciones y potencialidades de los escenarios de desarrollo que se proyectan en los instrumentos de política local.

Desde el punto de vista social también se busca resaltar la importancia de la participación social en la gestión del desarrollo, de la apropiación de los mecanismos de participación disponibles y la articulación institucional, así como la creación de espacios alternativos para el diálogo y construcción de imaginarios que impulsen el cambio social. Algunas de las experiencias tamesinas frente al manejo de conflictos ambientales dejan ver que las comunidades locales pueden tener incidencia en la toma de decisiones, siempre que haya persistencia en los procesos y se fortalezca a la ciudadanía para que sean actores de y para el desarrollo.

Ahora bien, desde el punto de vista ambiental se ponen en discusión los conceptos ambientales que emergen en los instrumentos de política locales, y se busca aportar a la comprensión de las capacidades institucionales y comunitarias que contribuyan a la coherencia entre el discurso oficial, las problemáticas reales que vive el territorio y las alternativas de manejo para las mismas.

De esta forma, los actores locales interesados en movilizar procesos de participación ciudadana en torno a la temática ambiental, como las organizaciones sociales y ambientales, defensores del territorio, promotores del turismo local, productores tradicionales y gremios, y las autoridades locales como tal, tendrán un referente para construir sus propuestas con efecto vinculante, significado político y sentido práctico para la concertación y consolidación de un modelo de desarrollo local capaz de incluir todas las dimensiones (social, económica y ambiental) y generar bienestar humano.

## **6. Marco teórico**

El marco teórico de esta investigación se inscribe dentro del campo de la sociología ambiental, que estudia las interacciones establecidas entre la sociedad y el ambiente. Este campo se traslada al ámbito político como parte fundamental de la reorientación de la dirección del cambio social y de la cultura normativa propia de cada Estado. Asimismo, permite el análisis del impacto medio ambiental, los nuevos sistemas productivos en su dimensión económica, social y cultural, los estudios sobre innovaciones científico - tecnológicos, así como las políticas ambientales de los gobiernos, los movimientos sociales, etc. que son cada vez más abundantes e importantes. Este enfoque considera el conjunto de factores tan diversos e interrelacionados como la población, la tecnología, la economía, la organización social, los procesos sociales y la cultura como variables que afectan al medio ambiente (Esteban & Antonovica, 2011).

De acuerdo con este enfoque, en esta investigación se aborda la interacción de las nociones de plan de desarrollo, política ambiental e imaginario ambiental.

### **6.1 Los planes de desarrollo municipal en Colombia**

Los planes de desarrollo en Colombia se entienden como instrumentos de gestión pública que buscan promover el desarrollo y la calidad de vida de un determinado territorio. Según la legislación colombiana hay planes de desarrollo del orden nacional, departamental y municipal.

Se basa en los principios de la planeación y descentralización territorial. A la luz de la definición proporcionada por la Real Academia Española, la planeación es la acción y el efecto de trazar un plan, es decir, una intención sistemática de llevar a cabo algo, la cual se encauza de forma anticipada detallando las acciones requeridas para el cumplimiento de uno o varios objetivos (RAE, 2018).

En cuanto a la descentralización territorial la Corte Constitucional aclara que es el otorgamiento de competencias o funciones administrativas a las entidades territoriales regionales o locales, las cuales se ejecutan en su propio nombre y bajo su propia responsabilidad (Sentencia C-105, 2001). La descentralización tiene correspondencia con la autonomía de las entidades territoriales, la cual también está estimada en la Constitución de 1991, pues es lo que les permite ejercer las funciones que les son dadas con independencia administrativa y hacia el logro de sus intereses. De forma que, como resultado de tal correlación, las entidades territoriales tienen el derecho a elegir a sus gobernantes, administrar recursos, fijar tributos y participar de las rentas nacionales para manejar sus asuntos (Sentencia C-105, 2001).

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) define los planes de desarrollo como documentos donde se trazan los objetivos, las metas, las prioridades, las estrategias y las orientaciones de los asuntos sociales, económicos y ambientales que adoptará el gobierno en ejercicio (Departamento Nacional de Planeación, 2018).

Los planes de desarrollo se componen de una parte general y un plan de inversiones, los cuales contendrán lo siguiente:

En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución, dentro de un marco que garantice la sostenibilidad fiscal (CN, 1991, art. 339).

En las entidades territoriales los planes de desarrollo deben ser concertados con el Gobierno Nacional bajo los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, para asegurar el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de las funciones que les ha sido asignada por la Constitución y la Ley. Sus planes se conforman por una parte estratégica y un plan de inversiones en analogía a la parte general y el plan de inversiones de los planes nacionales.

### 6.1.1 Algunos antecedentes históricos

El ordenamiento del territorio no es un asunto nuevo. Existen evidencias de avanzadas formas de ordenamiento espacial de poblaciones prehispánicas, como es el caso, por ejemplo, de las obras hidráulicas de los Sinú sobre el río San Jorge. En el periodo de conquista y colonización hubo muchos intentos de ordenar la sociedad hacia el logro de condiciones de vida favorables. Se encuentran textos como las Relaciones de Mando de los Virreyes del Nuevo Reino de Granada o las visitas de la tierra, donde se esboza un contexto general de la situación social y económica para la época y se dictan algunas instrucciones precisas en materia de comercio, tributos, agricultura, "arreglo" de población, entre otras cosas. Marta Herrera plantea que el siglo XVIII, en el marco del absolutismo ilustrado, se caracterizó por sus proyectos de ordenamiento espacial con el fin de controlar a la población para sacar el mayor beneficio político, económico y social posible (Herrera, 2007). En los inicios de la República, se crean juntas para estudiar la situación de la agricultura en el país, dando como resultado documentos que admitían cierta intervención estatal en los procesos productivos de la agricultura y comercio. No obstante, el texto más relevante por aquella época fue *La República en América Española*, escrito por Sergio Arboleda, que da muestras del uso de la planeación como estrategia de la administración estatal (Franco, 1994).

La Constitución Política de 1886 no contemplaba dentro de sus disposiciones algún tipo de orientación de la sociedad a través de la planeación (CN, 1886). Sólo en el siglo XX, específicamente en 1945, se introdujo una reforma constitucional en la cual el Congreso era el responsable de decretar obras públicas mediante planes y programas previamente aprobados (Rozo, 1988). Así, aparece por primera vez el concepto de planeación dentro de la Constitución (Franco, 1994). Luego, en 1958, con la creación de órganos y entidades de planeación como el Departamento Nacional de Planeación y el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), se refuerza la idea de que la inversión social debe ser metódica y sistemática. Más tarde dentro de la reforma constitucional de 1968, se le dio al Ejecutivo la iniciativa legal en materia económica, financiera y social por medio de la

planificación o programación económica. En este sentido su intervención debía ser metódica y ordenada y acorde a un plan previamente presentado por el gobierno y aprobado por el Congreso (Rozo, 1988).

Esta disposición se mantuvo hasta la Constitución de 1991. Incluso la planeación social y económica no cambió (constitucional y legalmente) su carácter centralista a pesar reforma de 1986, que daba gran relevancia el nivel municipal y a las acciones populares (Rozo, 1988). De este periodo se destacan documentos como: Bases de un Programa de Fomento para Colombia 1950, Plan General de Desarrollo Económico y Social 1960-1970, y entre otros planes y programas de desarrollo de 1970 hasta 1989 (Perry, 1972).

Con la Constitución de 1991 se reconfigura la forma de entender el papel de la administración pública en el desarrollo, estableciendo principios de eficiencia, eficacia y transparencia de la actividad estatal como medios para la consecución de los fines del naciente Estado social de derecho. Esta medida contempla la descentralización territorial como algo fundamental para lograr eficientemente la provisión de bienes y servicios públicos; así, fue necesario que las entidades territoriales contaran con mayor autonomía mediante la transferencia de responsabilidades y poder de decisión desde el centro, para procurar el bienestar de la comunidad a quien representan. De hecho, los planes municipales de desarrollo son una expresión de ello. De aquí en adelante se han constituido seis Planes de Desarrollo que se replican al ámbito departamental y municipal desde 1991 hasta la fecha (Corporación Andina de Fomento, s,f).

#### 6.1.2 Marco normativo

En desarrollo del artículo 342 de la Constitución Política de 1991, la Ley 152 de 1994 establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo (*Art.1*). En las siguientes Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3 y Tabla 4 se detallan las autoridades responsables de los planes

de desarrollo y las etapas para llevar a cabo los procedimientos y mecanismos mencionados.

*Tabla 1 Autoridades e instancias nacionales*

<b>Autoridades</b>	<b>Instancias</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Presidente de la República, quien es el máximo orientador de la planeación nacional.</li> <li>2. El Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) y el Conpes Social.</li> <li>3. El Departamento Nacional de Planeación que ejercerá la secretaría del Conpes y así mismo desarrollará las orientaciones de planeación impartidas por el presidente de la República, y coordinará el trabajo de formulación del plan con los ministerios, departamentos administrativos, entidades territoriales, las regiones administrativas y de planificación.</li> <li>4. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que velará por la consistencia de los aspectos presupuestales del plan con las leyes anuales de presupuesto.</li> <li>5. Los demás Ministerios y Departamentos Administrativos en su ámbito funcional, conforme a las orientaciones de las autoridades precedentes.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Congreso de la República.</li> <li>2. El Consejo Nacional de Planeación.</li> </ol>

Fuente: Ley 152, 1994, pág.5.

*Tabla 2 Autoridades e instancias en las entidades territoriales*

<b>Autoridades</b>	<b>Instancias</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El gobernador o alcalde, que será el máximo orientador de la planeación en la respectiva entidad territorial.</li> <li>2. El Consejo de Gobierno Municipal, Departamental o Distrital, o aquellas dependencias equivalentes dentro de la estructura administrativa de las entidades territoriales que llegaren a surgir en aplicación de las normas constitucionales que autoricen su creación.</li> <li>3. La Secretaría, Departamento Administrativo u Oficina de Planeación, que desarrollará las orientaciones de planeación impartidas por gobernador o el alcalde, dirigirá y coordinará técnicamente el trabajo de formulación del Plan con las Secretarías y Departamentos Administrativos, y las entidades descentralizadas departamentales o nacionales que operen en la jurisdicción.</li> <li>4. Las demás Secretarías, Departamentos Administrativos u Oficinas especializadas en su respectivo ámbito funcional, de acuerdo con las orientaciones de las autoridades precedentes.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las Asambleas Departamentales, los Concejos Municipales, Distritales y de las Entidades Territoriales Indígenas, respectivamente.</li> <li>2. Los Consejos Territoriales de Planeación Municipal, Departamental, Distrital, o de las Entidades Territoriales Indígenas, y aquellas dependencias equivalentes dentro de la estructura administrativa de las entidades territoriales que llegaren a surgir en aplicación de las normas constitucionales que autorizan su creación.</li> </ol>

Fuente: Ley 152, 1994, pág.14.

*Tabla 3 Etapas a nivel nacional*

<b>Etapas</b>	<b>Encargado</b>	<b>Función/procedimiento</b>	<b>Tiempo establecido</b>
Elaboración	Presidente electo	Elegir las personas que prestarán apoyo administrativo, técnico e informativo al proceso.	Seis meses siguientes a su posesión.
Elaboración	Director del DNP	Orientar las labores para continuar la formulación del plan, incluyendo de forma activa a las entidades territoriales, y presentar el proyecto al CONPES.	N/A

<b>Etapa</b>	<b>Encargado</b>	<b>Función/procedimiento</b>	<b>Tiempo establecido</b>
Elaboración	CONFIS	Cconcepto relativo a las implicaciones fiscales del proyecto del plan.	Previo al CONPES.
Elaboración	CONPES/ CONPES Social	Aprobar un documento consolidado del proyecto del plan de desarrollo y hacer ajustes.	N/A
	Presidente	Enviar el proyecto al CNP.	Hasta el 15 de noviembre.
Elaboración	Consejo Nacional de Planeación (CNP)	Emitir un concepto luego del análisis del proyecto del plan.	Antes del 10 de enero.
	Min. Hacienda y crédito público	Enviar el proyecto final al Congreso de la República.	Antes del 7 de febrero.
Aprobación	Congreso de la República <sup>1</sup>	Dar tránsito en las comisiones de asuntos económicos de ambas cámaras y, luego, en sesiones plenarias de las mismas.	Cuarenta y cinco días no prorrogables.
	Director del DNP	Asesorar al Congreso en el análisis del proyecto.	
Aprobación por decreto	Gobierno Nacional	En caso de que el Congreso no apruebe el plan de inversiones en el tiempo establecido.	Luego de los cuarenta y cinco días.
Ejecución	Entidades del orden nacional	Preparar un plan de acción y una programación del gasto en donde esté consignados planes y proyectos.	N/A
Ejecución	DNP	Revisar y registrar estos planes y proyectos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional <sup>2</sup> garantizando coherencia y armonía.	N/A
Evaluación	DNP	Determinar los responsables, los términos y las condiciones de la evaluación, que podrá realizarse de forma selectiva directa o indirectamente a cualquier entidad del orden nacional, regional o territorial.	N/A
Evaluación	DNP	Presentar un informe ante el CONPES de estas evaluaciones, el cual será base para el plan de inversiones del año siguiente.	Cada mes de abril.
Evaluación	Presidente	Presentar al Congreso un informe detallado sobre la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y de sus distintos componentes.	Inicio de cada legislatura.
Evaluación	Presidente	Rendir un informe al Congreso sobre la forma cómo se está dando cumplimiento al plan de inversiones públicas.	Al presentar el presupuesto de rentas

<sup>1</sup> En caso de presentarse algún tipo de modificación por parte del Congreso o del Gobierno Nacional se deberán ceñir a lo dispuesto en el artículo 22 de la ley 152 de 2014, persiguiendo el equilibrio financiero si se tratara de una modificación al Plan de Inversiones, y la aprobación del Gobierno Nacional de tratarse de la parte general del plan.

<sup>2</sup> Es un instrumento para la planeación que registra los programas y proyectos viables técnica, ambiental y socioeconómicamente, susceptibles de financiación con recursos del Presupuesto General de la Nación (ley art. 27).

<b>Etapas</b>	<b>Encargado</b>	<b>Función/procedimiento</b>	<b>Tiempo establecido</b>
			y la Ley de Apropriaciones.

Fuente: Ley 152, 1994, pág.8-13

*Tabla 4 Etapas en las entidades territoriales*

<b>Etapas</b>	<b>Encargado</b>	<b>Función/procedimiento</b>	<b>Tiempo establecido</b>
Elaboración	Alcalde/gobernador	Impartir orientaciones de elaboración según el programa de gobierno.	Una vez elegido
Elaboración	Alcalde/gobernador	Elegir las personas que prestarán apoyo administrativo, técnico e informativo al proceso.	Una vez elegido.
Elaboración	Secretario de planeación	Presentar al consejo de gobierno o cuerpo colegiado que haga sus veces el proyecto del plan.	N/A
Elaboración	Administración territorial	Constituir el Consejo Territorial de Planeación (CTP).	De forma simultánea al paso anterior.
	Consejo de gobierno	Consolidar el documento que contenga la totalidad de las partes del plan	2 meses siguientes a la posesión del nuevo alcalde/gobernador.
Elaboración	Alcalde/gobernador	Presentar el proyecto del plan a los CTP, para que este dé su concepto en menos de 1 mes (contado desde la fecha)	2 meses siguientes a la posesión del nuevo alcalde/gobernador.
	Máxima autoridad administrativa	Enviar copia del plan a la corporación de elección popular.	De forma simultánea al anterior paso.
Aprobación	Asamblea o Concejo	Considerar la pertinencia de los planes.	Mes siguiente a su presentación.
Aprobación por decreto	Alcalde/gobernador	En caso de que el Concejo/asamblea no apruebe en los tiempos establecidos.	Luego del mes siguiente a la presentación.
Ejecución	Secretarías y departamento administrativo	Preparar con la coordinación de la oficina de planeación, su correspondiente plan de acción con base en los planes generales departamentales o municipales.	N/A
Ejecución	Consejo de Gobierno departamental, distrital o municipal.	Aprobar los planes de acción de las secretarías y departamentos administrativos.	N/A
Evaluación	Organismos departamentales de planeación	Efectuar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión tanto del respectivo departamento, como de los municipios de su jurisdicción.	N/A
Evaluación	Alcalde/gobernador	Presentar informe anual de la ejecución de los planes a las respectiva Asamblea o Concejo o la autoridad administrativa que hiciere sus veces.	N/A
Armonización	Asambleas y Concejos	Definir los procedimientos para que el plan se ajuste con los respectivos presupuestos. A razón de que en los	N/A

Etapa	Encargado	Función/procedimiento	Tiempo establecido
		presupuestos anuales se debe reflejar el plan plurianual de inversión.	

Fuente: Ley 152, 1994, pág.15-19

### 6.1.3 La planeación del desarrollo en las entidades territoriales municipales

Los planes de desarrollo municipales deben permitir la orientación adecuada de recursos para el mejoramiento de la calidad de vida, el acceso a oportunidades, la superación de desequilibrios sociales, el aprovechamiento de las potencialidades del territorio, mediante la participación de la población y el sector privado (Corporación Andina de Fomento, s,f).

Lo problemático para la gestión de los planes de desarrollo municipal es que a veces no son bien entendidos por los gobiernos locales, no solo por la poca preparación técnica, sino también por la falta de información, capacidad administrativa, financiera y una cultura política y ciudadana que respalde el proceso. Parece necesario que, para el diseño pertinente de los planes de desarrollo, las administraciones locales cuenten con una capacitación, apropiación y aprehensión de los métodos para su realización, y que la ciudadanía sea partícipe y garante de los procesos. No obstante, aunque las orientaciones técnicas están dadas prevalece a menudo el interés privado sobre el público.

En concordancia, es necesario cambiar la vocación planeadora del desarrollo por una planificadora, es decir, pasar de la intención de realizar algo a la búsqueda de “soluciones a problemas y necesidades a través de acciones dirigidas al cumplimiento de metas y objetivos” (Corporación Andina de Fomento, s,f, pág. 7). Con ello se espera producir consensos, acciones conjuntas y comunitarias; organización, orientación y reorientación de recursos que redunden en un impacto positivo en el desarrollo individual y colectivo. La planificación resulta un concepto que provee de mayor sentido los propósitos de los planes de desarrollo, pero que necesita aún más capacitación técnica y criterios éticos.

Aunque aún no se evidencia una participación masiva de la ciudadanía en el diseño y la gestión de los planes de desarrollo municipales, hay que admitir que este instrumento ya tiene un reconocimiento nominal, lo que queda pendiente para las generaciones futuras es la apropiación del mismo para que las comunidades tengan la posibilidad real de incidir en la planeación de su propio desarrollo.

Otro problema es que la pretensión de homogeneizar los planes de desarrollo nacional y territorial va en contracorriente de las demandas de autonomía, participación e inclusión de movimientos sociales y poblaciones étnicas, que incluso la Constitución propende. Esto es un enorme reto ya que significaría alejarse de las tendencias de desarrollo defendidas por organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, a quienes los gobiernos suelen recurrir para obtener fondos que les permitan realizar los programas y proyectos para el desarrollo (Schuldt, 1995).

En síntesis, los instrumentos de planeación no son nuevos en la historia de Colombia. Sin embargo, desde 1991 se plantea una particularidad relacionada con el derecho que tiene la ciudadanía de participar en la construcción de los procesos de planificación de su propio desarrollo, cuestión que aún está por asimilarse en la formación de ciudadanía. En el caso del municipio de Támesis, aunque es posible verificar esta problemática, también se puede evidenciar que a través de la vocería de líderes sociales la población va alineándose con un imaginario de lo que debería ser prioritario en la planeación de su propio desarrollo.

## **6.2 La política ambiental en Colombia**

La política ambiental se refiere a la formulación y legitimación de la agenda pública de los temas ambientales, por lo que se constituye en una serie de reglas encaminadas a dirimir los conflictos y regular las interacciones entre la sociedad civil, la empresa privada y el Estado, en relación con el uso, conservación y restauración del medio ambiente (Tobascura A, 2016).

De acuerdo al artículo primero de la ley 99 de 1993, norma en la que se institucionaliza la política ambiental colombiana, son catorce los principios que la rigen, los cuales se resumen en propender por el desarrollo sostenible; proteger y aprovechar la biodiversidad de manera sostenible; formular políticas de población armónicas con la naturaleza; proteger las zonas de especial significado ambiental por regulación hídrica tales como páramos, subpáramos, nacimientos de agua y zonas de recarga de acuíferos; dentro de los usos del recurso hídrico priorizar el consumo humano; actuar bajo el principio de precaución; incorporar los costos ambientales y uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección, restauración de los recursos naturales renovables; proteger del paisaje; prevenir desastres; fomentar la conformación de organizaciones no gubernamentales con misión de protección ambiental; establecer los estudios de impacto ambiental como elemento básico para la toma de decisiones en materia de viabilización de proyectos de desarrollo; favorecer la democracia y participación en los temas relativos a medio ambiente; establecer el Sistema Nacional Ambiental; y planificar económica, social y físicamente las instituciones ambientales del Estado (Congreso de Colombia, 1993).

Entendido el concepto y propósito de la política ambiental en Colombia, se tiene que sus niveles de articulación se enmarcan dentro del Sistema Nacional Ambiental (SINA), el cual reúne los siguientes actores:

- Autoridades ambientales: Ministerio de Ambiente y de Desarrollo Sostenible (MADS), Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), Unidad Administrativa especial de Parques Nacionales Naturales; las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y de desarrollo sostenible, las autoridades ambientales urbanas.
- Institutos de investigación: IDEAM, Alexander Von Humboldt, Invemar, IIAP, SINCHI, entidades públicas y privadas, que realizan investigación relacionada con el campo ambiental.
- Entidades territoriales: departamentos, municipios y distritos y territorios indígenas.

- Entidades del Estado que no están adscritas a ninguna Autoridad Ambiental; Departamento Nacional de Planeación; Ministerios con competencias ambientales; Organismos de control del Estado (Contralorías, Procuradurías, Fiscalías).

Es así como desde la esfera nacional, a través del MADS se plantea la política nacional, la cual es acogida por las CAR y gobiernos departamentales, quienes a su vez suministran las directrices a las autoridades locales para escalar los objetivos, estrategias y programas dentro de los planes de desarrollo municipal y, planes y esquemas de ordenamiento territorial.

Es así como la base de la pirámide relativa a la gestión de la política ambiental se soporta en el ordenamiento territorial. Según Carrión B, (2008) este ordenamiento se ha concebido generalmente en Colombia como un instrumento de apoyo a la gestión planificadora y una política estatal para lograr la descentralización.

El plan nacional de desarrollo incorpora las políticas establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y pasan a la esfera regional a través de planes de desarrollo departamentales y planes de gestión ambiental regionales de las CAR, para luego, ser incorporados en las políticas locales de ordenamiento y uso del suelo (POT, PBOT y EOT)<sup>3</sup>, y los respectivos planes de desarrollo municipal.

Es importante anotar que los planes de gestión ambiental regionales expedidos por las Autoridades Ambientales, se complementan con las determinantes ambientales las cuales se refieren a lineamientos de obligatoria adopción en la esfera local, relacionados con Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas (POMCAS), áreas protegidas de orden nacional, regional o local, áreas de amenazas y riesgos, o cualquier otra que requiera unos

---

<sup>3</sup> POT: Plan de Ordenamiento Territorial; PBOT: Plan Básico de Ordenamiento Territorial; EOT: Esquema de Ordenamiento Territorial.

lineamientos específicos de manejo, que trascienden las jurisdicciones municipales y que se deben articular por tanto en las normas de uso, aprovechamiento y protección del suelo.

Si bien se ha mencionado la ley 99 de 1993 como aquella que materializa la política ambiental en Colombia, es válido agregar que existe un amplio desarrollo normativo que ha permitido reglamentar varios de los principios de la política ambiental en el país (Sánchez A, 1995).

Al inicio de esta sección, se explicó el concepto de política ambiental y sus principios en Colombia. Estos principios surgen de antecedentes muy relacionados con el Derecho Internacional Ambiental (DIA). Los hitos de mayor relevancia son La Cumbre de la Tierra en 1972 la cual que influenció la expedición del decreto ley 2811 de 1974; y La segunda cumbre de la tierra (o “Cumbre de Río”) en 1992, la cual influenció la expedición de la ley 99 de 1993 (Villa O, 2008). Estas y otras agendas, se han desarrollado en el marco del conocido “movimiento verde”, “políticas verdes” o “ecología política” (Vargas A & Velázquez G, 2014), que surge como la forma de estudiar los problemas ambientales que no son ajenos a ninguna nación del planeta.

Otro hecho importante es que como lo menciona (Tobascura A, 2016), a partir del Gobierno de César Gaviria Trujillo, los planes de desarrollo nacionales comenzaron a incluir la dimensión ambiental como parte fundamental de la planificación, a raíz del consenso mundial, en donde el mensaje es y ha sido hasta ahora que el desarrollo está relacionado con el ambiente (Vargas A & Velázquez G, 2014), que existen grandes necesidades y problemáticas que se derivan de una crisis institucional y por tanto deben ser abordadas a través de decisiones vinculantes, es decir de políticas de Estado, sumado a que el tema ambiental trasciende fronteras y grupos de interés, es decir que es un tema colectivo.

Por ser la política ambiental una necesidad que se fundamenta en el DIA, también es relevante indicar su gran relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son conjunto de derechos y responsabilidades a nivel mundial entre los que se destacan el logro

del desarrollo dentro de los límites planetarios; ciudades inclusivas, productivas y resilientes; frenar el cambio climático, garantizar servicios y biodiversidad del ecosistema, transformar la gobernanza del desarrollo sostenible (todos, sector público y privado deben comprometerse para ejercer una buena gobernanza) (Sachs, 2014).

Dentro del Sistema Nacional Ambiental uno de los actores clave son las entidades de control y seguimiento como las Procuradurías, Fiscalías, Contralorías, Autoridades Ambientales, entre otras. Estas entidades regulan el cumplimiento de varios temas, y para el caso del tema ambiental de la ejecución presupuestal, el cumplimiento de la normatividad ambiental y la concertación de los asuntos y determinantes ambientales para el ordenamiento territorial.

En Colombia, el ente encargado de formular la política ambiental es el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (artículo 2, del título II de la ley 99 de 1993) (Congreso de Colombia, 1993). El MADS trabaja de manera conjunta con el Departamento Nacional de Planeación que según el Decreto 3152 de 1986, es el responsable de la elaboración de sus bases.

Por su parte, la aplicación de dicha política es deber de las Autoridades Ambientales, Departamentales y Municipales. Siendo las autoridades ambientales, también veedoras.

Al ser la política ambiental un instrumento jurídico, su influencia en el desarrollo sostenible es tal que de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, esta es “envolvente” a cualquier objetivo, programa o lineamiento que se formule en el país, ya que el tema ambiental no se define como una preocupación sectorial más, *“sino como una estrategia para que todos los sectores adopten prácticas verdes de generación de valor agregado, con el fin de que, tal como lo ordena la Constitución, el crecimiento sea económica, social y ambientalmente sostenible”* (Departamento Nacional de Planeación, 2014).

El ordenamiento ambiental del territorio es un aspecto central de la política ambiental (Sánchez A, 1995), y la base del desarrollo sostenible tiene su fundamento en la planeación de las generaciones futuras y en la armonía de la economía, sociedad y ambiente. Es entonces la política la dirección que permite la planificación coherente y articulada (Departamento Nacional de Planeación, 2014).

Dicha coherencia es diferenciada en Colombia, ya que cada región cuenta con potencialidades y fragilidades diferentes. Así, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, *“en la región Caribe reducir el riesgo climático, la protección de ecosistemas y el ordenamiento marino-costero se convierte en determinante prioritario. En Pacífico el aprovechamiento sostenible a través de instrumentos económicos y buenas prácticas se constituye en la estrategia central. En Centro–Sur–Amazonía la conservación del capital natural, el control a la deforestación, la gobernanza ambiental y la protección de ecosistemas en las regiones del Macizo y la Amazonía son importantes. En Llano la conservación, la gobernanza ambiental y el manejo eficiente del recurso hídrico y el uso del suelo de acuerdo a su vocación resultan primordiales. Para la región Centro-Oriente y Bogotá D. C. la protección de ecosistemas para la regulación hídrica, el uso racional del agua y el saneamiento resulta fundamental. Por último, en la región Eje Cafetero la producción sostenible y la conservación de los ecosistemas estratégicos es una tarea esencial”* (Departamento Nacional de Planeación, 2014).

Para el alcance de la política ambiental se tienen problemas de orden físico-espacial, económico y jurídico-estratégico.

Desde lo físico-espacial, *“para efectos de planeación sectorial, el medio ambiente, igual que la ciencia y la tecnología, tiene una característica que dificulta su tratamiento: su carácter marcadamente transectorial”* (Sánchez A, 1995), por el cual los problemas y las soluciones trascienden los límites de un sector o de un área institucional específicos.

Desde lo económico hay dos aspectos que impiden un buen desarrollo, estos son la eficacia de la acción de la sociedad civil y del Estado, ya que como manifiesta Sánchez A (1995), este depende del grado de cohesión y armonía de la sociedad, el cual está determinado en gran medida por el nivel de equidad socioeconómica, aspecto que no está resuelto en el país, y que hace mayor eco al observar la falta en la asignación de recursos. Se indica que *“la asignación de recursos financieros estaba por debajo de los estándares internacionales, según los cuales, el país debería invertir el 0.5% del PIB en la gestión de sus recursos naturales, pero apenas alcanzaba el 0.3%”* (Tobascura A, 2016). Esta situación que se vive a nivel de país, es igual, o incluso con tendencia a ser más crítica a medida que se releva al ámbito local.

Finalmente, desde lo jurídico-estratégico, en Colombia existe una planificación inadecuada, desactualización de los instrumentos de ordenamiento territorial, y un desenfoco que contradice aquello de que el tema ambiental es “envolvente” de todo lo demás.

De acuerdo a lo anterior, y según Tobasura A (2016), la “responsabilidad de la gestión ambiental en Colombia aún luego de la promulgación de la Ley 99/93 sigue estando dispersa en numerosas entidades del orden nacional, generando claros conflictos y vacíos”, incluso de aquellas entidades con deber de investigación y conocimiento que en la práctica no cuentan con información actualizada y uniforme.

Un ejemplo de esta desarticulación es que los planes de desarrollo municipal, departamental o nacional se actualizan con cada período de gobierno. Estos planes no deben ir en contravía de los instrumentos de ordenamiento territorial, pero desde la expedición de la ley 388 de 1997, aún hoy, 20 años después, existen municipios que no cuentan con instrumentos actualizados.

Esta falta de coherencia entre los instrumentos de planeación es similar entre la compleja y contradictoria legislación ambiental, además que se está beneficiando intereses

económicos particulares (Tobascura A, 2016), dejando cómo antagonistas los componentes social y ambiental que hacen parte del concepto de sostenibilidad.

### **6.3 Hacia los imaginarios sociales y ambientales**

Por imaginario social se entiende aquella construcción humana que ha sido instituida y legitimada socialmente de acuerdo con la incidencia que tiene en las relaciones culturales, políticas, ambientales, económicas, etc. Cornelius Castoriadis (1983) es el constructor de la teoría de imaginarios sociales. Él refiere que los imaginarios están compuestos por un campo social e histórico y una psique de los individuos, que en su lógica de relacionamiento se condicionan entre sí.

Los imaginarios se constituyen en elementos que aportan a la elaboración de sentidos subjetivos atribuidos al discurso, al pensamiento y la acción social. Son contextualizados, requieren del reconocimiento colectivo, y son dinámicos, incompletos y móviles. Se les atribuye su realidad a pesar de que no son materiales, operan y motivan las acciones de las personas con procedimientos aceptados y están en las prácticas y en el discurso de las mismas (Ospina L. y Murcia N., 2007).

De este concepto se deriva el imaginario ambiental, el cual hace referencia a las construcciones sociales sobre la relación entre el ser humano y la naturaleza. Los imaginarios ambientales surgen en un contexto y tiempo determinado, aunque son susceptibles de transformarse de acuerdo a los cambios propios de la dinámica sociocultural de las poblaciones (Gallardo, 2014).

De este proceso surgen sentidos y significaciones que van desde el respeto entre el hombre y la naturaleza, hasta la escisión/rompimiento de las relaciones, y posterior reconciliación de las mismas, que llevan a la modificación sustancial de los imaginarios ambientales (Gallardo, G. J, 2014). Todas ellas emergen en la actualidad a través de los cambios de orden social, económico, cultural, político, científico y tecnológico, que fragmentan y

perturban la relación de interdependencia, debido a la preponderancia de la racionalidad técnico instrumental que ubica al hombre como sujeto y la naturaleza como objeto, imponiendo el antropocentrismo como expresión del mundo de la vida.

Ahora bien, en la actualidad se reconoce que los imaginarios en el sentido ambiental están relacionados con los imaginarios sociales de desarrollo (Gallardo, 2014), pues la discusión teórica y conceptual se centra en el análisis de la crisis civilizatoria y la crisis ambiental, la cual busca reflexionar y encontrar alternativas que permitan reconstruir significados de la relación hombre-naturaleza y reivindicar las acciones humanas bajo un enfoque holístico e integrador de la realidad social. Es allí donde emergen los imaginarios ambientales como respuesta a los cambios sociales y las problemáticas ambientales de la sociedad, logrando incorporarse al debate sobre la reconfiguración de la relación hombre-naturaleza, el desarrollo, la dimensión ambiental y los nuevos modelos de desarrollo.

### 6.3.1 Un acercamiento conceptual a los imaginarios ambientales

Las propuestas conceptuales sobre imaginario se han gestado desde la cuestión mítica-crítica pasando por elementos simbólicos, hasta alcanzar dimensiones que se preguntan por los estados de conciencia. Además, se ha vinculado con las categorías cultura, sociedad, e imaginación. Este concepto ha sido abordado asimismo desde el arte, la literatura, las vertientes históricas sobre las mentalidades e imaginarios; desde la sociología, el psicoanálisis, la antropología, la filosofía, etc. Las multiplicidades de perspectivas tienen que ver con la cuestión pragmática del término, pues es cierto que un concepto tiene una doble estructura: una pragmática y otra semántica, producto de la densificación en los nexos de sentido de las palabras que, finalmente, se desplaza hasta convertirse en nodos semánticos. En otras palabras, el concepto enlaza un conjunto de significados de tal forma que los une en una red de sentido, la cual aprehende un campo de experiencias sociopolíticas (Koselleck, 2012).

Jean-Paul Sartre, en su obra *Lo imaginario. Psicología fenomenológica de la imaginación* (1964) pretendió hacer una descripción de los procesos psicológicos en la conciencia. Toma la idea de “conciencia intencional” de la fenomenología de Edmund Husserl, quien participó en el debate acerca de la distinción entre sujeto y objeto, y ubicó la conciencia como fundamento, con una dirección, y una “tendencia hacia”, lo que denominó intencionalidad, la cual opera como correlación universal entre el mundo y el ser humano (Husserl, 1979).

En Sartre la conciencia es flujo constante de actos significativos que se motivan entre sí. Este autor considera que las conciencias imaginantes son “estructuras que nacen, se desarrollan y desaparecen según leyes que le son propias” (Sartre, 1964, pág. 18). Así, lo imaginario se comprende en dimensiones de la imaginación. La imagen es entendida como un elemento de la propia conciencia, lo que significa que lo que no ha pasado por un proceso de aprendizaje no se ha aprendido, y por lo tanto es engañosa y puede variar la realidad. En sus propias palabras, “la imagen es un dato que trata de alcanzar en su corporeidad a un objeto ausente, a través de un contenido físico o psíquico que no se da propiamente, sino a título de «representante lógico» del objeto considerado” (Sartre, 1964, pág. 35).

Siguiendo los presupuestos de Gastón Bachelard, y en una perspectiva más psicológico-ontológica, Gilbert Durand definió lo imaginario así:

Lo imaginario representa [...] el conjunto de imágenes mentales y visuales, organizadas entre ellas por la narración mítica, por la cual un individuo, una sociedad, de hecho, la humanidad entera, organiza y expresa simbólicamente sus valores existenciales y su interpretación del mundo frente a los desafíos impuestos por el tiempo y la muerte. (Durand, 1964, pág. 10).

En una línea similar, para Castoriadis lo imaginario no logra tener el sentido de mera imagen porque adquiere una capacidad “imaginante” de producción de significaciones colectivas. En Castoriadis el concepto de imaginario adquiere una precisión social, es decir, este autor precisa el concepto de imaginario social pues lo dota de todo sentido socio-

histórico y de la psique, esto es, de los procesos de creación e invención de mundos que hacen los sujetos.

Castoriadis advierte el carácter histórico de la producción social, instituciones y valores. Muestra que la capacidad imaginativa despliega al ser histórico, a la vida misma de las sociedades. La importancia del carácter histórico estriba en que el ser es consciente de su propio tiempo y espacio, lugar donde se construye y se configura. De manera que lo imaginario se presenta siempre como lo simbólico, como la capacidad de imaginar significaciones, de inventárselas. Por eso:

Lo social-histórico es lo colectivo anónimo, lo humano impersonal que llena una formación social dada, pero que también la engloba, que ciñe cada sociedad entre las demás y las inscribe a todas en una continuidad en la que de alguna manera están presentes los que ya no son, los que quedan por fuera e incluso los que están por nacer. Es, por un lado, unas estructuras dadas, unas instituciones y unas obras «materializadas», sean materiales o no y, por otro lado, lo que estructura instituye, materializa. En una palabra, es la unión y la tensión de la sociedad instituyente y la sociedad instituida, de la historia hecha y de la historia que se hace. (Cornelius, 1983, pág. 11).

Ya en este plano, en el devenir de la historia, ella misma se presenta como creación, en donde una sociedad instituyente actúa en una sociedad instituida con el imaginario social como condición de posibilidad de la sociedad. Se hace importante entonces resaltar la doble distinción que hace Castoriadis de imaginario social. Por un lado, el imaginario social instituido (o efectivo), donde se enmarcan las significaciones establecidas -las costumbres, memorias, e historias-, y que opera desde las circunstancias humanas, se alcanza así una normatividad que se expresa por razonamientos morales abstractos; por el otro, está el imaginario social instituyente (o radical), que se manifiesta en la constitución del cuadro de la significación, se presenta como novedad -nuevas maneras de entender la realidad, los cambios, las rupturas, etc.-. El primero cohesiona, hay una continuidad, el segundo establece rupturas con el continuum de historia de las cosas, en una palabra, hace posible la transformación social.

Los imaginarios ambientales son las proyecciones de los imaginarios sociales hacia la relación del ser humano con la naturaleza. Concretamente, son las capacidades de creación

e invención y, posteriormente, de difusión de nuevos códigos y símbolos acerca del entrecruzamiento que se generan de tal relación. Para Enrique Leff una racionalidad ambiental no es otra cosa que el resultado de la constitución de imaginarios sociales radicales, en donde la singularidad de la experiencia del sujeto o de los sujetos (grupos sociales), a partir de una lectura crítica de sus realidades, estructuran los marcos de gestión ambiental (Leff, 2010).

La importancia de los imaginarios sociales en la construcción de una racionalidad ambiental supone una complejidad, porque una racionalidad ambiental implica una actitud ontológica y epistemológica ante las cosas en cuanto tal, un abandono de la actitud natural ante el medio ambiente. Una vez en este marco, el ser reivindica sus identidades y se advierte la necesidad de sujetos sociales capaces de emprender proyectos de apropiación de la naturaleza.

Los imaginarios ambientales se presentan como un elemento mediador que articula los modos de relación entre la singularidad de la experiencia del sujeto, la sociedad y su espacio. Si el lugar cuenta con características ordenadas e inalterables, el espacio, por ser móvil, es un lugar, pero un “lugar practicado”. Esto significa que, dentro del horizonte de posibilidades, todos contribuyen en la creación de imaginarios, condición de posibilidad de la sociabilidad (Certeau, 2007).

En este sentido, apropiarse de los territorios por parte de las sociedades es de vital importancia pues ello le permite no sólo el reclamo de un territorio que se habita, sino que permite además que éstas reivindiquen los símbolos y signos. En otras palabras, que vuelvan a la relación hombre- naturaleza reflexivamente. Erving Goffman lo señala cuando dice que:

En el centro de la organización social se halla el concepto de reivindicación, esto es, el derecho de poseer, controlar, utilizar o transferir un bien. Hay un tipo de reivindicación que es crucial: la reivindicación que se ejerce sobre el “territorio” (Goffman, 1979, págs. 46-47).

Así pues, de Certeau (2007) aboga por un espacio practicado, donde sus pobladores se reapropian de las estructuras territoriales a través de un hacer y un practicar (experiencias socioculturales que resisten), con el fin de desarrollar nuevos hábitos, nuevos imaginarios, nuevas significaciones, nuevos sentidos.

Entonces, si se atiende a la no estaticidad del espacio entendido como ese lugar donde más que habitar, se tejen redes de significados; hay un flujo constante de significaciones colectivas (y también subjetivas) que lo dotan sentido, y permiten la apropiación del mismo.

Esto muestra que la relación del hombre con el ambiente no es mecánica, es al contrario compleja. Así, Chombart de Lauwe muestra cómo del cruce de aspectos efectivos y cognitivos se despliegan en deseos de transformar el espacio ya construido, íntimamente relacionado con imaginarios y con elementos socialmente simbólicos. En palabras de Lauwe (1975) apropiarse de un espacio consiste en:

Poder ajustar el espacio objeto y el espacio representado, lo que proporciona una impresión de familiaridad cognitiva, y en poder asociar el deseo a la representación y a la utilización de los objetos en el espacio, lo que da una impresión de familiaridad afectiva (Martínez, 2014).

Significa esto que la incorporación del imaginario ambiental en el mundo de la vida, permite la aprehensión de todo modo de habitar. Como consecuencia, el imaginario es el que permite toda realidad del ambiente.

Finalmente, las acciones humanas construyen y estructuran la realidad social a partir de los imaginarios que se crean del espacio habitado. Las acciones sociales pueden mantener un orden (reproducir) o transformar la realidad social dependiendo de los imaginarios y representaciones que de ella se tenga. En otras palabras, el significado social que se le da al ambiente, genera las acciones que se orientan hacia las representaciones que se tienen de los problemas ambientales con los que coexiste hoy el ser humano. Por lo tanto, se incorporan críticamente al debate global la idea de desarrollo, de sostenibilidad, y la gestión ambiental.

Los imaginarios ambientales que una determinada sociedad tenga la dotan de herramientas que permiten que la conciencia se desplace hacia una actitud más crítico-reflexiva. En un marco de interacción política de las sociedades con las instituciones, se generan acciones de política pública que despliegan los imaginarios ambientales hacia un grupo social más amplio. Así queda plasmado en (Ministerio de Vivienda, Ambiente y Desarrollo Territorial, 2007).

La planificación ambiental es el procedimiento mediante el cual se definen las acciones o actividades de una comunidad o territorio desde el punto de vista ambiental y la planificación ambiental regional es, en consecuencia, un proceso dinámico que le permite a una región orientar de manera concertada el manejo, la administración y el aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables propendiendo por la construcción y la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible de acuerdo con sus características dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales, pero para que la planificación ambiental tenga éxito debe ante todo estar orientada a construir el territorio, lo cual es muy diferente a que los actores sociales actúen en el espacio geográfico (2007, pág. 8).

De manera que, en los procesos construcción de políticas ambientales, la interacción entre la comunidad y los procesos político-administrativos, permiten una descentralización de los imaginarios. O sea, en un lugar común se construyen los imaginarios ambientales, que sirven como pauta para el cambio de actitud y de relación entre las sociedades y el ambiente. Aquí radica la importancia de los imaginarios ambientales en la construcción de políticas ambientales que crean una cultura ambiental.

## **7. Metodología**

Esta investigación es cualitativa porque busca reconstruir la realidad como la observan los actores de un sistema social previamente definido, proporciona profundidad a los datos, riqueza interpretativa, contextualización, detalles y experiencias únicas. También aporta un punto de vista “fresco, natural y completo” de los fenómenos, así como flexibilidad (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010, pág. 20).

El enfoque de la investigación es histórico-hermenéutico ya que se busca comprender las prácticas humanas en su contexto cultural.

Las fuentes a usar son de dos tipos: fuentes documentales y testimoniales distribuidas de la siguiente manera:

### **7.1 Unidades de análisis**

- Seis Planes de Desarrollo para el municipio de Támesis entre 1998 y 2019
- Políticas ambientales en Acuerdos Municipales de Támesis entre 1995 y 2015

### **7.2 Unidades de trabajo**

- Diez líderes ambientales como informantes clave del municipio de Támesis. El criterio del tamaño de la muestra fue intencional y a conveniencia.
- Criterios de selección líderes políticos: actores con trayectoria política (funcionarios públicos y concejales municipales)
- Criterios de selección líderes: representantes de organizaciones sociales/comunitarias, ambientales, culturales, y otros grupos organizados.

Los líderes entrevistados son habitantes del municipio de Támesis interesados en temáticas ambientales que han participado activamente en espacios de discusión social y política proponiendo nuevas alternativas para la gestión ambiental local. Véase Tabla 5.

*Tabla 5 Relación de entrevistados*

<b>N° Entrevistado</b>	<b>Rol social</b>	<b>Organización a la que pertenece</b>
E1	Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Administración municipal
E2	Líder de mujeres	ASOMUTAM: Asociación de Mujeres de Támesis
E3	Líder ambiental	Mesa Ambiental
E4	Promotor turístico	Turistámesis
E5	Guadabosques Distrito Manejo Integrado	Administración municipal - Corantioquia
E6	Concejal municipal	Concejo Municipal
E7	Líder ambiental	ACUATÁMESIS – Asociación de Acueductos Comunitarios
E8	Promotor turístico	Ecocartama
E9	Líder ambiental	CESTA: Circuito Económico Solidario de Támesis
E10	Líder ambiental	CODÉATE: Comitè por la defensa del territorio)

Cada uno representa un rol importante en su organización o entidad, en tanto son los promotores de movilizar acciones ambientales desde el ejercicio de sus funciones. Este es el caso de los funcionarios públicos (Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y el concejal municipal), quienes se sirven de los instrumentos de política y la gestión pública para adelantar proyectos ambientales siguiendo los lineamientos normativos y ajustándose a los objetivos del plan de desarrollo municipal. Por otra parte, los líderes ambientales pertenecientes a organizaciones sociales son habitantes de la zona rural- campesinos que manifiestan un fuerte arraigo por el territorio y aprecio por las condiciones ambientales de su lugar habitado, y a su vez, son personas que experimentan y denuncian directamente las problemáticas ambientales y proponen alternativas para mitigarlas. De allí su interés por defender la calidad ambiental y el trabajo comunitario que adelantan en el municipio, a través de las actividades ejecutadas por las mujeres, la mesa ambiental, los acueductos comunitarios, las economías solidarias y campesinas o a través de los mensajes de defensa del territorio. Finalmente, se tiene la participación de los promotores turísticos que ven en las potencialidades del territorio una oportunidad de dinamización de la economía local y

la posibilidad de promover prácticas de conservación ambiental y reivindicación de la identidad cultural local.

Todos ellos aportan una mirada a la situación ambiental del municipio, desde lo oficial y comunitario, favoreciendo el análisis y discusión de esta temática en la escena local. Cada una de estas entrevistas quedó consignada en el Anexo 3. Transcripción de entrevistas y el Anexo 4. Matriz con clasificación de contenidos de las entrevistas.

### 7.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información

*Tabla 6 Técnicas e instrumentos de recolección de información*

Técnicas	Instrumentos
Análisis documental	Fichas de contenido (planes de desarrollo y políticas ambientales) Véase Anexo 1.
Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista Matriz de registro y clasificación de contenidos Véase Anexo 2, Anexo 3, Anexo 4, Anexo 5

Con los seis Planes de Desarrollo y el historial de Acuerdos Municipales se hizo un análisis documental para identificar las políticas públicas y los imaginarios ambientales en el municipio de Támesis y hacer una clasificación de los contenidos recurrentes de cada uno, como son el modelo de desarrollo en el que se inscriben, ya sea el enfoque económico, el enfoque incluyente y social, y el integral y sostenible.

El abordaje de estos documentos se realizó a partir de fichas de contenido que indagaron por los siguientes temas: eslogan del período de gobierno, visión del plan de desarrollo, fundamentos y principios internacionales, nacionales, modelos de desarrollo en los que se inscribe, asuntos por resolver o problemáticas, líneas estratégicas, programas y proyectos, gestión del desarrollo, gestión ambiental, noción de desarrollo implícita y noción de ambiente implícita.

Del período analizado se lograron diligenciar seis fichas sobre los Planes de Desarrollo:

- PDM\_1998-2000
- PDM\_2001-2003
- PDM\_2004-2007
- PDM\_2008-2011
- PDM\_2012-2015
- PDM\_2016-2019

Para los Acuerdos Municipales existentes entre 1995 y 2015 también se utilizaron fichas de contenido que permitieron recopilar información sobre las medidas ambientales que adopta el municipio, para ello se tomó en cuenta la descripción del acuerdo/decreto, fecha, código, detalle de las acciones, y temas relevantes tratados.

De otro lado, las fuentes testimoniales a partir de la entrevista semiestructurada, aportaron información para identificar elementos de los imaginarios ambientales, que permitieron contrastarse con lo plasmado en los documentos de política pública, indagando por sus similitudes o discordancias entre ellos.

Este instrumento de recolección de información contempló tres ejes temáticos: los planes de desarrollo y las políticas ambientales de Támesis, la concepción de desarrollo sostenible y ambiente, y los imaginarios ambientales y su relación con los instrumentos de política para el desarrollo y la gestión ambiental. De cada uno se definieron una serie de preguntas que indagaron por la percepción de los líderes ambientales frente a los planes de desarrollo y políticas ambientales, las problemáticas del municipio, la efectividad de las medidas institucionales y las acciones a seguir para mejorar la gestión ambiental local, entre otras. El detalle de las preguntas puede verse en el Anexo 2. Guía de preguntas: entrevista semiestructurada y Anexo 3. Formato entrevista semiestructurada.

Esta forma de análisis favoreció la clasificación de los contenidos y la interpretación de significados emergentes en la realidad social de interés. En el Anexo 5. Matriz con clasificación de contenidos de las entrevistas. se lograron recopilar dichos contenidos: nociones de ambiente y desarrollo, debilidades y fortalezas en los planes municipales de desarrollo, la relación de organizaciones sociales y ambientales con participación social en

el municipio, las prácticas ambientales recurrentes, los aportes a la gestión ambiental según los líderes y las políticas ambientales propuestas desde los líderes.

Con las técnicas utilizadas se pudo evidenciar la aplicación o no de las políticas de desarrollo y políticas ambientales municipales, es decir, el análisis propio del discurso escrito y su contrastación con elementos de esta realidad sustantiva, develaron los imaginarios que se gestan en torno a lo ambiental a nivel local. Por su parte, dicho análisis puso en evidencia que la política pública no necesariamente corresponde a los imaginarios contruidos históricamente por la población, lo cual puede ampliarse en los resultados de la investigación.

## **8. Resultados y discusión**

### **8.1 Los planes de desarrollo en el municipio de Támesis**

A continuación, se establecerán relaciones de similitud y diferencia en torno al desarrollo y a la gestión ambiental entre los seis Planes de Desarrollo Municipales, en adelante PDM. De acuerdo a este análisis se presentará una recopilación de los hallazgos más importantes sobre las ideas de desarrollo en el municipio de Támesis desde 1998 a 2019.

En el PDM 1998-2000 el tema ambiental discurre alrededor de las necesidades de saneamiento básico y acueducto, atribuibles a malas prácticas ciudadanas, deficiencias del gobierno local en recolección de basura y a la ganadería extensiva, esta última vista como el principal foco de contaminación ambiental. Para el gobierno local el desarrollo ambiental se lograría conforme consiguieran mitigar estas necesidades en las que están directamente involucradas las comunidades. Esto sumado al objetivo de lograr un liderazgo compartido, donde se active la participación ciudadana, es decir, dejar que las comunidades sean parte de las decisiones públicas (Municipio de Támesis, 1998-2000) .

La visión del PDM 2001-2003, con tendencia economicista, explica la necesidad de fortalecer las dimensiones productivas del municipio, teniendo como núcleo principal la familia. Más que una urgencia de mejorar infraestructura como en el PDM anterior, aquí la preocupación está en poder brindar condiciones adecuadas para potenciar las actividades tradicionales de Támesis, por lo que hace hincapié en la reactivación del campo y la protección de la biodiversidad del municipio para “explotarla” mediante el turismo. Aquí las comunidades son importantes, pero no se valora tanto su participación, pues se valora más la intervención del gobierno local como agente que gerencia una empresa llamada Támesis. Se puede concluir que este PDM se inscribe dentro de la fórmula a mayor productividad mayores ganancias económicas, con ello menos pobreza y, por tanto, mejores niveles de vida en la población (Municipio de Támesis, 2001-2003).

El PDM 2004-2007 se aleja en gran medida de la visión básica del primer plan de desarrollo, pues va más allá de ver el desarrollo como la satisfacción de necesidades básicas. Define los asuntos del desarrollo desde una perspectiva estructural, poniendo sobre la mesa cuestiones como la creación de oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, más allá de la activación económica y desde un incipiente enfoque diferencial.

De esta forma, orienta la gestión ambiental desde la preocupación por el deterioro paulatino de la riqueza ambiental del territorio. Aquí la biodiversidad del municipio no solo es apreciada por su potencial turístico, sino por la necesidad para la vida futura del ser humano. Se inscribe por primera vez una consciencia ambiental que tiene como pilar la protección antes que el aprovechamiento. Lo particular es que el PDM define esa importancia ambiental desde un diagnóstico que tiene como principal fuente de información las voces de las comunidades. En este sentido, la fórmula del desarrollo está ligada a la “correcta” interpretación de estas voces para que, desde el gobierno local, se generen estrategias que generen oportunidades reales para el equilibrio social, el progreso y el bienestar social (Municipio de Támesis, 2004-2007).

El PDM 2008-2011 pretende ahondar en la sostenibilidad como pilar del desarrollo municipal. Sin embargo, considera que para hacer sostenible el territorio primero debe solucionarse el problema de la inseguridad a través de la “seguridad democrática”, lo que garantizaría en primera instancia, que las personas puedan mantener una vida tranquila para así poder prestar atención a las demás necesidades. Con esto, la sostenibilidad se enmarcaría en un ambiente de seguridad pues con orden y aplicación de justicia se puede dar un desarrollo del sector turístico, disminuir el desempleo en el campo y apaciguar el deterioro de la vida campesina.

En términos generales, se acerca un poco más a la visión economicista del desarrollo que propende el PDM 2001-2003 y vuelve sobre problemas de infraestructura en servicios básicos que no habían sido prioritarios desde el PDM 1998-2000. En relación con el PDM

2004-2007 la participación ciudadana sigue siendo importante para gestionar los temas ambientales, por la importancia que presta a la cosmovisión del pueblo indígena que allí habita y la introducción de planes y programas que inmiscuyen a la ciudadanía, tales como: programas de cultivo sostenible (los cuales tienen en cuenta la vocación tradicional del suelo), de manejo de residuos sólidos, capacitación en normatividad ambiental y sobre todo la formulación de un plan de manejo ambiental, en síntesis, propende por la educación ambiental.

En este PDM lo importante en términos ambientales no solo es la protección de la biodiversidad, sino que esa protección genere empleo y vida digna a la población. De esta forma se plantea la necesidad de conseguir apoyo por medio de gestiones con entidades nacionales e internacionales ya sean públicas o privadas para lograr paulatinamente una buena calidad ambiental consecuente con el bienestar real de las comunidades locales y de la región (Municipio de Támesis, 2008-2011, pág. 84).

La baja productividad sigue siendo un problema persistente, pero a diferencia de los cuatro anteriores PDM, en el del 2012-2015, el enfoque con el que se pretende subsanar esta problemática es diferente. Si bien el modelo desarrollo sigue siendo el mismo de los últimos dos PDM (integral y sostenible), la educación es el motor esencial de todo desarrollo, de esta manera los esfuerzos ambientales se centran en la concientización de las generaciones actuales por medio de capacitaciones y programas. No obstante, en temas ambientales se pone mayor énfasis en el turismo como motor de desarrollo ambiental para el municipio a partir de la creación del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal (CIDEAM), además se plantea la conformación de redes subregionales medioambientales para proteger, a través de veedurías ciudadanas, los recursos de la subregión del suroeste.

En síntesis, lo que pretende este PDM en temas ambientales, es generar alrededor del turismo una serie de prácticas como la utilización racional, responsable y sostenible de los recursos naturales y buenas prácticas agrícolas, es decir, todo un estadio ideal para el

desarrollo de un turismo que dé al municipio el impulso productivo que requiere (Municipio de Támesis, 2012-2015).

El eje principal del desarrollo en el PDM 2016-2019 es la familia, ya que considera que al generar mejores ambientes familiares la sociedad en general puede encaminarse de forma estructural hacia una mejor calidad de vida, idea que comparte el PDM 2001-2003. Con estos supuestos el plan busca lograr la sostenibilidad del municipio a través de la defensa y el manejo inteligente del recurso hídrico, del patrimonio arqueológico, de la naturaleza, del turismo sostenible y de los bienes colectivos. Para la consecución de este fin, en primera instancia, al igual que en el PDM 2008-2011 se reconoce la cosmogonía la comunidad indígena que habita en el municipio, como insumo para emprender planes y programas de protección ambiental y, a su vez, comprender y educar acerca de la biodiversidad del municipio. En segunda instancia y como en los demás PDM el turismo parece postularse como el principal motor para el crecimiento económico. También pretende articular las redes subregionales para la protección del ambiente (tal y como se plantea en el PDM 2012-2015) y la promoción del turismo (Municipio de Támesis, 2016-2019). Véase Tabla 7.

*Tabla 7 Principales relaciones en los PDM desde 1998 a 2019*

<b>Factores de relación</b>	<b>1998-2000</b>	<b>2001-2003</b>	<b>2004-2007</b>	<b>2008-2011</b>	<b>2012-2015</b>	<b>2016-2019</b>
Modelo de desarrollo	Económico	Económico	Incluyente y social	Económico	Integral y sostenible	Sustentable
Eje o motor del desarrollo	Participación ciudadana-productividad económica	La familia-productividad económica	Inclusión social	Seguridad democrática	Educación y el turismo	La familia
Ideas alrededor de los asuntos ambientales	Cambiar las malas prácticas en el cultivo y la ganadería extensiva para mitigar impactos ambientales, y subsanar urgencias en la infraestructura sanitaria y de acueducto.	La reactivación del campo y la protección de la biodiversidad del municipio para “explotarlo” mediante el turismo.	La preocupación por el deterioro paulatino de la riqueza ambiental del territorio, en este sentido, la biodiversidad del municipio no solo es apreciada por su potencial turístico.	Lo importante no solo es la protección de la biodiversidad del desarrollo, sino, además, que esa protección genere empleo y vida digna a la población.  Articulación con la cosmogonía de la comunidad indígena	Concientización de las generaciones futuras y actuales por medio de capacitaciones y programas para el cultivo.	La sustentabilidad del municipio a través de la defensa y el manejo inteligente del recurso hídrico, del patrimonio arqueológico, de la naturaleza, del turismo sostenible y de los bienes colectivos. Articulación con la cosmogonía de la comunidad indígena
Principal actividad económica relacionada con el ambiente	Agricultura, extracción de madera y ganadería	Turismo	Turismo, ganadería y agricultura	Turismo, ganadería y agricultura	Turismo	Ecoturismo

Fuente: Elaboración propia a partir de los PDM

A lo largo de los seis planes estudiados se evidencia una preocupación creciente por garantizar mejores condiciones ambientales como uno de los objetivos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida. Este interés aparece más o menos relevante dentro de las líneas estratégicas, planes y programas según sea la visión de desarrollo que el PMD propenda. Por tanto, se requiere apuntar que el primer hallazgo en torno a este análisis es que existen dos tipos de PMD: 1) aquellos que propenden unas visiones económicas del desarrollo y 2) aquellos tendientes a un modelo progresista, incluyente y sostenible del desarrollo.

En este sentido, se encuentra que aquellos PMD que defienden un modelo de desarrollo más economicista tienden a concebir la gestión de los recursos naturales y la biodiversidad del municipio como una ventana de oportunidad para activar la economía, además, usualmente se cree que es únicamente mediante el sector turismo como se puede gestionar los asuntos ambientales. Aunque el turismo es un sector importante en la gestión ambiental para estos PMD, los demás PMD también ubican el turismo como trampolín de la economía tamesina, y como uno de los instrumentos mediante los cuales el gobierno local puede gestionar los recursos naturales y la biodiversidad del municipio.

Con respecto a lo dicho anteriormente, surge la pregunta: ¿cómo es que el turismo resulta un instrumento para la gestión ambiental? El análisis de los PMD indica que por lo general los gobernantes entrantes esperan construir una imagen de Tamesis como un municipio que los foráneos deben visitar por los paisajes que ofrece. Nada más ideal que el sector turismo para vender esta imagen. En este sentido, gestionar de forma responsable los recursos naturales significa dinamizar el sector de tal forma que produzca réditos monetarios, activación económica y posicionamiento en la región.

Parece claro que según este modelo de desarrollo la forma de gestionar lo ambiental viene cargada de diferentes imaginarios. En los modelos tendientes a la inclusión y la sustentabilidad se pretende involucrar sectores como la agricultura y la ganadería,

generalmente como temas prioritarios para los planes y programas de sensibilización y uso responsable del suelo, y algunos PMD procuran integrar la cosmovisión de la comunidad indígena que habita en el territorio. En síntesis, se halla que la intención en estos modelos no es que la gestión ambiental sirva única y exclusivamente de plataforma comercial y económica, sino para la protección de los recursos por la importancia que tienen en la subsistencia humana. Esta relación toma su máxima expresión en el último PMD (2016-2019), que plantea la posibilidad de proteger la biodiversidad del municipio sin desaprovechar el potencial económico de un turismo organizado, a través del ecoturismo y el establecimiento de acciones conjuntas con municipios circunvecinos de la subregión del suroeste antioqueño con instrumentos de planificación territorial como la creación de la Provincia del Cartama.

Se encuentra que los PMD entienden que la gestión ambiental del municipio debe darse prioritariamente en las zonas rurales del mismo, en donde se puede cultivar, se encuentra la riqueza de la fauna y la flora o en donde el turismo y los recursos hídricos pueden mostrar su potencial. De esta pauta se distancian un poco los PMD más progresistas, pues su idea de protección y gestión ambiental también está ligada a la administración de los espacios públicos urbanos como, por ejemplo, el jardín botánico con miras a “contribuir a la conservación de las especies vegetales, apoyo a los procesos académicos, investigativos y turísticos en el municipio de Támesis” (PMD 2004-2007, pág. 26). Gestión de lo público que se pretende hacer entre el gobierno local y la ciudadanía, cuestión que va tomando forma hacia una idea de gobernanza como principio esencial, no solo de la administración pública, sino del desarrollo municipal.

En aquellos modelos de desarrollo, la gestión ambiental en la zona urbana no solo está ligada a la adecuación y mantenimiento de los espacios físicos, sino que ven en el deterioro ambiental un problema de salud pública que se debe mitigar. Es preciso aclarar que en los PMD de un modelo de desarrollo económico también se nota la pretensión de gestionar los asuntos ambientales en la

zona urbana del municipio, pero esta pretensión queda en planes y programas de construcción, adecuación y mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado, y solo aparece la ciudadanía como actor importante en los PMD de inicio de siglo XXI.

En síntesis, no se quiere decir que existe un modelo de desarrollo mejor o peor que el otro, sino apuntar a que ciertas visiones del desarrollo resultan más favorables a la gestión ambiental dentro de los municipios.

## **8.2 Los acuerdos municipales sobre políticas ambientales en el municipio de Támesis**

En este trabajo se ha encontrado que, en el municipio de Támesis, al menos desde hace unos veinte años, se han gestionado los asuntos ambientales, ya sea desde una perspectiva ligada al exclusivo cumplimiento de la ley y la Constitución, hasta el análisis minucioso y el auto reconocimiento con miras a estructurar acciones integrales.

A continuación, se presentan los diferentes Acuerdos Municipales con los que el gobierno local entre 1995 y 2015 ha respondido a las problemáticas ambientales. Para ello se muestran cronológicamente detalles de cada uno, su relación, y, las formas de entender lo ambiental y la gestión ambiental municipal, a raíz de las concepciones de desarrollo, sostenibilidad y ambiente. Este examen se apoya en las disposiciones recopiladas en los textos del Plan Decenal de Cultura Támesis 2015-2024 (Alcaldía de Támesis, 2015).

Es necesario aclarar que existen otros instrumentos de política ambiental que aplican al municipio de Támesis tales como el Plan de Manejo Integrado de los recursos naturales renovables Cuchilla Jardín-Támesis, el componente general del Esquema de Ordenamiento Territorial de Támesis y la Resolución 1048 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial por el

que certifica el cumplimiento de la función ecológica de la propiedad para la ampliación del Resguardo Indígena Emberá Chamí de Cristiania (14 de Junio de 2007) Véase Tabla 8.

Tabla 8 Acuerdos municipales sobre políticas ambientales desde 1995 a 2015

Nombre	Fecha	N° de acuerdo	Descripción	Tema
Crea el Jardín Botánico del municipio de Támesis Antioquia.	Diciembre 03 de 1995	036	Un espacio para exhibir la flora y fauna silvestre del territorio. Servirá para educación, recreación, culturización y sensibilización de nuestros pobladores en el aspecto concerniente a la protección y conservación de nuestro medio ambiente.	Preservación y educación alrededor de la fauna, flora, recursos naturales e historia.
Se adopta el estatuto municipal del medio ambiente del municipio de Támesis.	Febrero 15 de 1997	001	Establece acciones para la protección del ambiente: 1) al agua. 2) fauna, en especial animales nativos. 3) forestal frente a la quema, tala y contaminación. 4) contaminación por ruido, visual o atmosférica. 5) hallazgos arqueológicos. 6) reglamenta la pesca y la veda.  Por otro lado, establece como árbol insigne el Chaquiro Real y el 5 de junio como el Día del Ambiente.	Agua, recursos naturales, arqueología.
Deroga el Acuerdo 028 del 6 de diciembre de 1997 y establece nuevamente el estímulo tributario ambiental para predios rurales con fines de conservación	Agosto 26 de 1999	017	Determina que: los predios que queden cubiertos por este acuerdo deberán tener una destinación exclusiva a perpetuidad como reserva ecológica ambiental particular; en aquellos las autoridades ambientales municipales podrán ejercer control, vigilancia y lo registrarán en el Esquema de Ordenamiento Territorial y dentro del Plan de Usos del Suelo.  De esta forma se dice que los predios beneficiados con el Estímulo Tributario Ambiental constituirán la Reserva Ecológica Ambiental particular del Municipio de Támesis, según el EOT y el Plan de Usos del Suelo.	Ordenamiento del uso del suelo para la protección de recursos naturales. Define las acciones que se pueden realizar y aquellas que no.

Nombre	Fecha	N° de acuerdo	Descripción	Tema
Adopta el esquema de ordenamiento territorial del municipio de Támesis.	Marzo 10 de 2000	003	<p>De forma general establece 4 políticas: Calidad de vida; Espacio Público; El Patrimonio Cultural y El Turismo; y El Desarrollo.</p> <p>A su vez, establece zonas de protección ecológica, a través de estrategias de delimitación del suelo urbano y definición del suelo rural; de conservación y de protección; reordenamiento de los parques, plazas y patrimonio urbano y arquitectónico del municipio; adopción de zonas de amortiguación y resguardo indígena.</p> <p>De forma especial establece que el municipio de Támesis será socio del megaproyecto de la cuenca de Río Frío.</p>	Ordenamiento de los usos de los suelos y de los espacios urbanos.
Por medio del cual se reglamenta la aplicación del comparendo ambiental.	Mayo 24 de 2010	002	Reglamenta por medio de acuerdo el dictamen nacional de la instauración del Comparendo Ambiental en todos los municipios de Colombia (con correspondencia a la Ley 1259).	Uso del rol punitivo del Estado para proteger el ambiente.

Nombre	Fecha	N° de acuerdo	Descripción	Tema
Realindera y adopta el plan integral de manejo del Distrito de Manejo Integrado de los recursos naturales renovables cuchilla Jardín -Támesis.	Diciembre 06 de 2011	384	Se consideran varias cosas para <i>realindera</i> : 1) que la presencia de especies de fauna como el loro orejiamarillo y especies de flora como la palma macana altamente amenazadas en el país, la convierte en un lugar apto para la investigación y la educación ambiental. 2) también es necesario que los predios que hacen parte de este sean unidades prediales completas debido a que se puede realizar una mejor regulación y planificación para el aprovechamiento, desarrollo, preservación, recuperación, protección y manejo de los recursos naturales renovables. 3) la reducción del área, pasando de 28.300 hectáreas a 28.061 ha (9.927,7 ha en el municipio de Támesis). 4) se identificaron tres unidades territoriales homogéneas así: Zona de Oferta de Bienes y Servicios Ambientales, Zona con Potencial de Oferta de Bienes y Servicios Ambientales y Zona de Producción Agroecológica sostenible.	Protección de especies amenazadas; planeación, preservación y reparación de recursos naturales.  Pone énfasis en la educación ambiental a través de la investigación.

Nombre	Fecha	N° de acuerdo	Descripción	Tema
Crea el comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEAM).	Mayo 30 de 2012	004	<p>Considera que: Que la Ley 99 de 1993 en su artículo 1° numeral 10, señala como principio de la política ambiental que la acción para la protección y la recuperación ambiental del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la Comunidad, las Organizaciones Sociales no Gubernamentales y el Sector Privado.</p> <p>De ahí se sustenta la importancia de CIDEAM para contribuir a la educación ambiental en el municipio de Támesis, por medio de la creación del Plan de Educación Ambiental y su armonización con el EOT y el Plan de Desarrollo; la contextualización de propuestas educativo-ambientales acordes a los diagnósticos locales y regionales; promoción de procesos investigativos y su sistematización.</p>	<p>De fondo el Comité es una forma de autogestión de los asuntos ambientales.</p> <p>Aparecen como principales temas el ordenamiento territorial, la investigación y educación ambiental.</p>

Nombre	Fecha	N° de acuerdo	Descripción	Tema
Crea la Protección Especial del Territorio en Támesis y se prohíben algunas prácticas.	Agosto 31 de 2012	008	La protección ambiental es una obligación constitucional del Estado y por ello debe hacer valer estos mandatos frente a la inminente, manifiesta y ostensible actitud o actividad de alguna compañía extranjera. Sumado a esto, la expresión popular sobre su territorio es fundamental para protegerlo de los avances industriales. En este sentido: el municipio de Támesis se encuentra bajo protección especial frente a las exploraciones y explotaciones mineras de metales, dada su vocación agrícola, el paisajismo que hace parte de la identidad cultural, la riqueza hídrica, las fallas geológicas en el territorio que pondrían en riesgo a la población y a la inmensa variedad en el ecosistema.	Expresión de autogestión, para salvaguardar el valor cultural y ambiental del municipio.
Se adopta el Plan Educativo Municipal - PEM 2012-2023 "Támesis, desde la educación... para la educación".	Noviembre 30 de 2012	014	Se considera que: el Plan Educativo Municipal-PEM debe entenderse como la política educativa principal del municipio, porque es a su vez orientadora de otras políticas, programas y proyectos educativos para que éstos no estén desarticulados y para que se pueda lograr una mayor sostenibilidad e impacto municipal.	Su tema principal es la educación ambiental para lograr, a futuro, un impacto en la sustentabilidad del territorio.

Nombre	Fecha	N° de acuerdo	Descripción	Tema
Se establece una política pública para la gestión ambiental y social del agua en el municipio de Támesis.	Noviembre 30 de 2012	016	Su objetivo se funda en la garantía universal al recurso hídrico, el saneamiento básico, la conservación del recurso hídrico como Patrimonio Paisajístico y el reconocimiento y respeto de los Acueductos Comunitarios como Patrimonio Histórico, Cultural y Ambiental, su participación e inclusión en los asuntos públicos y fortaleciendo con talento humano y recursos económicos su gestión social. Por esta razón también se consolida como un intento de fortalecer el tejido social a través de la gestión comunitaria del agua.	Sus principales temáticas son:  -Agua -Valor cultural arquitectónico.
Crea la Secretaría de Desarrollo Rural, Turismo y Medio Ambiente.	Diciembre 17 de 2012	019	Una estrategia de fortalecimiento de la economía local, a partir del fortalecimiento de las economías campesinas y potenciación de los recursos naturales.	Visibilización de los recursos naturales para su valoración.
Se declara como bien de interés cultural de carácter municipal el paisaje arqueológico del municipio de Támesis y se dictan otras disposiciones.	Agosto 30 de 2013	005	<p>Declara al Paisaje Arqueológico de Támesis, como Bien de Interés Cultural de carácter Nacional y determina que no podrá ser objeto de ninguna clase de intervención sin la autorización previa y expresa del Instituto Colombiano de Antropología e Historia.</p> <p>Todo esto debido a que la formación destinada a reforzar las capacidades institucionales en el ámbito de las políticas culturales constituye un objetivo prioritario.</p>	Expresión de autogestión, para salvaguardar el valor cultural y ambiental del municipio.

Nombre	Fecha	N° de acuerdo	Descripción	Tema
Por cual se incorpora el Plan Especial de Manejo y Protección Patrimonial — PEMP— para el municipio de Támesis.	Agosto 30 de 2013	008	Debido a que: 1) Las Zonas de Influencia Arqueológica a efectos de establecer en ellas un plan especial de manejo y protección de patrimonio arqueológico que garantice la integridad de los contextos culturales. 2) Las áreas arqueológicas de Támesis deberán delimitarse a escalas más precisas mediante la investigación arqueológica. 3) Los componentes del patrimonio arqueológico se constituyen como bienes de interés cultural de la Nación. 4) Plan Especial de Manejo y Protección del Patrimonio Arqueológico. Se trata del diseño y ejecución de un conjunto de medidas que permitan compensar o mitigar los impactos generados por obras de infraestructura al patrimonio arqueológico.	Arqueología
Declaratoria del Paisaje Arqueológico de Támesis como Bien de Interés Cultural Municipal.	Agosto 30 de 2013	005	De forma general establece que el Paisaje Arqueológico de Támesis se declara Bien de Interés Cultural por sus características y valor patrimonial: el paisaje arqueológico de Támesis constituye un ámbito en el que tuvo lugar la evolución y expansión de la sociedad y la cultura colombiana; el cual, nos ha sido legado como fundamento de la identidad Nacional.	Valoración especial de los vestigios arqueológicos y de la cultura tamesina.

Nombre	Fecha	N° de acuerdo	Descripción	Tema
Introduce una modificación al Acuerdo 016 del 30 de noviembre de 2012, política pública para la gestión ambiental y social del agua.	Febrero 26 de 2014	002	Se crea el Comité Municipal para el Manejo Integral de la Política Pública del Agua como espacio de articulación y concertación entre la Administración y las Comunidades Organizadas, desde el cual se desarrollen, coordinen, generen, diagnostiquen, formulen e implementen programas, proyectos, convenios y acciones, en relación con el recurso hídrico y ambiental del Municipio, se socialicen los diagnósticos contenidos en los Planes Maestros de Agua, se planee el equipamiento de Sistemas de Acueducto y Saneamiento Básico.	Autogestión del recurso hídrico en las comunidades.
Por medio del cual se crea el Museo Arqueológico Cartama de Támesis.	Agosto 25 de 2014	005	Se acuerda que El Museo Cartama es una institución permanente, sin fines lucrativos, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, y que efectúa investigaciones sobre la Cultura Material del ser humano y de su medio ambiente, la cual adquiere, conserva, analiza, comunica y exhibe, con propósitos de estudio, educación y deleite, y con el fin de aumentar la cantidad y la calidad del conocimiento y la comprensión de la experiencia sobre el Pasado Humano del municipio y de la región.	Reivindicación del valor histórico que tiene el medio ambiente en la actualidad. De forma que su principal tema es la arqueología.

Nombre	Fecha	N° de acuerdo	Descripción	Tema
Por medio del cual se incorpora todo el territorio del municipio de Támesis, Antioquia como zona de protección especial, dadas sus características ambientales, culturales, sociales y arqueológicas.	Abril 29 de 2015	001	Debido a toda su riqueza natural y la importancia que tiene para la conservación de la vida, la fauna, la flora y la de todos sus habitantes, tal como lo demuestra los estudios realizados por la Corporación Autónoma Regional para el centro de Antioquia “Corantioquia” para el establecimiento del Distrito de Manejo Integrado de la Cuchilla Jardín- Támesis – DMI.  De modo que es necesario proteger y salvaguardar el territorio.	Protección de especies amenazadas; planeación, preservación y reparación de recursos naturales. Pone énfasis en la educación ambiental a través de la investigación.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Acuerdos municipales presentada en el Plan Decenal de Cultura Támesis 2015-2024.

Se observa que en los últimos años la visión hacia los asuntos ambientales y las cuestiones técnicas que abarcan los Acuerdos Municipales son cada vez más amplias, lo cual es previsible teniendo en cuenta la exigua reglamentación alrededor del medio ambiente durante los primeros años de la década de 1990 en Colombia. Solo después de la Constitución de 1991 los gobiernos locales incorporan sistemáticamente la gestión ambiental de sus territorios.

Se puede afirmar que el Acuerdo que crea el Jardín Botánico de Támesis marca una pauta para establecer como política zonas de valor ambiental especial lo que determina cierta voluntad política y establece un precedente hacia la protección de la biodiversidad tamesina.

Posteriormente el gobierno local comienza a identificar los activos ambientales con los que cuenta el territorio (agua, especies de fauna y flora, vestigios arqueológicos, entre otros) y va estableciendo, en razón de la ley y la Constitución, su protección. A su vez, dichos activos se van integrando en planes y proyectos de la administración como el Esquema de Ordenamiento Territorial, planes de desarrollo y políticas públicas. Así, la gestión ambiental se va posicionando en la agenda municipal de tal forma que Támesis se provee de herramientas para la protección ambiental con miras sobre todo a evitar la intervención minera en su territorio.

También sobresalen los acuerdos relacionados con la protección del recurso hídrico y la biodiversidad por su importancia estratégica y una temática relacionada con el patrimonio arqueológico.

Los gobiernos tamesinos han llevado a cabo esfuerzos por reconocer el valor cultural, histórico y patrimonial del territorio en que habitan y por eso, los acuerdos propenden por la promoción, la investigación y la educación en función de esta herencia. Los hallazgos de vestigios arqueológicos también han generado un interés reciente por descubrir el territorio y con ello conocer la amplia oferta de recursos naturales, y en esa medida las

disposiciones de los gobiernos municipales abordan temáticas más amplias y complejas. En esa línea el turismo es asumido como oportunidad para atraer al foráneo a conocer el territorio y promover el dinamismo económico en el municipio, la reivindicación del valor ecológico de los pueblos indígenas como los Emberá Chamí, la reorientación del uso de los suelos rurales junto con la reorganización de los espacios urbanos, con el fin de mitigar la presión antrópica y la contaminación, y además los intentos porque las comunidades gestionen sus propios recursos naturales.

### **8.3 Algunas concepciones sobre desarrollo sostenible y ambiente en los planes de desarrollo y políticas ambientales del municipio de Támesis**

#### **8.3.1 Desarrollo sostenible en los PDM**

La discusión sobre el desarrollo sostenible ha trascendido la agenda internacional de la esfera política, económica y social, para materializarse en la escena local a través de diferentes programas y proyectos que trazan la ruta para integrar el crecimiento económico, la protección ambiental y la supervivencia del hombre en la tierra.

El modelo se asumió como práctica discursiva que se propone la satisfacción de las aspiraciones humanas a un mundo mejor (Aragonés, 2001). Se adoptó a partir de la publicación del informe de la comisión Brundtland de 1987: “Nuestro Futuro Común”, que acuñó el concepto de desarrollo sostenible indicando que es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Encierra dos conceptos fundamentales: el concepto de “necesidades”, en particular las necesidades esenciales de los pobres, a las que se debería otorgar prioridad preponderante; la idea de limitaciones impuestas por el estado de la tecnología y la organización social a la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras. Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo 1988, p.67 citado en (Aragonés, et al., 2001).

Esta noción de desarrollo sostenible enfocada en el crecimiento económico demuestra que la racionalidad dominante ha legitimado el poder, sea político o económico, por medio de la construcción de ideas que hacen de la sostenibilidad un asunto centrado en la generación de nuevas fuentes de empleo, el aprovechamiento de recursos naturales y nuevos rubros de ingreso en el presupuesto municipal.

Bajo esta perspectiva, las entidades territoriales en Colombia han incorporado en sus procesos de planificación los mecanismos necesarios para dinamizar la economía y la productividad de sus territorios, en muchos casos sin internalizar las consecuencias ambientales que estas actividades generan, lo que ha llevado a la tergiversación de la implicación práctica de la sostenibilidad, legitimando aún más las dinámicas del sistema económico actual.

Así puede verse en la Tabla 9 donde gobiernos locales del municipio de Támesis asumen el desarrollo bajo una lógica económica orientando sus esfuerzos de gestión a la búsqueda de ingresos y rentabilidad para realizar inversiones contribuyan al mejoramiento de los niveles de calidad de vida a partir de la satisfacción de necesidades básicas. De hecho, en el PDM 2001-2003 la administración del municipio se llevó a cabo bajo un modelo de empresa cuyas herramientas de gestión se basaron en el sector privado.

No obstante, algunos de los PDM en su concepción discursiva del desarrollo incluyeron otros componentes como la participación ciudadana, la conciencia ciudadana, el fortalecimiento de núcleos familiares y entornos protectores para aprovechar las oportunidades y mejorar la calidad de vida.

*Tabla 9 Concepciones sobre desarrollo sostenible en los PDM de Támesis desde 1998 a 2019*

<b>Plan de Desarrollo</b>	<b>Noción de desarrollo implícita</b>	<b>Cómo se planteó la gestión del desarrollo</b>
PDM 1998-2000	El desarrollo se inscribe dentro de una lógica económica, es decir, dentro un modelo que explica en los réditos económicos la consecución de mejores niveles de vida.	Por medio de la activación de la ciudadanía, para que esta tome consciencia acerca de las malas prácticas que desarrollan en la cotidianidad y que afectan la calidad de vida. Esta consciencia, junto con los planes y programas del gobierno municipal, encaminaran a Támesis, hacia el desarrollo.
PDM 2001-2003	El desarrollo se inscribe dentro de una lógica económica. Este plan es guiado por un “Modelo Económico que apunte a la reactivación de todo el municipio, al cual considero como la empresa estatal de todos los Tamesinos”	El plan de desarrollo propende la visión del enfoque Nueva Gestión Pública, para entender el aparato administrativo estatal como una empresa, es decir, intenta implementar herramientas e instrumentos propios del sector privado en la administración pública; cuestión que, sin lugar a duda, permea la visión del desarrollo. Este se convierte en el logro de unos rendimientos sociales mediante la consecución de mejores rendimientos económicos, lo cual conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.
PDM 2004-2007	El actor fundamental para el desarrollo es la ciudadanía, por tanto, no solo se debe procurar el mejoramiento de su calidad de vida, sino que ese mejoramiento debe pasar por un escrutinio juicioso de las mismas comunidades a las que está dirigidas. Así, los planes y proyectos solo deben desarrollarse si antes la ciudadana ha sido participe de su formulación.	Para la planeación de la gestión del desarrollo se menciona dentro del PDM “la evaluación de la realidad actual del municipio, en todos y cada uno de sus aspectos, e igualmente de su potencialidad, queriendo configurar un plan que permita desarrollar “Lo que la Gente Quiere”, que brinde la oportunidad de ser partícipe de su cumplimiento, que interprete en buena medida las más sentidas necesidades de la comunidad, que propugne por un mayor equilibrio social, y que finalmente genere progreso, desarrollo y bienestar social. Siguiendo la metodología del marco lógico y del árbol de problemas, se propone dentro del PDM un conjunto de políticas, estrategias, programas y proyectos, que apuntan específicamente a la solución de diversos problemas de interés municipal”

Plan de Desarrollo	Noción de desarrollo implícita	Cómo se planteó la gestión del desarrollo
PDM 2008-2011	Noción de desarrollo orientada a la transformación de actividades que evolucionen la realidad actual. El desarrollo como proceso sostenido se plasma en el documento “como el proceso de transformaciones naturales, económicas, sociales, culturales e institucionales que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano y de su producción, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones. Ambiente y Desarrollo son dos puntos de vista igualmente válidos pero que deben responder por el mantenimiento a perpetuidad de los ecosistemas ya que existen valores que justifican su protección.	Se planteó La sostenibilidad como pilar del desarrollo municipal. Sin embargo, considera que para hacer sostenible el territorio primero debe solucionarse el problema de la inseguridad a través de la seguridad democrática, lo que garantizará en primera instancia, que las personas puedan mantener una vida tranquila para así poder prestar atención a las demás necesidades.
PDM 2012-2015	La noción de desarrollo se plantea desde la perspectiva de generación de ingresos para la población tamesina, desde esta perspectiva, “se hace necesario pensar en el crecimiento de la productividad campesina, en el estímulo al turismo como la nueva fuente de ingresos y en el aprovechamiento de los recursos naturales, principalmente del agua en aspectos como la generación de energía, turismo aventura, sistemas de riego, acueductos, entre otros.”	Dentro del Plan de Desarrollo Municipal se visualiza la necesidad apremiante de adoptar procesos que posibiliten transformar el pensamiento de las personas, para lograr que retomen la confianza por su quehacer histórico en lo familiar y laboral, que crean y busquen alianzas con lo institucional, que reconozcan la importancia de asociarse y de estar comunicados, no sólo con su entorno, sino con lo que pasa, a todo nivel, en lo regional, nacional y mundial. Por ello, se planteó como reto, encontrar en el territorio alternativas dignas que potencien a los tamesinos como seres humanos.
PDM 2016-2019	Es importante apuntar que no se concibe el desarrollo por fuera del fortalecimiento del núcleo familiar, es decir, es un desarrollo que pretende ir desde las relaciones sociales más cercanas hasta las más complejas y distantes. Es por ello por lo que se pretende mejorar la calidad de vida de las personas a través de entornos protectores que les genere condiciones favorables para aprovechar sus habilidades en oportunidades que, se planeta, ofrecer por parte del Estado.	El plan de desarrollo plantea la promoción de la familia como facilitadora de una transformación social hacia el respeto por la vida y la diferencia, la seguridad, la participación ciudadana y la defensa de lo público; cuestiones que así unidas, permitirán un mejor bienestar para todos los ciudadanos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los PDM

La visión del hombre que emerge de este concepto es de carácter claramente antropocéntrico, tal como lo plantea Aragonés, et al., 2001, cuando se observa, la forma de entender la relación entre éste y la naturaleza. Además, concibe el problema ambiental como una cuestión fundamentalmente económica.

El desarrollo sostenible así entendido no hace parte de un proceso que problematice la supervivencia humana, aunque en el discurso se plantee la dimensión humana desde la participación, la conciencia, la familia, etc., según los líderes entrevistados y la percepción de la ciudadanía en general estas ideas son cuestionables en la práctica:

Así lo expresó el entrevistado N°10 de Támesis, 22 de agosto de 2016:

Yo diría que aquí en el municipio hay dos visiones de desarrollo, una visión que se maneja a nivel instituciones, la que maneja a nivel oficial, y otra visión de desarrollo que es la que hemos ido muy tímidamente construyendo las organizaciones sociales [...]. La administración municipal habla mucho de desarrollo, pero el Estado y la administración, entienden el desarrollo como sinónimo de avance económico, avance en el tema de infraestructura a todo nivel, sobre todo en el tema de la infraestructura física, construcción de vías, que hay que hacer proyectos agroindustriales, hay que construir micro centrales, o meterse en proyectos que hay a nivel departamental, puentes, todo eso.

Nosotros hemos ido dando la discusión y entendemos que el desarrollo va por otro lado, el desarrollo debe ir acompañado de la equidad, del tema de las posibilidades que la gente debe tener por iguales partes, donde todos tengamos acceso de forma equitativa y donde la brecha entre los que tienen mucho y los que no tienen nada sea una brecha que se recorte, incluso adoptamos mucho la misma terminología o la concepción que manejan las mismas comunidades ancestrales como es el tema del buen vivir, como los planes de vida que manejan las comunidades indígenas, todo eso.

Desde esa concepción hay dos enfoques distintos completamente, cuando uno entra a cuestionar proyectos, que uno sabe de entrada que son nocivos para el pueblo y para la comunidad, entonces tratan de tildarlo que es como enemigo del desarrollo, que está atrasado. Porque nosotros hemos cuestionado temas por ejemplo los proyectos de micro centrales que le están entregando las aguas a los particulares y que entre otras cosas, eso es simplemente una infraestructura que va a favorecer a particulares pero que no favorecen ni siquiera en nada al municipio, porque por esas micro centrales ni siquiera se paga regalías, las empresas no le pagan regalías a los municipios o al estado y así por el estilo, en tema de proyectos, por ejemplo como Biosureste que es un proyecto que se está planteando a gran escala, es un proyecto sobre el cual también tenemos reservas. Y la parte agroindustrial nos preocupa, porque a través de la agroindustria se pretende es que los territorios estén en poder de grandes monopolios y al campesino irlo desplazando progresivamente, un desplazamiento progresivo del campesino a la ciudad y a las cabeceras municipales, cada vez el campesino va teniendo menos arraigo, no le encuentra sentido estar en el campo por lo poco estimulado que se siente, por todas las arandelas que el estado le pone al campesino.

### 8.3.2 El ambiente en los PDM

El concepto de ambiente según Andrés Duque, ha sido entendido como el entorno, específicamente entorno natural de los seres humanos. Esta idea separa los dos elementos de la relación y hace corresponder la lectura a una división entre sociedad y naturaleza, afianzada luego de la revolución industrial, identifica a los seres humanos como sujeto y a la naturaleza como objeto (Duque, 2007).

Así, la relación hombre-naturaleza representa un desafío en la medida en que los círculos académicos, políticos, económicos y el individuo como tal, deben replantearse una nueva forma de vida que logre articular una noción de ambiente en la cual éste no sea considerado como algo externo para dominar o explotar, sino que debería existir una noción integradora entre sociedad y naturaleza en vista de la crisis ambiental percibida en las últimas décadas (Leff, 1994).

Actualmente los proyectos enmarcados en la línea del desarrollo sostenible para la protección del ambiente integran al crecimiento económico un nuevo espacio constituido por los ecosistemas, un proceso que se centra principalmente en la capitalización de la naturaleza, lo cual se convierte en una vuelta de tuerca de la expropiación y empobrecimiento de los países en vías de desarrollo.

Se está asistiendo entonces, a un afianzamiento de los procesos productivos que conllevan a mejorar la calidad de vida por medio del mercado. Ante esta situación se hace evidente y necesaria la implementación de políticas públicas, y la potenciación y seguimiento de instituciones ambientales; todo esto enfocado, en la responsabilidad de los dirigentes económicos y políticos, y el compromiso de la sociedad para con el ambiente.

Como muestra de lo anterior, se tiene la Tabla 10 en la que se expone la noción de ambiente y la forma de gestionar los asuntos ambientales en los planes de desarrollo del municipio de Támeis desde 1998 hasta 2019.

*Tabla 10 Concepción de ambiente en los PDM*

<b>Plan de Desarrollo</b>	<b>Noción de ambiente implícita</b>	<b>Cómo se planteó la gestión ambiental</b>
PDM 1998-2000	Relaciona la noción de ambiente con la contaminación debido al aumento indiscriminado de la ganadería extensiva, lo que ha conllevado a la tala excesiva de recursos forestales y el inadecuado uso del suelo; se relaciona además como la afectación del ambiente al mal uso del recurso hídrico.	A través de la gestión de urgencias de las comunidades (sobre todo en los servicios de acueducto y alcantarillado) que, según se dice, determinan el mejoramiento de la calidad de vida del municipio.
PDM 2001-2003	Tiene una noción de lo ambiental como una ventana de oportunidad para el turismo, desde el aprovechamiento de la biodiversidad del municipio. Considera necesario el uso racional, responsable y sostenible de los recursos naturales.	Plantea una línea estratégica con miras a la promoción y la protección de la biodiversidad del municipio, por medio de la actuación conjunta de campesinos y ONG's.
PDM 2004-2007	Entiende el desarrollo agropecuario integrado a la oferta ambiental, para garantizar a largo plazo la sostenibilidad ambiental, económica y social de las actividades productivas en beneficio de las generaciones actuales y futuras.	Aunque no se esboza una planeación de la gestión ambiental de forma clara, hace un acercamiento al tema ambiental desde la perspectiva agrícola: la "planeación de la asistencia técnica de acuerdo con las características agroecológicas del municipio, articulado con el Esquema de Ordenamiento Territorial y el incentivo a los pequeños productores para la conformación de cooperativas u otras formas asociativas para gozar con preferencia de los beneficios que pueda brindar el municipio en el desarrollo de los proyectos agropecuarios productivos, los cuales deberán enmarcarse dentro de la noción de cadenas productivas y valor agregado".
PDM 2008-2011	Noción de Ambiente entendida como el conjunto de recursos naturales que deben ser protegidos: "La riqueza de recursos y bienes ambientales con que cuenta el municipio son numerosos y de alto valor, sin embargo a futuro se pueden ver gravemente afectados principalmente por la intervención de los mismos en el desarrollo de actividades productivas y de supervivencia, sumado a la carencia de recursos del municipio para la creación e implementación de programas o herramientas dirigidas a la conservación y desarrollo sostenible, por lo que la medida más determinante será conseguir apoyo por medio de gestiones con entidades nacionales e internacionales ya sean públicas o privadas para lograr paulatinamente una buena calidad ambiental consecuente con el bienestar real de las comunidades locales y de la región".	Plantea que no se evidencia el desarrollo de la gestión ambiental a nivel municipal. Por el contrario, muestra la carencia de educación y sensibilización ambiental y la ausencia de una herramienta de gestión ambiental unificada y ordenada. Se propone en este PDM la formulación del Plan de Gestión Ambiental Municipal.

Plan de Desarrollo	Noción de ambiente implícita	Cómo se planteó la gestión ambiental
PDM 2012-2015	Noción de Ambiente como la utilización racional, responsable y sostenible de los recursos naturales; adoptando, asimismo, BPA (Buenas Prácticas Agrícolas) que disminuyan las afectaciones al medio ambiente y seguidamente, impulsando los corredores turísticos del municipio.	El PDM apostará porque a través de la competitividad turística, el turismo sea un motor de desarrollo económico, social y ambiental para el Municipio a partir de la creación del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal (CIDEAM).
PDM 2016-2019	La noción ambiental comienza reconociendo la cosmogonía de la comunidad indígena que allí habita, y hace énfasis en la importancia de los recursos naturales con los que cuenta el municipio, no solo como ventana de oportunidad para el turismo (ecoturismo), sino como un asunto de consciencia hacia formas de vida sostenibles y sustentable que comulguen con el ambiente. Se pretende, hacer una insinuación a la ciudadanía de esta importancia.	Se plantea la gestión de un desarrollo integral tendiendo puentes entre lo urbano y lo rural, lo cual implica la dignificación del territorio a través de decisiones inteligentes que propendan la sostenibilidad de los recursos naturales, para ello será necesario apoyarse de recursos tecnológicos y científicos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los PDM

Los PDM coinciden en entender los temas ambientales como la oferta de recursos naturales disponibles para aprovecharlos económicamente en distintos sectores como la agricultura, el turismo, el comercio, la tecnología, etc, para la satisfacción de las necesidades humanas. Persiste una relación funcional e instrumental entre sociedad y naturaleza, la primera como sujeto y la segunda como objeto.

En la tradición institucional local las problemáticas ambientales no logran gestionarse bajo la idea de la naturaleza como sujeto o como parte integral de la cultura sin la separación materialista concebida desde las nociones del desarrollo convencionales<sup>4</sup>. Esperan resolverlas con la intervención de entidades externas que presten el apoyo o la implementación de herramientas que ofrezcan la solución a éstas sin involucrar activamente a la población.

---

<sup>4</sup> Donald Worster. "The Wealth of Nature". En: The Wealth of Nature. Environmental History and the Ecological Imagination. Oxford University Press, New York, Oxford, 1993.

El ambiente se ha definido en los PDM como la necesidad de protección y aprovechamiento de recursos, pero ha ignorado procesos sociales que reivindican el ambiente desde una postura integradora y alternativa, teniendo creciente acogida en la escena local. Por ejemplo, en el municipio de Támesis existen grupos sociales que promueven la defensa del territorio y la identidad cultural a partir de formas de vida campesina y el diálogo de saberes sobre el territorio tratando de desligarse del sistema de mercado dominante. Entre ellos el Comité Civil por la Defensa Ambiental del Territorio –CODÉATE- que surge como iniciativa social de veeduría ambiental y de protección de los recursos naturales de Támesis, la cual está articulada - desde 2011 - al Cinturón Occidental Ambiental –COA- y otro colectivo es el Circuito Económico Solidario de Támesis - CESTA-, el cual convoca a pobladores rurales a implementar sistemas de producción de autoconsumo, autogestión y redes de solidaridad siguiendo principios de conciencia ambiental, bienestar social y recuperación de la dignidad de la vida rural y campesina del municipio.

### 8.3.3 Otras concepciones según los líderes ambientales

La forma de entender el desarrollo y los asuntos ambientales es compleja porque parte de la singularidad y experiencia de los sujetos o grupos sociales. En la Tabla 11 algunas expresiones al respecto:

*Tabla 11 Desarrollo sostenible para los líderes*

<b>Entrevistado</b>	<b>Desarrollo sostenible</b>
<b>E1</b>	Es una planificación organizada para trabajar todo el tema del desarrollo urbano, rural pero también ambiental, y por eso planteamos que el Desarrollo Sostenible debe ser así, pensándolo como región y teniendo como unas bases fundamentales como el agua como nuestro eje principal. El recurso hídrico va a ser nuestra riqueza.
<b>E2</b>	Yo lo entiendo como logros que se alcanzan y deben trascender en el tiempo, a corto, mediano y largo plazo.
<b>E5</b>	Entre todos generemos conciencia, que las personas sepan que hay otras actividades que se pueden hacer, que hay unos recursos que son valiosos que si nosotros los protegemos garantizamos la existencia en la tierra, y garantizamos una vida más sana para la población, para nuestros hijos, nuestros vecinos, esto es de todo, y para los que vendrán en un futuro, y pienso que esto es de todos, es un trabajo de todos.

Entrevistado	Desarrollo sostenible
<b>E6</b>	<p>Es que haya unas relaciones mínimas y unos puntos de encuentro para ese ese desarrollo sostenible, es como convivimos para que ni mis acciones te afecten y que lo que vos tenés también yo lo voy a aprovechar de modo que eso no te va a causar la muerte.</p> <p>En gran medida eso es lo que uno busca, que se pueda aprovechar un recurso natural, pero no llegar al punto de ponerlo en riesgo. De lo que se trata es saber hasta dónde puedo llegar.</p>
<b>E8</b>	<p>Yo entiendo por desarrollo algo muy diferente, o los de humanidades entendemos por desarrollo algo muy diferente.</p> <p>Siempre he entendido el desarrollo es cuando hay una comunidad que tiene posibilidades de buena educación, de buena salud, de buen bienestar, de buena comunicación, de buenas posibilidades de tener calidad de vida, eso es desarrollo, no es capitalizarse y capitalizarse.</p>
<b>E9</b>	<p>El desarrollo tiene que ser integral y tiene que transversalizar de que todos tengamos la oportunidad del acceso del agua, de educarnos, de la alimentación, que efectivamente se efectivicen los derechos, que la gente se sienta habitante de un territorio porque se siente bien allí, porque se siente tranquilo, porque lo que necesitamos no es seguridad, es tranquilidad, y la tranquilidad la permite un estómago lleno, una cama donde realmente descansar, la prevención de las enfermedades, no curar las enfermedades si no prevenirlas para evitarlas, ese sería realmente asuntos que nos deberían llevar a que todos nos sintamos incluidos e incluidas, reconociéndonos allí en aquello que está plasmado. Con esto, obviamente vamos a construir unos territorios más amigables y unos territorios para la vida, no solo la mía si nos las generaciones que vendrán y que les queda este paisaje ojalá mejor de cómo lo encontré.</p>

Elaboración propia a partir de las entrevistas de los líderes ambientales

Se evidencian dos tendencias en estas concepciones: la primera, mantiene la visión instituida sobre los avances materiales a través del aprovechamiento de los recursos naturales y exploración de otras actividades económicas que mejoren los niveles de vida sin ponerla en riesgo, y la segunda, que apunta al logro de un bienestar integral con calidad de vida. Contempla el acceso a los servicios básicos (salud, educación, alimentación, comunicación, vivienda, etc.) pero resaltando la importancia de la inclusión social y el reconocimiento de derechos individuales y colectivos en el territorio habitado.

Por su parte, sobre lo ambiental, las concepciones apuntan a entenderlo como el entorno, y el ser humano haciendo parte de él. Tienen una visión más integradora donde todos los seres viven y conviven. El Entrevistado N° 10 lo entiende como “ciclos en el cual los unos dependemos de los otros”, lo considera una visión más amplia, más política. También hace

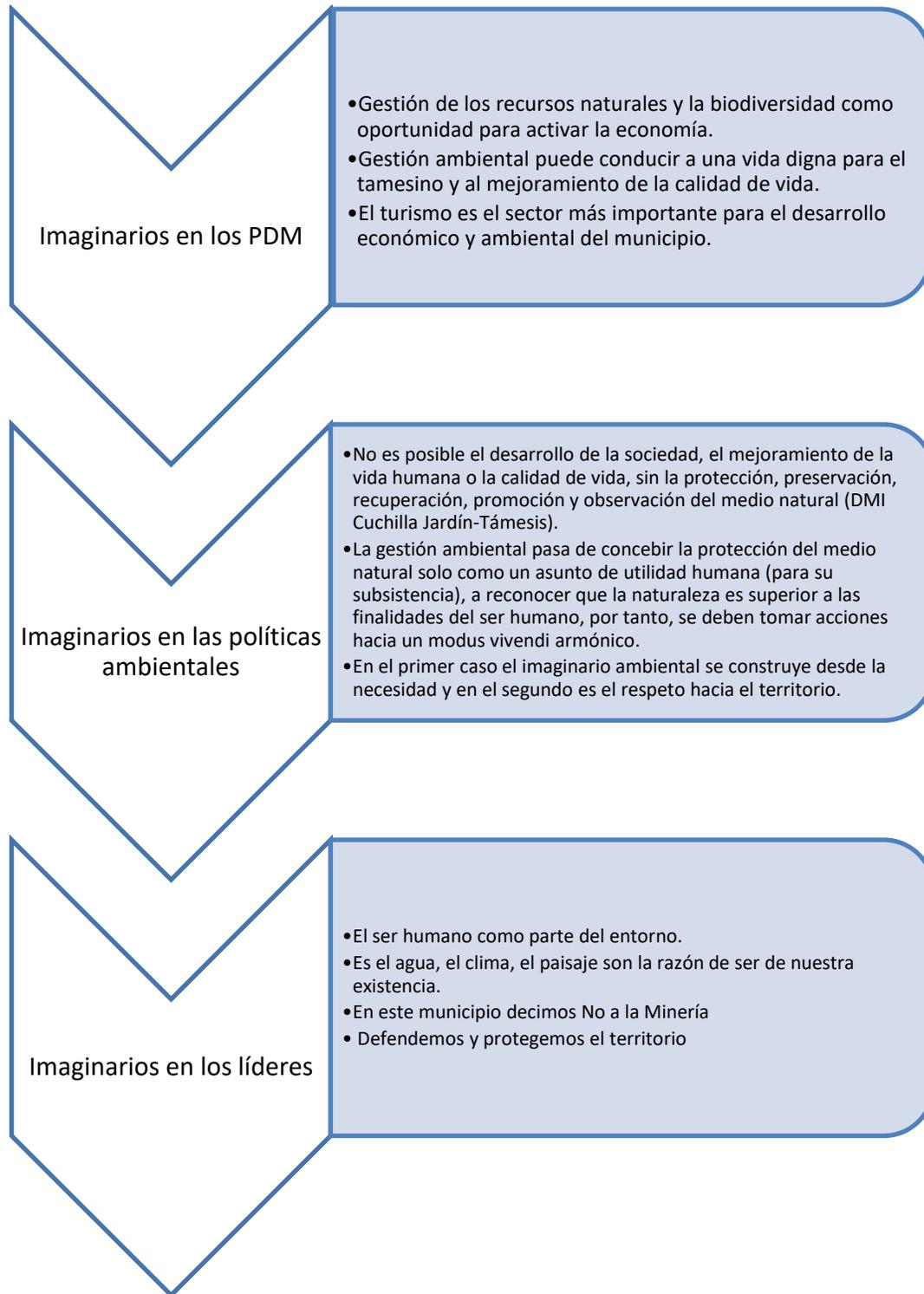
la crítica sobre pensar que lo ambiental como un recurso, “porque ya cuando es un recurso ya les estamos dando una etiqueta porque si es un recurso hay que explotarlo hay que aprovecharlo”.

En este sentido, tal concepción se distancia de la mirada institucional pues su contenido trasciende los componentes netamente naturales y lo entiende como una relación de interdependencia de la vida misma.

#### **8.4 Aproximación a los imaginarios ambientales en los planes de desarrollo, en las políticas ambientales y en la voz de líderes en temáticas ambientales del municipio de Támesis**

Se evidencia entonces, la incorporación por parte del gobierno tamesino de algunos mecanismos de gestión ambiental, que, si bien se centran en una visión economicista, incluyen un reconocimiento al valor cultural e histórico que el territorio posee. De allí la tendencia a visibilizar y potenciar el entorno natural pues se espera obtener un impacto en la sostenibilidad del territorio, al tener una ciudadanía cada vez más consciente y conocedora del medio que la rodea.

El imaginario ambiental entendido como aquellas construcciones hacia la relación del ser humano con la naturaleza, y la capacidad de creación y difusión de nuevos códigos acerca de tal relación, permite mostrar que en los instrumentos de política mencionados para Támesis se demanda la protección, preservación, recuperación, promoción y observación del medio natural, pues de otra forma no sería posible el desarrollo de la sociedad, el mejoramiento de la vida y la calidad de vida, tal como se ejemplifica en la formulación del plan integral de manejo del Distrito de Manejo Integrado de los recursos naturales renovables Cuchilla Jardín-Támesis. Ahora bien, este imaginario ambiental corresponde al modelo de desarrollo sostenible, queda en muchos casos se queda corto en su aplicación según los líderes ambientales entrevistados en esta investigación, véase la Figura 1.



*Figura 1 Aproximación a los imaginarios ambientales*

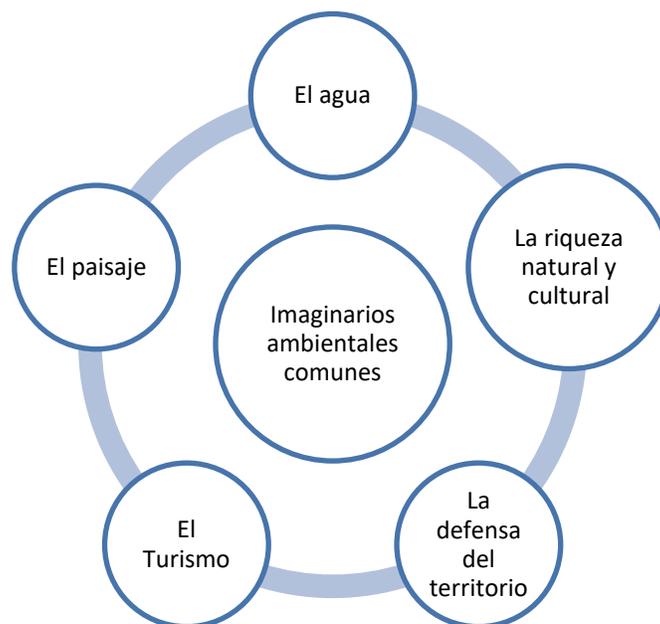
Por eso se pondrán en contraste los imaginarios ambientales que se perciben en los documentos oficiales con el imaginario de dichos líderes y de la comunidad en general. Para evidenciarlo, se describirán los imaginarios comunes y luego se problematizarán.

Los líderes ambientales en el municipio de Támesis han sido reconocidos en el ámbito regional e incluso nacional por su activismo. Por lo general son de origen campesino y representan organizaciones sociales con intereses tan variados como la reivindicación de la mujer, la protección del agua, las prácticas agrícolas tradicionales, la defensa del territorio, pequeños empresarios del turismo ecológico, y por supuesto, miembros de la administración y el concejo municipal que trabajan los temas ambientales.

La vida de estos líderes se ha caracterizado por visibilizar las problemáticas que afectan el territorio, promover la reflexión sobre ellas y gestionar acciones y movilizaciones que lleven a la protección de lo que los tamesinos consideran su mayor patrimonio: el agua, el paisaje, la riqueza natural y cultural, el turismo y la defensa del territorio.

### 8.4.1 Imaginarios ambientales comunes en los líderes

Los temas más recurrentes en las entrevistas a los líderes del municipio de Támesis pueden verse en la Figura 2.



*Figura 2 Imaginarios ambientales comunes*

#### El agua

Algunos testimonios expresan su importancia:

Entrevistado N°2 de Támesis, 13 de agosto de 2016.

Hablábamos sobre los cultivos de pino que los hacen cerca de los ríos, los pinos consumen gran cantidad de agua, entonces hemos visionado que a futuro vamos a estar muy pocos surtidos de agua. De hecho, uno ya lo nota, allá en la vereda, yo recuerdo que de pequeña las aguas corrían por las acequias, eran unas zanjas que construían en el suelo y las aguítas corrían y llegaban a nuestras casas a través de canales de guadua y así la entrábamos a las casas. Ahorita todo eso se secó, ya el agua llega a través de los acueductos comunitarios, en este verano a veces llega otras veces no. Las cañadas uno ve que el caudal se ha mermado completamente.

Yo creo que es cuidar lo poquito que tenemos no talando los bosques y tratando de cuidar nuestras fuentes hídricas. Se dice que Támesis es rico en agua, pero mentiras, uno ve que día en día se va disminuyendo y es a causa de las malas prácticas que los seres humanos hacemos.

Entrevistado N°1 de Támesis, 13 de agosto de 2016.

Pensando en la gran riqueza que tenemos [...] como la riqueza principal, el agua. Por eso la planteamos como una línea estratégica, que la llamamos “Agua para la vida”.

Entrevistado N°5 de Támesis, 15 de agosto de 2016.

Y más que todo ahora, están liderando el tema agua, y muy prevenidos con los proyectos sobre todo de la minería. [...]

También hemos identificado en la zona el tema de los nacimientos de agua que surten acueductos multiveredales, porque casi por lo regular, esos nacimientos están en predios de particulares y ellos a veces no respetan esos retiros. Entonces que pasa, que ellos tienen sus actividades un uso del suelo como ganadería, y no existe como esa conciencia en los propietarios [...].

Ahora la preocupación, a manera de prevención, es por el cambio climático que estamos viviendo, porque se ha visto que las fuentes no se han recuperado como tal, no ha caído la suficiente lluvia o no han recuperado su caudal natural, entonces debido a esto es más valioso entrar a recuperar y proteger el recurso agua.

Puede verse que la preocupación en torno al agua coincide en términos de disponibilidad, calidad y estética. Existe la concepción en los pobladores que el municipio de Támesis cuenta con gran potencial hídrico, sin embargo, las condiciones adversas generadas por las problemáticas ambientales, la presión sobre el recurso y las dificultades para proveer de servicios básicos a la población urbana y rural (acueducto y saneamiento básico) están poniendo en riesgo el acceso a la misma. De ahí que las discusiones ambientales oficiales y no oficiales, tal como se vio en los capítulos anteriores, tengan como referente el cuidado de las fuentes hídricas, sobre todo ahora que se avizora la incursión de actividades económicas no tradicionales como la minería y la privatización del recurso limitando a las comunidades el acceso a éste. En estos testimonios el agua es imaginario ambiental en tanto se concibe como fuente de vida y como parte de la historia individual y colectiva.

Paisaje

Algunos testimonios expresan su importancia:

Entrevistado N°2 de Támesis, 13 de agosto de 2016.

Allá en la vereda es un paraíso que no cambio por nada del mundo [...]. Esa tranquilidad, ese ambiente, esa paz en las tardes al acostarse en la hamaca a escuchar los turpiales, eso

es una sinfonía muy linda, cuando pasás la cañada y me paro en el puentecito a escuchar correr el agua. Eso es una sensación maravillosa y a la que uno le da gracias que tiene la oportunidad de escuchar. Yo también me digo, yo tan egoísta, yo solita soy la que tengo la oportunidad de escuchar este río, de ver este paisaje, solo yo lo estoy percibiendo. Cuando ni siquiera hay personas que no se percatan y viven sumidas en la problemática y no ven las cosas lindas que hay por mirar.

Entrevistado N°6 de Támesis, 15 de agosto de 2016.

Seguimos trabajando en esto con proyectos que indirectamente tratan de proteger el territorio, para que sea de vocación turística, de vocación agropecuaria, que los petroglifos no son sólo patrimonio de este municipio sino de la nación. Todo ese tema del paisaje cultural cafetero, que también estamos empezando a promover la declaración y estamos programando reuniones con los diputados para hablar de ello. Porque es indiscutible que el suroeste con el tema del café es importante, y ahora con el eje cafetero declarado patrimonio de la humanidad, estamos mirando cómo nos podemos pegar ahí, porque esto nos puede blindar un poco el tema de la minería.

Entrevistado N°8 de Támesis, 21 de agosto de 2016.

Lo más costoso que podríamos construir nos lo dio mi dios, que es el clima, el paisaje, las cascadas, las súper montañas, esas cosas no las construimos con plata y nos tocó a nosotros, lo que tenemos que hacer es cómo acondicionar esos espacios para que se puedan disfrutar de una forma segura, de una forma controlada, sin generar ese impacto ambiental y etc.

Entonces empiezan a decir, hay tan bonito, es que el clima [...] que es de 21° ya eso es un atractivo y a eso súmele el paisaje, la calidad humana, las posibilidades de actividades que podemos realizar en el campo, que pueblo tan bonito. tan tranquilo, tan limpio, que el aire, que la calidad del agua, que la cantidad de tonalidades de verde, entonces empezamos a escuchar puros adjetivos positivos, es que yo veo un pueblo bonito un pueblo agradable es que esto hay que cuidarlo, entonces se empieza a generar identidad, pertenencia, orgullo, enamoramiento y deseo de volver a construir nuevamente proyecto de vida aquí, porque cuando uno enamora y se enamora del territorio, ¿para que me voy a ir de acá? Y eso también ha sido una de las herramientas fuertes, porque si yo estoy en un espacio bonito y agradable porque lo vamos a dejar acabar de la minera, entonces hacemos una cosa muy diferente a lo que pretende el desarrollo minero.

Aquí hay coincidencias en la forma de apreciar el territorio. Se valora su diversidad a través de calificativos estéticos. Estas percepciones tienen origen en la experiencia de habitar y la experiencia sensorial frente al disfrute de la estancia en este lugar, Además el hecho de vivir en el municipio acrecienta el sentido de pertenencia, y a su vez, fortalece la identidad individual y colectiva. Esto ha llevado a que se movilicen ideas en torno a la riqueza

paisajística, y se genere una imagen positiva del municipio, pues tales potencialidades lo vuelven atractivo y le dan impulso a la dinamización del turismo.

Sin embargo, hay un testimonio que sugiere como forma de proteger el territorio la intención de promover la declaratoria de zonas del municipio con paisaje cultural cafetero, con el ánimo de resaltar la vocación agropecuaria y cultural del municipio y como medida que controle la intervención de actividades extractivas. Una iniciativa que empieza a tener eco en el imaginario ambiental de los tamesinos.

### Riqueza natural y cultural

La valoración en torno a la riqueza natural y cultural se posiciona cada vez más en el pensamiento y el discurso de los tamesinos, en tanto se incorporan nuevos elementos que dan sentido a la identidad cultural a través de la ancestralidad, la diversidad, las actividades tradicionales y la historia misma del territorio. Así se evidencia en los siguientes testimonios.

Entrevistado N°1 de Támesis, 13 de agosto de 2016.

Los campesinos como tal, desde su quehacer, digamos, todavía tienen culturas ancestrales como es el manejo de semillas nativas. Este tipo de cosas aquí tiene mucho arraigo, hay mucha fortaleza, hay mucho arraigo por las culturas ancestrales, por la protección del recurso hídrico, por el sostenimiento de sus recursos en su entorno familiar.

Entrevistado N°8 de Támesis, 21 de agosto de 2016.

Siempre hemos pensado que esta podría ser la despensa agrícola para el país, y yo creo en eso porque conozco las riquezas de fertilidad del suelo, suelos volcánicos, nutritivos, mineralizados, tiene todas las condiciones para ser una despensa agrícola.

Por otro lado, empieza a visibilizarse la presencia de comunidades indígenas de la etnia Emberá Chamí localizados en el municipio, aunque siguen relegados por el Estado por la falta de atención a sus necesidades básicas (acceso a la tierra, salud, educación, apoyo productivo, etc.), e incluso por la población local que todavía los desconoce como habitantes locales. Pese a esta situación, la reivindicación de sus saberes y formas de vida

son la pauta para incorporar otras formas de habitar y cuidar el territorio. Así lo han explorado organizaciones que los han invitado a reflexionar sobre los asuntos ambientales y las alternativas de desarrollo.

Entrevistado N°9 de Támesis, 22 de agosto de 2016.

De todo el ejercicio de esquema de ordenamiento territorial sale que tenemos 37 veredas, aparece por primera vez un mencionado resguardo indígena, como comunidad seguimos desconociendo que primero fueron los indígenas que el mestizaje, entonces en la medida que nosotros valoremos los indígenas, la comunidad que tenemos en el territorio, creemos que podemos estar muy fortalecidos en defensa de algo muy propio, en algo muy ancestral, muy divino, muy mágico religioso de sus creencias, sus cosmovisiones, sus costumbres y que debido a un mal uso de este suelo en la zona, a donde está en este momento el resguardo indígena ha perdido por ahí el 50% de su área, lo cual lleva a que estén muy apeñuscitos vivan muy apretaditos, aunque de pronto les han hecho unas compras de tierra pero realmente sigue siendo insuficiente o deficiente para lo que ellos realmente necesitan y que sería muy importante tener una cosmovisión contemplada dentro de un esquema de ordenamiento territorial no simplemente que sean parte, de que se reincorporaron a lo que somos, si no como recuperamos algo de su tradición de su cultura de todo lo que han sido ellos.

No obstante, se reconoce el legado cultural de sus antepasados revelado en los grabados en roca llamados petroglifos o arte rupestre y las distintas piezas arqueológicas encontradas en el territorio. Todo esto considerado como un gran patrimonio de la humanidad en términos arqueológicos y culturales, el cual debe conocerse, valorarse, respetarse para conservación y proyección hacia el futuro.

Este es uno más de los imaginarios de tamesinos que se va instituyendo en el municipio y que también lo proyectan desde el discurso como una opción para promover la protección del territorio a través de la declaratoria de un parque arqueológico que permita un mayor investigación y conocimiento sobre su valor, así como su divulgación.

Entrevistado N°9 de Támesis, 22 de agosto de 2016.

De ellos se puede rescatar algo muy valioso que son principalmente un legado ancestral, que se encuentra gravado en una roca que se llama arte rupestre, del cual todo el mundo habla y tiene camisetas con estampado de un petroglifo. No es sólo una réplica de un petroglifo [...], esos son unos gravados de unas letras que eran unas formas de escritura que empleaban las comunidades indígenas que se asentaban en el territorio y que

obviamente debe estudiarse a profundidad para que lo conozcamos, lo valoremos, lo respetemos y que ese patrimonio realmente se convierta en algo importante.

Que el pasado nos sirva para proteger el futuro, ese debería ser el ejercicio, pero primero que todo si desconocemos la gente del resguardo indígena mucho menos nos va a interesar una roca, si nos olvidamos del ser vivo cómo nos va a interesar una roca que está muerta ahí. Entonces ahí tenemos que configurar el territorio entendiéndolo, comprendiéndolo y mirándolo de una manera amplia en cual es importante el agua, el suelo, los caminos. A propósito de uno perdido que ya hace parte de esa esencia indígena el camino en roca.

Entrevistado N°8 de Támesis, 21 de agosto de 2016.

Ese tema arqueológico hacer un sello y va ser el de mayor relevancia que tenga Támesis en el mundo, es una cosa que está aquí, no está en otro lado y en las otras partes donde está, no está tan concentrado, en tanta cantidad, ni con temáticas definidas como acá. El alcalde pasado venía trabajando la declaratoria de un paisaje arqueológico para la humanidad, pero de esto no volvieron hablar.

## Turismo

Como ya se ha mencionado, el turismo viene siendo instituido en el imaginario de la población como una oportunidad de activación de la economía local y como medio para gestionar ambientalmente el territorio. Esto ya es una realidad y se continúa fortaleciendo desde la institucionalidad y desde las iniciativas de emprendimiento local.

Entrevistado N°1 de Támesis, 13 de agosto de 2016.

Se traza una hoja de ruta pensando en articular el tema ambiental desde una Secretaría de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Turismo. Pensando en ejes principales: el desarrollo agropecuario y desarrollo turístico y eje transversal el tema ambiental.

Claro está que el diálogo entre los actores interesados aún está por darse, pues debe construirse una propuesta clara sobre el tipo de turismo que se quiere para el municipio y el ordenamiento necesario para que dicha actividad sea regulada y controlada, y no afecte significativamente la riqueza natural y cultural actual.

Entrevistado N°8 de Támesis, 21 de agosto de 2016.

Decíamos que el turismo de nosotros es turismo rural, porque lo que tenemos está en el campo, desde lo arqueológico, las salidas y el agroturismo, la montaña, todo es ruralidad.

Pero desde lo público ya empezamos a hablar ¿cuál es la tendencia de turismo o de desarrollo de turístico que se quiere para el municipio? Y decíamos que queríamos un turismo sostenible, que no nos interesaba un turismo masivo.

Queríamos que nos vieran como un pueblo que tenía unas condiciones sociales, culturales, naturales para compartir con la gente, pero bajo una planeación, y que había que empezar a vetar ciertos espacios. Queremos que el público que llegue tenga una sensibilidad con el entorno, la naturaleza, por el contrario que vengan a respetar y valorar lo que nosotros somos.

Es más, somos campesinos, estamos en un entorno agropecuario y nos sentimos orgullosos de ser pueblo y la gente valora a Támesis y quiere venir a vivir a Támesis, no porque haya industrias, todo lo contrario, valoran Támesis porque es un pueblo tranquilo, porque nos conocemos, nos entendemos, la gente se saluda, eso es lo que nos hace fuertes.

Támesis está en un imaginario y yo pienso que por eso ha subido inclusive el tema de volverse atractivo, porque hay posición social, y ya somos reconocidos por decir no a la minería. Seguimos siendo pueblo, tenemos nuestra cultura, nuestra identidad, lo más valioso es ese ritmo, ese ambiente, no del municipio del desarrollo de fábrica, no, la gente no vendría a eso, la gente viene porque hay una identidad.

Ya hay estudiantes que vienen haciendo medias técnicas en turismo o que están haciendo algunos tipos de diplomados o unas tecnologías, están empezando hacer la practica con nosotros, eso es un paso, pero gigantesco en varios sentidos.

Nosotros necesitamos del estado obligatoriamente porque esta vaina hay que regularla, porque si no esto se vuelve un despelote y la regulación depende del tema de la formalización, pero la regulación también depende de decir que tipo de turismo queremos y hasta dónde vamos a controlar las cosas.

La población está motivada con estas actividades, sin embargo, sigue pendiente la evaluación de la capacidad institucional para responder a la creciente demanda en este sentido, pues el costo de vida se incrementa, la oferta de bienes y servicios públicos sigue siendo limitada, el conocimiento, el ordenamiento la planeación que se tiene del territorio con las comunidades rurales sigue siendo problemática.

Entrevistado N°4 de Támesis, 14 de agosto de 2016.

Somos una unidad productiva creada desde 2010 basada en turismo para aprovechar la potencialidad natural del municipio.

Estamos tratando de incluir el resguardo indígena para involucrarlos con algunas rutas como la de Petroglifos Cultura Viva y otra con el fin de llevarlos hasta el resguardo para que ellos puedan mostrar su cultura.

No podemos pretender tener una visita de turistas y llevarlos a una opción de recorridos, sin que haya una planeación y un orden del cuidado con los entornos. Estamos mirando la capacidad de carga de cada uno de los lugares donde se va a realizar actividades, como el cerro el Cristo Rey, que puede ser el lugar más vulnerable, y es más sensible, porque es un entorno 100% natural, entonces el cuidado que debemos tener con él es primordial. Debemos crear conciencia, para que en este Consejo Municipal de Turismo creamos unas normas donde podamos proteger los lugares, porque no sabemos cuándo se nos desborde el turismo.

Nosotros buscamos que los turísticas se lleven la información de los lugares, porque no queremos que haya un cambio en los entornos y mucho menos complicarle la vida a las personas que habitan estos lugares. Primero es el cuidado con la naturaleza, no dañar los árboles, no sustraer nada de la naturaleza, nada de eso, en ninguno de los recorridos permito que la gente se traiga nada. Trato de que los lugares queden mejor de cómo lo encontramos, para que sean más aceptados por los turistas.

#### Defensa del territorio

La defensa del territorio está orientada principalmente a generar conciencia ambiental, reivindicar la identidad de la población rural y manifestar la resistencia social frente a distintos conflictos ambientales del territorio. El hecho de impulsar estos imaginarios en la población a nivel local y regional ha posicionado a las organizaciones sociales y ambientales en las discusiones en torno a la política ambiental nacional, el debate jurídico por las competencias de una u otra entidad, la gestión pública y privada de los asuntos ambientales, entre otros, y por supuesto, ha traído a la mesa la reivindicación de derechos colectivos de las comunidades que no tienen la voz para confrontar el poder político y económico que impera en el país.

Este imaginario aparece como alternativa que invita a la población local a reflexionar sobre la forma de vivir y actuar y lo que esperan para el futuro. Puede parecer radical en algunos escenarios la posición política y denuncia social que asumen los voceros de estas ideas, sin embargo, cuentan con el reconocimiento y respaldo de organizaciones y comunidades que están viendo afectadas sus condiciones ambientales de vida.

Entrevistado N°9 de Támesis, 22 de agosto de 2016.

Nos encontramos en un ejercicio que se llama CODÉATE, es el Comité por la Defensa Ambiental del Territorio, y es una sumatoria de diferentes mesas, entonces acá se llama así y en otro municipio se llama mesa ambiental y en la región toda esta sumatoria nos lleva a llamarnos COA que es el Cinturón Occidental Ambiental, una respuesta del cinturón de oro de Colombia llamado así por las empresas transnacionales mineras.

Nosotros venimos haciendo ejercicios principalmente para que la gente entienda: primero, el tema agua, que es el agua en sí y su valor real no su precio, su servicio para todas y todos y no solo para la especie humana sino las plantas y animales, todo lo que allí esté de microorganismos, también, las economías campesinas es otro de los pilares fundamentales que tenemos, y para esto tenemos que hacer un ejercicio muy interesante que tiene que ver con equidad y género, esa es otra de las líneas interesantes a abordar y creemos que dentro de ese tema de economías campesinas el tema de la soberanía alimentaria es algo al cual le estamos apostando.

El llamado que hace este imaginario es a recuperar la identidad y la dignidad de la población rural, volver sobre el valor esencial de vivir con dignidad donde se reconozca el origen y las capacidades para construir mejores formas de vida.

Entrevistado N°9 de Támesis, 22 de agosto de 2016.

Obviamente campesino no es un término que aparece siquiera mencionado en la constitución política, entonces si alguien no se siente identificado por lo que realmente somos, porque lo que nos genera identidad es aquello que realmente hemos heredado y se convierte en cultura y esa cultura nos hace sentirnos dueños y defensores del territorio porque lo conocemos y lo valoramos.

La apuesta sería una sociedad campesina o una sociedad tamesina que gira en torno a los alcances del campo, pero que se organizan entorno a procesos y esos procesos generan identidad, arraigo y le permiten defender su territorio, si la gente está como ocurre actualmente, en los procesos de junta de acción comunal que no representan los intereses reales, si no que sirven para sostener a un mandatario y el resto de comunidades o veredas que están las juntas de acción comunal, se convierten en simples comités de aplauso.

Un tema importante que moviliza la defensa del territorio es la minería. En la actualidad se evidencia un rechazo social frente a esta actividad en el municipio y el suroeste antioqueño. Tal posición se fundamenta en los impactos ambientales y sociales que se derivan de ésta y el deterioro de las condiciones actuales del territorio. Además, la presencia de empresas extranjeras no es aceptada en la escena local, son vistas como extractivistas que aprovechan los recursos naturales para obtener riqueza y dejar pobreza en los lugares explotados.

Entrevistado N°5 de Támesis, 15 de agosto de 2016.

Aquí hay un grupo es el CODÉATE (Comité ambiental por la defensa del territorio) y el COA (Cinturón Occidental Ambiental) que es más regional. Estas gentes hacen algunas marchas, reuniones, se pronuncian frente algunos proyectos. A mí me parece importante y me parece valioso el trabajo que hacen estos grupos porque uno mira que defienden y quieren el territorio, lo que pasa también pienso que no a todo proyecto es malo, porque de alguna forma también tenemos que darnos cuenta que tiene que haber un desarrollo en el territorio, no o nos podemos quedar marginados con relación a otras regiones del país.

Las acciones en contra de estas actividades han sido notables desde lo material y lo simbólico, a través de marchas, plantones, recorridos por las zonas rurales donde pretenden explotar, encuentros y foros regionales, programas radiales, redes sociales, entre otros despliegues mediáticos que informan sobre la problemática.

Entrevistado N°6 de Támesis, 15 de agosto de 2016.

Una de las problemáticas que es latente es la minería, todos saben que Támesis hace parte de esa intención del gobierno nacional, y de los ilegales y de todo el mundo, por sacar oro, contra eso, si hemos hecho un trabajo más consiente, más serio, este concejo hizo algo malo, o lo llamaría una concejalada, que no nos sirvió desde lo jurídico, pero si desde lo social y mucho: nosotros en el 2013 aprobamos un proyecto de acuerdo donde se prohibía la minería. Eso fue muy rico porque se empezó a visualizar la problemática en la región, dándole más importancia, con foros, nos metimos en este cuento de la defensa del territorio, y hemos logrado que la gente sienta que hay que defenderlo, aunque muchos no participan desde el activismo, muchos no van a los desfiles, pero si son conscientes de que eso no lo podemos permitir.

Los gobiernos en Támesis han acogido el clamor de la ciudadanía en este sentido, y ha intentado corresponderle a través de la creación de acuerdos municipales que impidan o restrinjan esta actividad en el municipio, no obstante, surge la disputa ante otras instancias del orden nacional que ponen en cuestión la toma de decisiones de los entes locales y la autonomía territorial. De ahí que la población siempre tenga desconfianza del respaldo oficial y jurídico ante una posición de resistencia social.

Entrevistado N°1 de Támesis, 13 de agosto de 2016.

En el tema de minería, hacia allá vamos con la gestión de la provincia. Eso nos va a permitir planificar el territorio desde lo ambiental y nos va a permitir como provincia decirle no a

la minería y hay leyes que pueden permitir que los alcaldes y los concejales tengan facultades para decirle si la dejan entrar o no.

Lo anterior deja claro que en el municipio de Támesis la defensa del territorio se fortalecerá aún más con la mirada crítica de los conflictos ambientales y el papel que desempeñe cada actor (empresa, comunidad, Estado) en la discusión y propuestas que hagan al respecto.

Entrevistado N°5 de Támesis, 15 de agosto de 2016.

Yo pienso que es la razón de ser de nuestra existencia, proteger los recursos naturales bajo un criterio real, no decir es que yo soy ambientalista y andar con una bandera en alto, cuando en realidad no estamos protegiendo, realmente estamos mirando quien causa una afectación para ir a demandarlo, no, yo pienso que es un trabajo que tenemos que hacer todos, yo pienso que ese el resultado del éxito de proteger lo ambiental, para que entre todos generemos conciencia que las personas sepa que hay otras actividades que se pueden hacer, que hay unos recursos que son valiosos, que si nosotros los protegemos garantizamos la existencia en la tierra, y garantizamos una vida más sana para la población, para nuestros hijos, nuestros vecinos, esto es de todos, y para los que vendrán en un futuro, y pienso que esto es de todos, es un trabajo de todos, no es solo del municipio, de Corantioquia, ni de los grupos que dicen ser ambientalistas o defensores del territorio, si las personas una gran mayoría no defienden lo ambiental, no tienen esa conciencia de proteger, es en vano lo que haga una entidad, creo que se está trabajando y se está avanzando.

#### **8.4.2 Los planes de desarrollo e imaginarios de los líderes: una relación inconclusa**

Los asuntos ambientales en el municipio de Támesis sin duda tienen relevancia en la cotidianidad de sus habitantes y no son ajenos en las formas de habitar su territorio. Pese a los avances institucionales en relación a las herramientas para la gestión y planificación ambiental, algunas de conocimiento público (plan integral del Distrito de Manejo Integrado, comprende ambiental, Estatuto Ambiental Municipal, etc.), para los líderes entrevistados, aún queda un largo camino por recorrer en la implementación efectiva de las políticas existentes y en esa medida, la capacidad de respuesta para la atención de los conflictos ambientales latentes.

Entre los testimonios se destacan debilidades que apuntan a la escasa confianza y credibilidad en las instituciones, la falta de continuidad y acompañamiento en los procesos de gestión pública y ambiental, la dificultad para construir políticas ambientales y

agropecuarias transversales y la falta de un mayor despliegue en campañas de educación y conciencia ambiental sobre las problemáticas que aquejan al municipio.

Hacen especial énfasis en que se requiere un trabajo fuerte desde el componente social con las comunidades. Se necesita fortalecimiento y organización para que haya participación social efectiva y las acciones permanezcan en el tiempo y se logren procesos comunitarios sólidos. Reconocen que el trabajo comunitario es bastante difícil, pero refieren la falta de motivación por parte de la comunidad debido a la poca pertinencia de algunos temas e idoneidad de los promotores, generando desconocimiento y poca apropiación por los planes y proyectos que ejecutan los gobiernos locales.

Resaltan además que no hay una clara articulación entre las instituciones, las organizaciones existentes y las comunidades. Los gobiernos locales trabajan siguiendo intereses de partido o de tendencias políticas de corto plazo y desconocen a los otros actores que tienen experiencias alternativas para compartir, llegando incluso a irrespetarlos o a considerarlos opositores del desarrollo.

Por otra parte, los líderes destacan los logros sobre la gestión ambiental, no propiamente derivadas de la institucionalidad, sino más bien a partir del trabajo constante e independiente de las organizaciones sociales y ambientales del municipio.

Dejan ver el posicionamiento ascendente que tienen los temas ambientales en las comunidades, la articulación efectiva con otros actores (no oficiales) para construir proyectos de interés comunitario, aun cuando se debe fortalecer mucho más entre ellas, la valoración de la vida campesina y la cultura local que se reivindica día a día, y el reconocimiento de líderes que se movilizan en el municipio. Tienen claro que entre las fortalezas está la incidencia que tienen en la construcción de políticas públicas y los mecanismos disponibles para hacer cumplir sus derechos. Además, mencionan la influencia de los medios de comunicación locales para divulgar estos temas, lo que permite

llegar a un público más amplio y diverso. En la Tabla 12 se muestran los testimonios que aluden a estos temas:

*Tabla 12 Debilidades en los PDM y fortalezas en la gestión ambiental según los líderes*

	<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>
<b>E1</b>	<p>Yo pienso que las administraciones municipales deben trabajar más desde lo social, porque cualquier proyecto o cualquier proceso que se quiere a hacer dependen de la comunidad y de cómo llegarle a la comunidad. Si uno no tiene una comunidad organizada es muy difícil trabajar con ellos y si de pronto trabaja con ella y no sigue, se caen los procesos.</p> <p>Hace falta políticas que verdaderamente articulen los trabajos sociales con profesionales idóneos desde lo técnico, lo productivo, lo ambiental, idoneidad en los procesos, porque se politizan las cosas.</p> <p>Debe haber una política clara agropecuaria y ambiental transversal que no se dañe cuando cambien las administraciones, porque hoy está desarticulada la mesa ambiental, porque la han tocado las administraciones y al cambiar, la siguiente dice no le juegan a la mesa ambiental, entonces se caen los procesos.</p> <p>Falta más empoderamiento de los procesos, si bien es cierto desde lo individual la gente alza mano, ya desde el trabajo colectivo es difícil. Uno encuentra organizaciones sociales que trabajan un poco desarticuladas desde el gobierno, son independientes, son muy críticos y de pronto desde el radicalismo tampoco se articulan a los procesos, se vuelven unas barreras a los procesos.</p>	<p>En general, la comunidad siempre es muy interesada cuando se hacen labores en conjunto y tienen un empoderamiento de su territorio.</p> <p>Los campesinos como tal, desde su quehacer, digamos, todavía tienen culturas ancestrales. Este tipo de cosas aquí tiene mucho arraigo, hay mucha fortaleza, hay mucho arraigo por las culturas ancestrales, por la protección del recurso hídrico, por el sostenimiento de sus recursos en su entorno familiar.</p>

<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>
<p><b>E2</b> Deben reforzarse las campañas de educación ambiental, específicamente el manejo adecuado de los residuos sólidos y el reciclaje. Debe cumplirse con la ley. Debe vincularse el sector educativo en los procesos.</p> <p>De pronto hay gobiernos que entre comillas gestionan, pero inclusive este tema de minería está avalado por los gobiernos de turno donde se les ofrece regalías por permitir que estas multinacionales ingresen, entonces eso es platica que les va cayendo, entonces no gestionan lo suficiente porque es una pérdida de recursos, me atrevo a decirlo porque es la verdad.</p> <p>Las administraciones que pasan, una y otra, lo que venían o se sigue implementando, no sé por qué, así sean buenas las propuestas, quedan ahí. Esos son procesos que, si no se les da continuidad, no sé qué pasa, si es por política, no sé qué será lo que manejan.</p>	<p>Los acueductos comunitarios han hecho una muy buena labor.</p> <p>La gente está muy de acuerdo con los temas ambientales. Decíamos que eso le encantaba a la gente, así no participaran y que veían por televisión la propuesta, eso va trascendiendo. Van periodistas y todo eso se publica y la gente hacía gestos de aceptación a lo que se viene haciendo.</p> <p>Yo pienso que poco a poco, es un proceso que no se da de un día para otros, pero eso va calando en el ser humano, y si tenemos presente que debemos cuidar la casa común, mejor, y mire que desde el vaticano se promueve el cuidado de la casa común que es la tierra.</p>
<p><b>E3</b> Yo pienso que falta más sanción y más educación. Falta estar encima de la gente. y hacer cumplir el comparendo ambiental. Falta articulación entre las instituciones educativas (PRAES) y las instancias de mesa ambiental y CIDEAM. Pienso yo que falta una campaña fuerte y grande para la separación de basura en Támesis, porque somos muy poco consientes, nos falta mucho sentido de pertenencia por nuestro territorio.</p>	<p>Tenemos medios de comunicación muy buenos.</p> <p>Hay varios programas coordinados por Corantioquia: el día del medio ambiente, trabajamos con los niños de Palermo en el programa los guardianes de la naturaleza, los guardianes del agua, los piragueros.</p> <p>Nosotros como mesa ambiental hemos salido a descentralizar reuniones con el aula itinerante de Corantioquia, aula móvil para informar a la gente.</p>
<p><b>E4</b> Fortalecer el comité de turismo. Mayor articulación con las entidades públicas y los involucrados en la atención del turista: comerciantes, transportadores, hoteleros, etc.</p>	<p>Ahora en Támesis se viene un boom turístico y estamos promocionando el municipio como destino con un amplio portafolio de servicios.</p> <p>Se están articulando con otras agencias turísticas para atraer más visitantes.</p> <p>Estamos tratando de incluir el resguardo indígena para</p>

	<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>
		involucrarlos con algunas rutas para que ellos puedan mostrar su cultura.
<b>E5</b>	<p>Debe fortalecerse ese trabajo social con las comunidades, para que se les informe que es lo que se está haciendo, y que escuchen de parte de ellos que creen que se debe incluir en un plan de manejo ambiental. De pronto las comunidades a veces no creen que las iniciativas ambientales vayan a ser importantes porque ya ha habido unos procesos con anterioridad, o que vaya a permanecer en el tiempo, pero bueno hay que generarles confianza.</p> <p>Debe haber continuidad y acompañamiento en los proyectos. Enseñarles a las comunidades. El municipio debe mirar las zonas rurales y mejorarles el servicio de acueducto, alcantarillado y recolección de basuras. Las organizaciones ambientales se deben articular con las instituciones.</p>	Las comunidades han avanzado mucho en ese conocimiento ambiental, y hay algunos líderes que aportan mucho, y le están pidiendo a Corantioquia y los municipios que actúen por ejemplo en el tema de los que siguen haciendo talas, de los que no respetan los retiros, que los acueductos veredales estén más acompañados por la administración, que hayan más recursos, si se ven iniciativas e ideas, y más que todo ahora, están liderando más que todo el tema agua, y muy prevenidos con los proyectos sobre todo el tema de la minería.
<b>E6</b>	No hay a favor, el desconocimiento de muchos de nosotros sobre esos temas, uno a veces se pone a leer y uno no lo sabía y se cuestiona uno mucho porque hay cosas en la ley que le permiten a uno actuar. Tenemos desconocimiento de las normas antiguas y actuales, hay mucho para trabajar.	Yo pienso que una de las fortalezas es la voluntad administrativa, yo no sé si fue porque le tocó o se sumó, pero aquí el tema ambiental es un tema fuerte, el que está a favor de la minería aquí perdió. Hay algo a favor y es el tema de la institucionalidad y la voluntad administrativa.
<b>E7</b>	<p>Toda nuestra organizaciones sociales, políticas, económicas, religiosas, giran alrededor del individualismo. Entonces el individualismo dizque es el rey, y la sociedad, el medio ambiente, menos. Tan es así que en la biblia dice que Dios nos dio el mundo para que lo domináramos, no para que lo cuidáramos sino para que fuera dominado.</p> <p>A nuestras autoridades no les interesa el territorio y lo ambiental, porque lo ambiental este amarrado a lo que las multinacionales digan con los tratados de libre comercio. Ellos tienen algo que llaman confianza inversionista y no es más que los grandes nos vuelvan mierda.</p> <p>Entonces quienes pensamos diferente nos convertimos en enemigos, nos</p>	<p>Se construyó la política pública del agua. Como prima lo privado, entonces el acuerdo pretende poner las aguas al servicio de la gente y que sigan siendo públicas y manejadas por la comunidad y que no se utilice para la minería, ni para las microcentrales, en fin, una protección ambiental del territorio, es una pertenencia por el territorio.</p> <p>Nos apropiamos del tema, nos llenamos de conocimiento, y exigimos los derechos, eso no le gusta a la administración pública.</p>

	<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>
	miran por encima del hombro, y nos señalan y en este país, del señalamiento a la exclusión y de ahí al asesinato no hay sino dos pasos.	
<b>E8</b>	Los cambios de alcaldías. Yo estaba trabajando con una anterior, pasa lo que pasa siempre, entonces todos los que estábamos para fuera porque el que llega, viene con otra gente era de otra corriente con otra cosa política, otros pensamientos entonces eso vuelve y caen los procesos por celos políticos.	<p>Aquí hay una posición social de No a la Minería y yo pienso que muy radical.</p> <p>Hay posibilidades, entonces el turismo empieza a generar una activación económica.</p> <p>Se están formando jóvenes en turismo, pues desde la academia están escuchando como es el turismo, que es diferente a pasear, es diferente a excursión, y que hay unas responsabilidades y hay que brindar una información y manejar un tema de seguridad y de formalización.</p> <p>Se está generando un grupo que es la alianza Valle del Cartama y lo que hay ahí es un tema de filosofía frente a qué tipo de turismo es el que queremos, que sea el tema de organizarnos en lo cultural, en lo social y que el turismo no puede ser la otra parte a lo que somos, somos agricultores, lo que tiene que hacer es fortalecer la parte agrícola porque la gente va a venir a conocer la experiencia agropecuaria el tema del café, cacao, plátano, la caña de azúcar los cítricos, el aguacate el tema de agua, las aves.</p>

<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>
<p><b>E10</b> Cuando fuimos a presentar los conceptos a ese plan de desarrollo la administración municipal hizo caso omiso a lo que se dijo, o sea, absolutamente nada de los conceptos que manejamos en ese concejo municipal se tuvo en cuenta, eso se tiene en cuenta en el papel, como para que conste; estas administraciones municipales son así, ponen a hablar a la gente, ponen a que vote corriente y todo aquello, pero a la hora de decidir las cosas se deciden lo mismo, se deciden en el escritorio.</p> <p>El grueso de la gente funciona donde más le den, entonces hay una visión muy paternalista, que es muy motivado por el Estado, en donde aquel que me da es aquel el que yo le acudo.</p> <p>Yo no veo claridad por parte del municipio ese tema ambiental, al municipio le interesa es hacer cosas para mostrar, para que el alcalde de turno sea el más célebre, el que más cemento repartió, el que más hizo, esto o lo otro, entonces no las veo claras en ese sentido.</p> <p>No hay conciencia, no hay un eco o claridad sobre lo ambiental, como le digo exceptuando algunas organizaciones.</p>	<p>Hay organizaciones que estamos sintonizadas en este tema y digo que afortunadamente en Tamesis poco a poco va surgiendo como un pequeño grupito muy selectivo, que ha empezado hacer cosas diferentes y algunas organizaciones que han ido apostando al tema ambiental y al final al tema que tiene que ver con la defensa del territorio.</p> <p>Hay algunos entes que trabajan en la parte ambiental: la policía ambiental, los establecimientos educativos, acá está la presencia de una entidad que se llama Penca de Sábila que trabaja con acueductos comunitarios y hay otra entidad que trabaja la parte de formación ciudadana.</p> <p>Ha habido un avance en la gente en el tema ambiental, otro elemento que ayuda mucho la presencia de los medios de comunicación social sobre todo a través de la emisora.</p>

El llamado a los gobiernos locales, es, sobre todo, a tomar en cuenta las preocupaciones y propuestas de la comunidad en cuanto las condiciones del territorio, a partir del diálogo, la inclusión y equidad social.

Aunque se han utilizado herramientas institucionales frente a problemáticas relevantes como la minería, la protección del agua, la contaminación, entre otras, sigue siendo incipiente, y la mirada de los líderes políticos sigue estando parcializada pues está enfocada en superar necesidades básicas no resueltas basadas en la infraestructura, sin considerar otros componentes.

Pese a lo anterior, el municipio fue pionero en la creación de acuerdos municipales para declarar zonas de valor ambiental y manejo especial, con el fin de blindar el territorio contra la explotación minera, lo que derivó en una discusión administrativa sobre las competencias de las entidades territoriales del orden local, departamental y nacional y el código minero, y las disposiciones sobre el uso del suelo y el subsuelo, es decir, se entró en una disputa jurídica que llegó a instancias de la Corte Constitucional donde sigue discutiéndose el asunto de la autonomía territorial, dejando sin efecto tales acuerdos municipales.

Otra iniciativa por reconocer fue la construcción de la política pública del agua liderada por la asociación de acueductos comunitarios -Acuatámesis-, resultado de un arduo trabajo comunitario, la cual logró aprobación del concejo municipal, el apoyo del alcalde y la empresa de servicios públicos municipal en su momento. Con ésta se buscaba:

Entrevistado N°7 de Támesis, 21 de agosto de 2016.

[...] poner las aguas al servicio de la gente y que sigan siendo públicas y manejadas por la comunidad y que no se utilice para la minería, ni para las microcentrales, en fin, una protección ambiental del territorio, es una pertenencia por el territorio [...] Entonces en ese proyecto también queremos ser dueños de la cuenca para poder administrarla, y que no esté en manos de particulares para poder gestionarla.

Digo yo que un municipio serio preocupado por el agua y el territorio, deberían tener a favor público, las concesiones de agua del territorio, las principales fuentes, por ejemplo, El conde, Río Frío, Cartama y San Antonio y los acueductos deberían ser dueños con apoyo estatal. Es más fácil apoyar al campesino que gestiona sus propias necesidades que montar una empresa, que quitarles esa gestión, es que en el trabajo de gestionar lo propio como el agua, está la democracia local

Luego se le hicieron modificaciones y quedó pendiente la reglamentación e implementación. Según los líderes, la política iba en contravía de los intereses privados y de las políticas nacionales enfocadas en la minería. Allí se fracturó la articulación con la institucionalidad y el proceso se vio interrumpido por conflictos de intereses y falta de voluntad política. Nuevamente se evidenció la disputa jurídica entre la política nacional versus la política local.

Con estos ejemplos se observa que la gestión pública local aún no trasciende en su efectividad, sigue a expensas de las disposiciones nacionales, anclada a la mitigación de problemáticas puntuales y al aprovechamiento de los recursos naturales con fines económicos, dejando de lado la integralidad de la temática ambiental.

Por último, en la Tabla 13, se presentan los aportes que los líderes consideran se han realizado a la gestión ambiental en el municipio donde han participado múltiples organizaciones y donde se plantean propuestas para continuar con los esfuerzos por mejorar la calidad ambiental del territorio.

*Tabla 13 Aportes a la gestión ambiental según los líderes*

<b>Organizaciones sociales y ambientales – participación social</b>	<b>Prácticas ambientales</b>	<b>Aportes a la gestión ambiental según los líderes</b>	<b>Políticas ambientales propuestas desde los líderes</b>
<p>ASOMUTAM: Asociación de mujeres tamesinas</p> <p>CODÉATE: Comité por la defensa ambiental del territorio</p> <p>COA: Cinturón Occidental Ambiental</p> <p>ACUATÁMESIS: Asociación de acueductos comunitarios de Támesis</p> <p>ACATA: Asociación de caminantes tamesinos</p> <p>Corantiqouia</p> <p>EPM</p> <p>Juntas de Acción Comunal</p> <p>Mesa ambiental</p> <p>CIDEAM: Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal</p> <p>Empresa de servicios públicos de Támesis</p> <p>Asociación subregional de mujeres del suroeste</p> <p>Asociación Vamos Mujer</p>	<p>Campañas de educación y sensibilización ambiental: residuos sólidos, protección de fauna y flora, biodiversidad, cuidado del agua</p> <p>Marchas y movilizaciones por la defensa del territorio</p> <p>Foros municipales y regionales sobre: agua, minería, desarrollo rural, etc.</p> <p>Senderismo y caminatas ecológicas para conocer el territorio</p> <p>Talleres ambientales: mujer rural, reciclaje</p> <p>Siembra de árboles para el cuidado de nacimientos de agua</p> <p>Conocimiento ambiental del territorio</p> <p>Promoción de hogares ecológicos con semillas nativas</p> <p>Promoción de la</p>	<p>Cuidado de nacimientos de agua</p> <p>Compra de predios para proteger el recurso hídrico</p> <p>Incentivos tributarios para los propietarios con el fin de proteger las fuentes hídricas</p> <p>Organización de acueductos comunitarios</p> <p>Construcción de beneficiaderos de café amigables al ambiente</p> <p>Personal técnico ambiental idóneo para asesoría ambiental</p> <p>Activación de la mesa ambiental</p> <p>Programa guardabosques</p> <p>Capacitación en normatividad ambiental</p> <p>Funcionamiento de la empresa de servicios públicos</p> <p>Funcionamiento de la oficina de turismo</p>	<p>DMI - Distrito de Manejo Integrado o Cuchilla Jardín – Támesis.</p> <p>Operativizar el CIDEAM</p> <p>Fortalecer los PRAES</p> <p>Programa de guardabosques para la reserva del DMI</p> <p>Política pública del agua</p> <p>Crear la cátedra del agua</p> <p>Operativizar el comparendo ambiental</p> <p>Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT</p> <p>Actualizar el Plan de Gestión de Residuos Sólidos – PGIRS</p> <p>Consejo Municipal de Turismo</p> <p>Asignar recursos para el Jardín Botánico</p> <p>Regular el turismo</p>

<b>Organizaciones sociales y ambientales – participación social</b>	<b>Prácticas ambientales</b>	<b>Aportes a la gestión ambiental según los líderes</b>	<b>Políticas ambientales propuestas desde los líderes</b>
<p>Comité de cafeteros</p> <p>Hogar juvenil campesino</p> <p>Turistamesis</p> <p>Ecocartama</p> <p>Resguardo indígena</p> <p>Fundación confiar</p> <p>CESTA: Circuito Económico Solidario de Támesis</p> <p>JÓDETE: Jóvenes por la defensa del territorio</p>	<p>autodeterminación de los campesinos: valorar los conocimientos, las tradiciones, los saberes y todo aquello que está aportando la naturaleza.</p>	<p>Alianzas regionales para promover el turismo</p> <p>Planes de ordenamiento forestal</p> <p>Proyecto Biosuroeste (Aprovechamiento sostenible de los residuos sólidos, con ciencia, tecnología e innovación)</p>	<p>Continuar con la posición de No a la minería</p> <p>Realizar estudios técnicos y científicos sobre la diversidad ambiental del municipio</p> <p>Recuperar el Consejo de Desarrollo Rural y fortalecer la sociedad campesina</p> <p>Promover la identidad cultural</p> <p>Declaratoria del paisaje arqueológico</p> <p>Vincularse en los referendos por el agro y por el agua</p>

## 9. Conclusiones

Es necesario resaltar que imaginarios ambientales presentados responden a una construcción que supera lo encontrado en los instrumentos de política del ámbito local, es decir, la dimensión ambiental pasa de ser una obligación legal, a ser un asunto relacionado con las condiciones mínimas para que se dé la vida misma en un territorio determinado. Bajo esa perspectiva, los asuntos ambientales logran reivindicar los valores de la vida humana y llaman la atención sobre las prácticas actuales que la están poniendo en riesgo.

Como resultado de este trabajo, es fundamental reconocer que desde el ámbito local los distintos actores políticos del municipio de Támesis tienen una responsabilidad con la gestión del desarrollo y por supuesto, con la gestión ambiental, la cual se potencia con el reconocimiento de la participación social. Para lograrlo hay que reducir la desconfianza entre los actores del desarrollo y recuperar la credibilidad en las instituciones, para construir conjuntamente formas de vida que respondan a las necesidades de la comunidad.

El municipio de Támesis tiene la oportunidad de mejorar su gestión pública dándose la oportunidad de realizar un trabajo articulado entre el gobierno local y su población, en tanto se permita espacios de diálogo social que contribuyan a la construcción de propuestas de desarrollo acordes con sus potencialidades materiales y el conocimiento de sus expectativas frente a temas económicos, ambientales y sociales.

Tomando en cuenta lo anterior, se resaltan algunas temáticas o líneas de trabajo que merecen ser tenidas en cuenta en los procesos de planificación local y en los instrumentos de gestión como los planes de desarrollo y políticas ambientales que se proyectan para el municipio de Támesis. Estas temáticas podrán cambiar con el paso del tiempo, no obstante, tienen relevancia en esta ocasión debido a los aportes de los entrevistados y los resultados que se lograron en este trabajo.

Algunas temáticas o líneas de trabajo propuestas:

- Abrir espacios alternativos o mesas temáticas para el diálogo social permanente y la concertación, donde tengan cabida distintos grupos/organizaciones para que haya una mejor articulación en los procesos de la gestión pública. La participación social debe ser activa y transversal en la planificación del territorio, no es suficiente con incluir a la población en las primeras fases de planeación local.
- Continuidad en la formación ciudadana y la apropiación de los mecanismos de participación disponibles por parte de la ciudadanía. La población tamesina debe empoderarse cada día más como actores de y para el desarrollo. Esto permite que conozca los instrumentos de política existentes, y con ello, sus discursos, y sus acciones sociales tendrán mayor incidencia política.
- Crear mecanismos para el seguimiento y evaluación de los planes, programas, y políticas públicas que se implementan en el municipio, donde participe la población y las instituciones locales. Esto permitiría identificar acciones de mejora y fortalezas en la implementación de las políticas públicas.
- Fortalecimiento social y capacitación a las organizaciones sociales para empoderarlas en su gestión, la toma de decisiones y en la articulación con la institucionalidad para la construcción conjunta de políticas públicas.
- Promover las veedurías ciudadanas para la verificación y control de la gestión pública y privada en el municipio.
- Reforzar el acompañamiento social y técnico a las comunidades rurales durante la ejecución de los proyectos ambientales para lograr apropiación y sostenibilidad de éstos.
- Incorporar una estrategia de comunicación con cobertura urbana y rural, para la divulgación de políticas y herramientas de gestión ambiental existentes en el municipio. Esto posibilitaría la transmisión de mensajes clave de educación y sensibilización ambiental.

- Campañas permanentes de educación ambiental sobre las principales problemáticas ambientales, las medidas de manejo para mitigarlas y la normatividad ambiental asociada, usando herramientas pedagógicas y culturales para facilitar el aprendizaje. Temas a tener en cuenta: manejo de residuos sólidos, protección de la fauna, flora y la biodiversidad, protección de las fuentes hídricas, patrimonio arqueológico y cultural, etc.
- Continuar con el posicionamiento de los temas ambientales en los distintos espacios de interacción social en el municipio a través de medios de comunicación y estrategias de educación con instituciones educativas, comercio y servicios, instituciones públicas y privadas, etc.
- Actualizar e implementar las políticas ambientales existentes: CIDEAM, PRAES, comparendo ambiental, PGIRS, y los demás mencionados en la Tabla 13.
- Diseñar acciones de gestión ambiental y desarrollo rural transversales e integrales a la gestión pública local.
- Promover alianzas regionales con las autoridades ambientales para realizar seguimiento y control al manejo ambiental del territorio.

## 10. Bibliografía

- Alcaldía de Támesis. (2015). *Plan Decenal de Cultura de Támesis 2015-2024*. Támesis: Hilo de Plata Editores S.A.S.
- Aragónés, J. R. (2001). Las dimensiones del desarrollo sostenible en el discurso social. *Estudios de Psicología, XXII*.
- Bedoya, N. (2015). *Acciones sociales frente a la amenaza de la mega minería en el municipio de Támesis-Antioquia*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Brand, P. (2001). La construcción ambiental del bienestar urbano. Caso de Medellín, Colombia. *Economía, Sociedad y Territorio, III(9)*, 1-24.
- Cáceres, N. y. (2012). *La comunicación como agente de movilización alrededor del Comité para la defensa ambiental y del territorio-CODÉATE en Támesis*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Carrión B, G. A. (Mayo de 2008). Debilidades del nivel regional en el ordenamiento territorial colombiano. Aproximación desde la normatividad política administrativa y de usos del suelo. *Arquitectura, Ciudad y Entorno, III(7)*, 145-166.
- Certeau, M. d. (2007). *La invención de lo cotidiano I: artes de hacer*. Mexico: Universidad Iberoamericana.
- CODÉATE. (2015). *1.bp.blogspot.com*. Obtenido de [http://1.bp.blogspot.com/-rtEoVZdow04/VVFlndt\\_0yI/AAAAAAAAABgk/IO4XM6WHpGQ/s1600/11049447\\_628814263928626\\_6855294711086045293\\_n.jpg](http://1.bp.blogspot.com/-rtEoVZdow04/VVFlndt_0yI/AAAAAAAAABgk/IO4XM6WHpGQ/s1600/11049447_628814263928626_6855294711086045293_n.jpg)
- Congreso de Colombia. (22 de Diciembre de 1993). Ley 99 de 1993. Bogotá.
- Cornelius, C. (1983). *La institución imaginaria de la sociedad: Marxismo y teoría revolucionaria*.
- Corporación Andina de Fomento. (s,f). *PLANIFICACIÓN: Base de la Gestión Municipal “Lineamientos generales para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007”*. Dirección de Desarrollo Territorial-Grupo de Gestión Pública Territorial.
- Departamento Nacional de Planeación. (2014). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 - Versión para el congreso. 783. Bogotá D.C.

- Departamento Nacional de Planeación. (10 de julio de 2018). *Qué es el Plan Nacional de Desarrollo*. Obtenido de Portal Web DNP: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/paginas/qu-es-el-pnd.aspx>
- Duque, A. (2007). *Ambiente como categoría y ciencia como conocimiento. Reflexiones sobre ciencia y ambiente*. Bogotá: UDCA.: Sáenz (Ed.).
- Durand, G. (1964). *La imaginación simbólica*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Echeverry, D. (2006). *pasantía de investigación para la implementación del Plan de Manejo Ambiental de la de la Reserva Cuchilla Jardín-Támesis*. . Medellín: Universidad de Antioquia.
- Ecopedagogía. (Abril de 2019). *Acuerdos, convenios, protocolos sobre el cuidado del medio ambiente*. Obtenido de [https://ecopedagogiauan2013.blogspot.com/2013/04/acuerdos-convenios-y-protocolos\\_25.html](https://ecopedagogiauan2013.blogspot.com/2013/04/acuerdos-convenios-y-protocolos_25.html)
- Entrevistado. (s.f.).
- Esteban, A. D., & Antonovica, A. (2011). Los orígenes de la sociología ambiental y su primera evolución. *Observatorio Medioambiental*, 14, 11-18.
- Franco, H. (1994). Evolución de la planeación del desarrollo colombiano: una aproximación teorica . *Revista Universidad EAFIT-nº 96*, 45-53.
- Gallardo, G. J. (2014). *Imaginario ambientales en los estudiantes de pregrado de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Pamplona*. Manizales: Universidad de Manizales.Trabajo de grado Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.
- Goffman, E. (1979). *Relaciones en público: micro-estudios del orden público*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). *Metodología de la investigación. Quinta Edición*. México: McGraw Hill.
- Herrera, M. (2007). *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos. Siglo XVIII*. Medellín: La Carreta Editores.

- Hincapié, E. (2015). *Nuestro oro es la vida: Imaginarios sociales del desarrollo en el municipio de Támesis y la amenaza minera 2012-2014*. Medellín: Universidad de Antioquia. Trabajo de grado de pregrado en Antropología.
- Husserl, E. (1979). *Meditaciones cartesianas*. Madrid: Ediciones Paulinas.
- Koselleck, R. (2012). *Historias de conceptos: Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Trotta Editorial.
- Leff, E. (1994). Sociología y ambiente: formación socioeconómica, racionalidad ambiental y transformaciones del conocimiento. *Ciencias sociales y formación ambiental*.
- Leff, E. (2010). Imaginarios sociales y sustentabilidad. *Cultura y representaciones sociales*, 5(9), 42-117. Obtenido de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/crs/article/view/19202/18202>
- Martínez. (2014). Configuración urbana, habitar y apropiación del espacio. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 493(33), 1-20.
- Martínez, M. I. (s.f). Los acuerdos públicos comunitarios como alternativa para la defensa del territorio y autonomía municipal. Caso de estudio Támesis-Antioquia.
- Ministerio de Vivienda, Ambiente y Desarrollo Territorial. (2007). *Guía para la formulación y el seguimiento de los Planes de Acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible 2007-2011*. Bogotá: MAVDT.
- Municipio de Támesis. (1998-2000). *Plan de Desarrollo Municipal de Támesis 1998-2000. El futuro...Nuestro compromiso*. Támesis, Antioquia.
- Municipio de Támesis. (2001-2003). *Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003. Entre todos podemos hacerlo*. Támesis, Antioquia.
- Municipio de Támesis. (2004-2007). *Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007. Lo que la gente quiere*. Támesis, Antioquia.
- Municipio de Támesis. (2008-2011). *Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011. Con el poder del pueblo, primerio Támesis*. Támesis, Antioquia.
- Municipio de Támesis. (2012-2015). *Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015. Educándonos para el cambio*. Támesis, Antioquia.
- Municipio de Támesis. (2016-2019). *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019. Támesis territorio de esperanza*. Támesis, Antioquia.

- Nº2, E. (13 de Agosto de 2016). Támesis.
- Ospina L. y Murcia N. (2007). Imaginarios ambientales que irradian la Universidad de Caldas. *Luna Azul*. N°25, 1-23.
- Ovacen. (2018). *Desarrollo sustentable. Concepto y ejemplos de proyectos*. Obtenido de Ovacen, periodismo al detalle: <https://ovacen.com/desarrollo-sustentable-concepto-ejemplos-de-proyectos/>
- Perry, G. (1972). *Introducción al estudio de los planes de desarrollo para Colombia*. Bogotá : FEDESARROLLO.
- PNUD. (Abril de 2019). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- RAE. (10 de julio de 2018). *Planear* . Obtenido de Diccionario de la lengua española : <http://dle.rae.es/?id=TJdEPH>
- Rozo, E. (1988). *La formación de la Nación y el Estado Colombiano* . Bogotá: Publicaciones Dirección General. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
- Sachs, J. (2014). *La era del desarrollo sostenible*. (R. Vilá, Trad.) Nueva York: Paidós Empresa.
- Sánchez A, J. (1995). Política ambiental: la nueva convidada del desarrollo. *Cuadernos de Economía*, 22(14), 15.
- Sartre, J. P. (1964). *Lo imaginario. Psicología fenomenológica de la imaginación*. Buenos Aires: Losada.
- Schuldt, J. (1995). *Repensando el desarrollo: hacia una concepción alternativa para los países andinos*. Quito: Departamento Editorial -CAAP.
- Tobascura A, I. (Junio de 2016). La política ambiental en los planes de desarrollo en Colombia. *Luna Azul*(22), 8-19.
- Universidad Nacional de Colombia. (29 de 06 de 2018). *Conflictos ambientales*. Obtenido de [https://conflictos-ambientales.net/oca\\_bd/env\\_problems/timeline/6](https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/env_problems/timeline/6)
- Vargas A, L. F., & Velázquez G, J. M. (2014). El surgimiento de la política global ambiental. *Opera*, 15.

Villa O, H. A. (2008). *Derecho internacional ambiental. Un análisis a partir de las relaciones entre economía, derecho y medioambiente*. Medellín, Antioquia, Colombia: Astrea.

**11. Apéndice**

Anexo 1. Fichas de contenido Planes de Desarrollo Municipales

Anexo 2. Guía de preguntas: entrevista semiestructurada

Anexo 3. Formato entrevista semiestructurada

Anexo 4. Transcripción de entrevistas

Anexo 5. Matriz con clasificación de contenidos de las entrevistas